

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE  
SEQUIAS, MOVIMIENTOS EN MASA  
PACAIPAMPA, PROVINCIA DE AYABACA,



**PLAN DE PREVENCIÓN Y  
REDUCCIÓN DEL RIESGO  
DE DESASTRES FRENTE A  
AMENAZAS DE SEQUIAS,  
MOVIMIENTOS EN MASA  
Y VIENTOS FUERTES PARA  
EL DISTRITO DE  
PACAIPAMPA,  
PROVINCIA DE AYABACA,  
REGION PIURA  
2022 -2024**



Entidades Ejecutoras:



Consortio:







## **GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA**

Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD y su Reglamento aprobado por D. S. N° 048-2011-PCM (Artículo N°17).

Guido Manuel Rojas Hernández

**Alcalde, quien lo Preside**

Lucio Cruzado Chumacero

**Gerencia Municipal**

Piert Alonso Torres Bobadilla

**Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas**

Yenifer Culquicondor Mondragón

**Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y OPMI**

Marielisa Córdova García

**Jefe de la Unidad Formuladora**

Alexander Pintado Guerrero

**Jefe de la División de Desarrollo Económico Local**

Willian José García García

**Jefe de la División de Servicios Públicos Sociales y Gestión Ambiental**

Nolmer García Jibaja

**Jefe del Área de Defensa Civil**



## EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN

Conformado mediante Resolución de Alcaldía N°331-2021-MDP-A

Gerencia Municipal	- Lucio Cruzado Chumacero
Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas	- Piert Alonso Torres Bobadilla
Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y OPMI	- Yenifer Culquicondor Mondragón
Jefe de la Unidad Formuladora	- Marielisa Córdova García
Jefe de la División de Desarrollo Económico Local	- Alexander Pintado Guerrero
Jefe de la División de Servicios Públicos Sociales y Gestión Ambiental	- Willian José García García
Jefe del Área de Defensa Civil	- Nolmer García Jibaja

## SOPORTE TÉCNICO DEL EQUIPO DEL PRRD DEL DISTRITO DE PACAIPAMPA

Proyecto	“Proyecto Binacional para la Reducción de la Vulnerabilidad de la Población y sus Medios de Vida, frente a Amenazas de Sequías e Inundaciones, en Territorios Fronterizos de Ecuador y Perú”
Responsable	Ing. Lorenzo Salazar Chavesta. Ing. Walter Córdova Floriano. Lic. Mercedes Silva Juárez. Ing. David José Seclén Agapito.
Instituciones	Gobierno Regional de Piura (PE) – Prefectura de Loja (EC)
Consultor Especialista en GRD	Ing° Félix Alberto Zapata Corrales



### ASISTENCIA TÉCNICA – CENEPRED

Especialista	Lic. Luz Mariella Gallo Meléndez
Unidad Orgánica	Dirección de Gestión de Procesos
Entidad	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED



Municipalidad Distrital de Pacaipampa

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA  
  
Prof. Juan Manuel García Carhuapoma  
ALCALDE

## PRESENTACIÓN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres frente a amenazas de sequías, movimientos en masa y vientos fuertes del distrito de Pacaipampa, ha sido elaborado en el marco de lo establecido en la Ley N° 29664, Ley que creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, de igual modo en los lineamientos técnicos de los procesos de prevención y reducción de riesgo de desastres establecidos en la Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM y Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM.

Este plan, responde a la necesidad actual de la municipalidad distrital de Pacaipampa de contar con un documento de gestión que oriente las acciones o medidas estructurales y no estructurales para la prevención y reducción del riesgo de desastres que se deben implementar, bajo la competencia y en estrecha articulación con las instituciones del SINAGERD de nivel local, provincial, regional y nacional.

En este sentido, será necesario el compromiso político y una coordinación permanente entre los diversos actores del desarrollo, consecuentemente lo planteado en el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres, a través de sus objetivos, estrategias, productos y acciones; es el reto en los próximos años tanto de la gestión municipal como de la población distrital para garantizar la seguridad y protección ante la ocurrencia de fenómenos de origen natural.

El presente documento, fue elaborado por el equipo técnico de la municipalidad distrital de Pacaipampa, de acuerdo a la guía metodológica normada por el CENEPRED y la asistencia técnica proporcionada a través de la responsable de la Coordinación de Enlace de esta entidad en el departamento de Piura. El objetivo de este instrumento es, reducir los riesgos existentes, prevenir que se desarrollen nuevos riesgos reduciendo la vulnerabilidad de la población del distrito de Pacaipampa.



Municipalidad Distrital de Pacaipampa

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA  
  
Prof. Juan Manuel García Carhuapoma  
ALCALDE

## INDICE

<b>CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES</b> .....	<b>15</b>
<b>1.1 MARCO LEGAL Y NORMATIVO</b> .....	<b>16</b>
1.1.1 Marco Internacional.....	16
1.1.2 Marco Nacional .....	16
<b>1.2 METODOLOGÍA</b> .....	<b>20</b>
<b>1.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DISTRITO DE PACAIPAMPA</b> .....	<b>24</b>
1.3.1 Ubicación geográfica .....	24
1.3.2 Vías de acceso.....	24
1.3.3 Aspecto social.....	26
1.3.3.1 Población .....	26
1.3.3.2 Densidad Poblacional .....	33
1.3.3.3 Tasa de crecimiento demográfico .....	33
1.3.3.4 Pobreza .....	34
1.3.3.5 Educación.....	35
1.3.3.6 Salud.....	37
1.3.3.7 Vivienda .....	39
1.3.3.8 Servicios Básicos.....	40
1.3.4 Aspecto económico.....	45
1.3.4.1 Sistema Productivo .....	45
1.3.4.2 Actividades Económicas .....	45
1.3.4.3 Turismo .....	46
1.3.4.4 Transformación y valor agregado .....	47
1.3.4.5 Población Económicamente Activa .....	47
1.3.4.6 Clima.....	48
1.3.4.7 Hidrología .....	49
1.3.4.8 Condiciones Geológicas.....	50
1.3.4.8.1 Estratigrafía .....	52
1.3.4.8.1.1 Paleozoico Inferior (Pi).....	52
Complejo Olmos (Pe-co).....	52
Grupo Salas (Pi-s) <sup>53</sup>	
1.3.4.8.1.2 Mesozoico .....	53
Grupo San Pedro (Kim-sp).....	53
Volcánicos Lancones (Km-vl).....	53
1.3.4.8.1.3 Cenozoico.....	54
Volcánico Llama (Ti-vll) .....	54
Volcánico Porculla (Tim-vp) .....	54
Volcánicos Shimbe (Tms-vsh) .....	54
Depósitos del Cuaternario (Q).....	55

1.3.4.9	Condiciones Geomorfológicas .....	55	
1.3.4.9.1	Valle deposicional .....	55	
	Valle inundable	55	
1.3.4.9.2	Cordillera occidental .....	55	
	Vertiente montañosa fuertemente empinada .....	55	
	Vertiente montañosa moderadamente empinada .....	57	
	Vertiente montañosa fuertemente disectada .....	57	
1.3.4.10	La Pendiente .....	57	
<b>CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – GRD 60</b>			
2.1	<b>ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES .....</b>	<b>61</b>	
2.1.1	Situación de la Gestión de Riesgo de Desastres, según componentes prospectivo-correctivo .....	64	
2.2.1.1	Roles y Funciones institucionales .....	65	
2.2.1.2	Instrumentos de gestión institucional y territorial .....	68	
2.1.2	Capacidad operativa institucional .....	71	
2.1.2.1	Análisis de los recursos humanos .....	71	
2.1.2.2	Análisis de los recursos logísticos .....	71	
2.1.2.3	Análisis de los recursos financieros .....	72	
2.2	<b>ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES O ESCENARIO DE RIESGO .....</b>	<b>77</b>	
2.2.1	Identificación de peligros del ámbito .....	77	
2.2.2	Análisis del impacto de peligros originados por fenómenos naturales e inducidos por la acción humana en el distrito de Pacaipampa 2012 al 2019 .....	79	
2.2.3	Peligros generados por geodinámica externa .....	80	
2.2.4	Peligros generados por fenómenos hidrometeorológicos y oceanográficos .....	83	
2.2.4.1	Sequias .....	83	
2.2.5	Identificación de sectores críticos .....	86	
2.2.6	Determinación de los escenarios de riesgo .....	90	
2.2.6.1	Escenario de riesgos por movimientos en masa – deslizamientos	90	
2.2.6.2	Escenario de riesgos por sequias .....	103	
2.2.6.3	Escenario de riesgos por Vientos Fuertes .....	108	
2.3	<b>ARBOL DE PROBLEMAS EN CUANTO A LOS COMPONENTES CORRECTIVOS Y PROSPECTIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA EN MATERIA DE GRD .....</b>	<b>112</b>	
<b>CAPITULO III: FORMULACIÓN .....</b>			<b>113</b>
3.1	<b>Objetivos y Acciones Prioritarias .....</b>	<b>114</b>	
3.1.1	Marco General .....	114	
3.1.2	Objetivo General del Plan .....	118	





<b>3.1.3</b>	<b>Objetivos Específicos del Plan.....</b>	<b>119</b>
<b>3.1.4</b>	<b>Alineamiento de Objetivos Nacionales, Regional, Provincial y Distrital respecto a los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres .....</b>	<b>120</b>
<b>3.1.5</b>	<b>Acciones Prioritarias .....</b>	<b>122</b>
<b>3.1.6</b>	<b>Programación .....</b>	<b>128</b>
<b>3.2.</b>	<b>Medidas Estructurales y No Estructurales en los puntos críticos ante peligros priorizados .....</b>	<b>136</b>
<b>4.1</b>	<b>Financiamiento .....</b>	<b>141</b>
	<b>Capítulo V .....</b>	<b>145</b>
	<b>Seguimiento, Monitoreo y Evaluación.....</b>	<b>145</b>
<b>5.1</b>	<b>Seguimiento.....</b>	<b>146</b>
<b>5.1</b>	<b>Evaluación .....</b>	<b>146</b>
<b>5.2</b>	<b>Monitoreo.....</b>	<b>146</b>
	<b>ANEXOS .....</b>	<b>150</b>
	<b>Anexo N° 01: Resolución de Conformación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres .....</b>	<b>151</b>
	<b>Anexo N°02: Resolución de Conformación de Equipo Técnico.....</b>	<b>153</b>
	<b>Anexo N°03: Acta de Aprobación del Diagnóstico del PPRRD del Distrito de Pacaipampa</b>	<b>155</b>
	<b>Anexo N°04: Acta de instalación del Grupo Técnico de Gestión de Riesgos de Desastres del Distrito de Pacaipampa .....</b>	<b>156</b>
	<b>Anexo N°05: Acta de validación de PPRRD del distrito de Pacaipampa.....</b>	<b>157</b>
	<b>Anexo N° 06: Registro Fotográfico del Proceso de Elaboración del PPRRD de Pacaipampa .....</b>	<b>158</b>
	<b>Anexo N° 07: Lista de participantes .....</b>	<b>163</b>
	<b>Anexo N° 08: Fichas de identificación de zonas críticas .....</b>	<b>165</b>



## Índice de Cuadros

<b>Cuadro N° 1: Vías de acceso al distrito de Pacaipampa .....</b>	<b>26</b>
<b>Cuadro N° 2: Población por Sexo .....</b>	<b>26</b>
<b>Cuadro N° 3: Población por área urbana – rural .....</b>	<b>26</b>
<b>Cuadro N° 4: Población por grupo etario .....</b>	<b>27</b>
<b>Cuadro N° 5: Población por centros poblados, caseríos y anexos del distrito de Pacaipampa .....</b>	<b>27</b>
<b>Cuadro N° 6: Densidad poblacional por distritos de la provincia de Ayabaca.....</b>	<b>33</b>
<b>Cuadro N° 7: Densidad poblacional por distritos de la provincia de Ayabaca.....</b>	<b>34</b>
<b>Cuadro N° 8: índice de Desarrollo Humano, según departamento, provincia y distrito, 2012 .....</b>	<b>34</b>
<b>Cuadro N° 9: Instituciones Educativas por nivel educativo y modalidad .....</b>	<b>35</b>
<b>Cuadro N° 10: Establecimientos de salud .....</b>	<b>37</b>
<b>Cuadro N° 11: Población afiliada a algún tipo de seguro de salud.....</b>	<b>37</b>
<b>Cuadro N° 12: Material de construcción predominante en las paredes exteriores de las viviendas .....</b>	<b>39</b>
<b>Cuadro N° 13: Material de construcción predominante en los techos de las viviendas.....</b>	<b>40</b>
<b>Cuadro N° 14: Material de construcción predominante en los pisos de las viviendas.....</b>	<b>40</b>
<b>Cuadro N° 15: Cobertura y déficit de agua por red pública domiciliaria .....</b>	<b>41</b>
<b>Cuadro N° 16: Abastecimiento de agua en la vivienda .....</b>	<b>42</b>
<b>Cuadro N° 17: Entidad que pagan el servicio de agua .....</b>	<b>42</b>
<b>Cuadro N° 18: Horas por día que tienen agua .....</b>	<b>43</b>
<b>Cuadro N° 19: Cobertura y déficit de alcantarillado por red pública .....</b>	<b>43</b>
<b>Cuadro N° 20: Viviendas con alumbrado eléctrico por red pública.....</b>	<b>44</b>
<b>Cuadro N° 21: Población censada en edad de trabajar, por grupos de edad .....</b>	<b>48</b>
<b>Cuadro N° 22: Funciones del área de Defensa Civil y su relación con los procesos de la Gestión Riesgo de Desastres.....</b>	<b>61</b>
<b>Cuadro N° 23: Integrantes del grupo de trabajo para la gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pacaipampa .....</b>	<b>64</b>
<b>Cuadro N° 24: Funcionamiento del Grupo de Trabajo de Gestión Riesgo de Desastres – Distrito de Pacaipampa .....</b>	<b>65</b>
<b>Cuadro N° 25: Análisis de los instrumentos de Gestión Territorial e Institucional – Distrito Pacaipampa .....</b>	<b>69</b>
<b>Cuadro N° 26: Número de empleados contratados por la municipalidad distrital de Pacaipampa el 2021.....</b>	<b>71</b>
<b>Cuadro N° 27: Recursos Logísticos de la municipalidad distrital de Pacaipampa ...</b>	<b>72</b>
<b>Cuadro N° 28: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal PP 068 Municipalidad distrital de Pacaipampa 2019 – 2021 .....</b>	<b>73</b>





**Cuadro N° 29: Programación y ejecución del PP 068 – Año 2019 Municipalidad distrital de Pacaipampa .....73**



Municipalidad Distrital de Pacaipampa





<b>Cuadro N° 30: Programación y ejecución del PP 068 – Año 2020 Municipalidad distrital de Pacaipampa .....</b>	<b>74</b>
<b>Cuadro N° 31: Programación y ejecución del PP 068 – Año 2021Municipalidad distrital de Pacaipampa .....</b>	<b>76</b>
<b>Cuadro N° 32: Número total de ocurrencias por tipo de peligro del distrito de Pacaipampa .....</b>	<b>77</b>
<b>Cuadro N° 33: Número de viviendas impactadas por tipo de fenómeno de origen natural ocurrido en el distrito de Pacaipampa.....</b>	<b>80</b>
<b>Cuadro N° 34: Climatología del promedio acumulado anual (mm año -1) y estacional (mm trimestre-1) de la precipitación en el distrito de Pacaipampa.....</b>	<b>82</b>
<b>Cuadro N° 35: Clasificación de las Sequías en función del SPI.....</b>	<b>84</b>
<b>Cuadro N° 36: SPI en el departamento de Piura para el período 1981 -2018 .....</b>	<b>85</b>
<b>Cuadro N° 37: Resumen SPI en el departamento de Piura para el período 1981 - 2018.....</b>	<b>85</b>
<b>Cuadro N° 38: Puntos críticos identificados en el distrito de Pacaipampa a nivel de caseríos .....</b>	<b>87</b>
<b>Cuadro N° 39: Centros Poblados expuestos a zonas de probabilidad de peligro por movimientos en masa – deslizamientos en el distrito de Pacaipampa.....</b>	<b>90</b>
<b>Cuadro N° 40: Cantidad de Centros poblados según nivel del riesgo con probabilidad de peligro por movimientos en masa – deslizamientos en el distrito de Pacaipampa .....</b>	<b>95</b>
<b>Cuadro N° 41: Elementos expuestos a zonas de probabilidad de peligro por movimientos en masa – deslizamientos en el distrito de Pacaipampa. - Establecimientos de salud .....</b>	<b>96</b>
<b>Cuadro N° 42: Elementos expuestos a zonas de probabilidad de peligro por movimientos en masa – deslizamientos en el distrito de Pacaipampa – Instituciones Educativas .....</b>	<b>96</b>
<b>Cuadro N° 43: Cantidad de Caseríos según nivel del riesgo con probabilidad de peligro por movimientos en masa – deslizamientos en el distrito de Pacaipampa .....</b>	<b>103</b>
<b>Cuadro N° 44: Centros Poblados expuestos a la probabilidad de peligro por sequía en el distrito de Pacaipampa .....</b>	<b>103</b>
<b>Cuadro N° 45: Centros Poblados expuestos a la probabilidad de peligro por vientos fuertes en el distrito de Pacaipampa .....</b>	<b>108</b>
<b>Cuadro N° 46: Objetivo General, Indicadores, Responsables y Medios de Verificación.....</b>	<b>118</b>
<b>Cuadro N° 47: Objetivo Específicos, Indicadores, Responsables y Medios de Verificación.....</b>	<b>119</b>
<b>Cuadro N° 48: Matriz de acciones prioritarias, indicador, responsable y medios de verificación .....</b>	<b>122</b>





**Cuadro N° 49: Matriz de acciones, indicador, metas, inversión, responsables..... 128**

**Cuadro N° 50: Medidas Estructurales y No Estructurales a nivel distritales ..... 136**



Municipalidad Distrital de Pacaipampa

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA  
*Juan Manuel Garcia Carhuapoma*  
Prof. Juan Manuel Garcia Carhuapoma  
ALCALDE



**Cuadro N° 51: Articulación del PLANAGERD y el PP 0068: prospectivo y correctivo.**  
 ..... 141

**Cuadro N° 52: Articulación de FONDES con Productos PP 0068.....** 142

**Cuadro N° 53: Matriz de Monitoreo por Trimestral /Anual .....** 148

**Cuadro N° 54: Matriz de Monitoreo General .....** 149



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA  
  
 Prof. Juan Manuel García Carhuapoma  
 ALCALDE



## INDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico N° 1: Número de estudiantes por nivel y por sexo .....</b>	<b>35</b>
<b>Gráfico N° 2: Cobertura y déficit de agua por red pública domiciliaria .....</b>	<b>41</b>
<b>Gráfico N° 3: Viviendas con disponibilidad de servicios higiénicos.....</b>	<b>44</b>
<b>Gráfico N° 4: Población censada en edad de trabajar, por grupos de edad .....</b>	<b>48</b>
<b>Gráfico N° 5: Comportamiento temporal de la temperatura del aire y precipitación promedio en la estación meteorológica Pacaipampa (Estación más cercana a Pacaipampa) .....</b>	<b>49</b>
<b>Gráfico N° 6: Ocurrencia de peligros que han generado emergencias en el distrito de Pacaipampa 2012 -2019.....</b>	<b>78</b>
<b>Gráfico N° 7: Porcentaje de ocurrencia de peligros distrito de Pacaipampa .....</b>	<b>78</b>
<b>Gráfico N° 8: Número total de personas impactadas en el distrito de Pacaipampa por tipo de fenómeno de origen natural.....</b>	<b>79</b>
<b>Gráfico N° 9: Número de viviendas impactadas por tipo de fenómeno de origen natural ocurrido en el distrito de Pacaipampa.....</b>	<b>80</b>
<b>Gráfico N° 10: Ciclo anual de la precipitación en mm mes-1. ....</b>	<b>83</b>
<b>Gráfico N° 11: Velocidad promedio del viento en Piura .....</b>	<b>86</b>





## INDICE DE IMÁGENES

<b>Imagen N° 1: Metodología para la Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Pacaipampa.....</b>	<b>21</b>
<b>Imagen N° 2: Organigrama estructural de la Municipalidad Distrital de Pacaipampa .....</b>	<b>67</b>



Municipalidad Distrital de Pacaipampa

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA  
*Juan Manuel Garcia Carhuapoma*  
Prof. Juan Manuel Garcia Carhuapoma  
ALCALDE





## INDICE DE MAPAS

<b>Mapa N° 1: Ubicación geográfica del distrito de Pacaipampa .....</b>	<b>25</b>
<b>Mapa N° 2: Ubicación geográfica caseríos del distrito de Pacaipampa .....</b>	<b>32</b>
<b>Mapa N° 3: Mapa de instituciones educativas ubicadas en el distrito .....</b>	<b>36</b>
<b>Mapa N° 4: Mapa de establecimientos de salud en el distrito de Pacaipampa .....</b>	<b>38</b>
<b>Mapa N° 5: Mapa hidrográfico del distrito de Pacaipampa .....</b>	<b>51</b>
<b>Mapa N° 6: Mapa geológico del distrito de Pacaipampa.....</b>	<b>56</b>
<b>Mapa N° 7: Mapa geomorfológico del distrito de Pacaipampa .....</b>	<b>58</b>
<b>Mapa N° 8: Mapa de pendiente del distrito de Pacaipampa .....</b>	<b>59</b>
<b>Mapa N° 9: Mapa de puntos críticos del distrito de Pacaipampa .....</b>	<b>89</b>
<b>Mapa N° 10: Mapa de susceptibilidad ante el peligro de movimientos en masa – deslizamientos.....</b>	<b>102</b>
<b>Mapa N° 11: Mapa de susceptibilidad ante el peligro de sequía .....</b>	<b>107</b>
<b>Mapa N° 12: Mapa de susceptibilidad ante el peligro de Vientos Fuertes.....</b>	<b>111</b>





# CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES



Municipalidad Distrital de Pacaipampa

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA  
*Juan Manuel Garcia Carhuapoma*  
Prof. Juan Manuel Garcia Carhuapoma  
ALCALDE

## 1.1 MARCO LEGAL Y NORMATIVO

### 1.1.1 Marco Internacional

N°	Descripción
Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.	El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015. Este es el resultado de una serie de consultas entre las partes interesadas que se iniciaron en marzo de 2012 y de las negociaciones intergubernamentales que tuvieron lugar entre julio de 2014 y marzo de 2015, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, a petición de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, de la Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres – EIRD.	La Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres se celebró en Kobe, Hyogo (Japón), del 18 al 22 de enero de 2005 y aprobó el presente Marco de Acción para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres (en adelante el "Marco de Acción"). La Conferencia constituyó una oportunidad excepcional para promover un enfoque estratégico y sistemático de reducción de la vulnerabilidad, a las amenazas/peligros, y los riesgos que éstos conllevan. Puso de relieve la necesidad y señaló los medios de aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres.
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). 12/12/2015.	Acuerdo histórico con el objetivo de combatir el cambio climático y acelerar e intensificar las acciones y las inversiones necesarias para un futuro sostenible con bajas emisiones de carbono.

### 1.1.2 Marco Nacional

N°	Fecha	Descripción
----	-------	-------------





Ley N° 29664	08/02/2011	Se promulga la Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo. Es de aplicación y cumplimiento obligatorio
--------------	------------	--



Municipalidad Distrital de Pacaipampa

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA  
  
Prof. Juan Manuel García Carhuapoma  
ALCALDE

N°	Fecha	Descripción
		<p>para todas las entidades públicas, sector privado y la ciudadanía en general.</p> <p>En su artículo 14, señala las competencias de los Gobiernos Regionales y locales, para la implementación de los procesos de la GRD en sus ámbitos político-administrativos.</p>
Ley N° 29869	09/05/2012	"Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable", se dio la que contiene lineamientos de reducción del riesgo en cuanto a la declaratoria de zona de muy alto riesgo, la reubicación de poblados y la prohibición de ocupación por ese motivo.
Ley N° 30754	18/04/2018	La Ley Marco sobre Cambio Climático tiene por objeto establecer los principios, enfoques y disposiciones generales para coordinar, articular, diseñar, ejecutar, reportar, monitorear, evaluar y difundir las políticas públicas para la gestión integral, participativa y transparente de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático
Ley N° 30779	04/06/2018	Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del sistema Nacional De Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) y, donde se considera como disposiciones complementarias transitorias: la Homologación de las competencias en materia de Defensa Civil descritas en la ley orgánica de la entidad ejecutora por las competencias previstas en la ley del SINAGERD, así como, la sanción para gobernadores o alcaldes y consejeros o regidores que incumplan sus funciones en materia de GRD, con la suspensión del cargo.
Ley N° 30831	05/06/2018	Ley que MODIFICA el artículo 19 de la ley 29664, ley que crea el Sistema Nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres- PLANAGERD y los planes específicos de obligatorio cumplimiento que lo conforman (de acuerdo al artículo 39 del reglamento del SINAGERD).
D.S N° 048-2011-PCM	25/05/2011	Se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, para el desarrollo de sus componentes, procesos, procedimientos y roles de las entidades conformantes del SINAGERD.





N°	Fecha	Descripción
D.S N° 115-2013-PCM	23/10/2013	Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable.
D.S N°034-2014-PCM	12/05/2014	Se aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD al 2014-2021. Donde se definen los objetivos estratégicos, estrategias, acciones e indicadores para lograr: reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.
D.S N° 011-2015-MINAM	23/09/2015	Se aprueba “La Estrategia Nacional ante el Cambio Climático”, la cual actualiza la versión del año 2003 (Decreto Supremo N° 086-2003-PCM), refleja el compromiso del Estado peruano de actuar frente al cambio climático de manera integrada, transversal y multisectorial
Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM	26/12/2012	Se aprueban los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de estimación del Riesgo de Desastres”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Ministerial N°046-2013-PCM	15/02/2013	Aprueba los “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”.
Resolución Ministerial N° 120-2013-PCM	21/08/2013	Se aprueban los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.
Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM	22/08/2013	Se aprueban los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y sub procesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.





Resolución Ministerial N° 145-2018-PCM	08/06/2018	Aprueban la Estrategia de Implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014 – 2021. Siendo de cumplimiento obligatorio para las entidades ejecutoras del SINAGERD.
--	------------	---



Municipalidad Distrital de Pacaipampa

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA  
  
Prof. Juan Manuel García Carhuapoma  
ALCALDE

N°	Fecha	Descripción
Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J	15/06/2016	Aprobar la guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno y Directiva N° 013-2016-CENEPRED/J Aprueba la directiva de procedimientos administrativos para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.
Ordenanza Regional N° 224-2011/GRP-CR	19/10/2011	Aprueba la Estrategia Regional de Cambio Climático Piura - ERCC Piura. La cual tiene como objetivo general Contribuir a la promoción de una cultura de prevención y de corresponsabilidad con el propósito de reducir los impactos adversos al cambio climático en la Región Piura.
Ordenanza Regional N° 286 - 014/GRP-CR.	25/03/2014	Aprueba el Plan de Acción Regional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía - PAR PIURA LCDS, que comprende cinco (05) Ejes Estratégicos, cinco (05) Objetivos Operacionales, nueve (09) Resultados y cuarenta y uno (41) Líneas de Acción
Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050 RM 038-2021- PCM	01/03/2021	Esta política es de aplicación obligatoria e inmediata para todas las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), establece 6 objetivos prioritarios que contribuyen a alcanzar la situación futura deseada: "Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida, lo cual se reflejará, a través de la reducción del 20 % de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 13% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.9% de la infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5".
Resolución de alcaldía N° 330-2021-MDP-A	14/10/21	Que conforma y constituye el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Pacaipampa







Resolución de alcaldía N° 331- 2021-MDP-A	14/10/21	Que conforma el equipo técnico encargado de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Pacaipampa
---	----------	--



Municipalidad Distrital de Pacaipampa

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA  
  
Prof. Juan Manuel García Carhuapoma  
ALCALDE

N°	Fecha	Descripción
Ley N° 28983	12/03/2007	Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres
Decreto Supremo N° 004-2012-MIMP,	18/08/2012	El cual aprueba el Plan Nacional de Igualdad de Género 2012- 2017, que establece como una de las metas del Objetivo Estratégico N° 8 "Valorar el aporte de las mujeres en el manejo sostenible de los recursos naturales", la incorporación del enfoque de género en la gestión de riesgos y prevención de desastres naturales, así como el manejo y cuidado de los recursos naturales.
O.R N° 346-2016/GRP-CR	16/03/2016	Plan Regional de Igualdad de Género 2016-2021.
D.S N° 008-2016-MIMP	26/07/2016	Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021.
Decreto Supremo N° DS N° 008-2019-MIMP	14/04/2019	Política Nacional de Igualdad de Género
Modificación de la Ley N° 24656, Ley General de Comunidades Campesinas	09/07/2019	Ley General de Comunidades Campesinas para fortalecer la participación de la mujer en las directivas comunales.
Decreto Supremo N° 002-2020-MIMP.	07/03/2020	El cual aprueba el Plan Estratégico multisectorial de igualdad de género de la Política Nacional de igualdad de género. Debido a los estereotipos creencias y prejuicios machistas arraigados que, a pesar de los avances, aún persisten en el país, lograr la igualdad real entre mujeres y hombres es una tarea de largo aliento y un compromiso que requiere de la participación del país en su conjunto. La Política Nacional de Igualdad de Género orienta la actuación del Estado en ese cometido.

## 1.2 METODOLOGÍA

La elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres frente a Amenazas de Sequias y Movimientos en Masa para el distrito de Pacaipampa, se realiza en 6 fases principales que se retroalimentan en el transcurso del desarrollo, previstas en la Guía Metodológica elaborada por el CENEPRED para tal fin, siendo importante que el





Grupo de Trabajo de GRD y el Equipo Técnico a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de las diferentes Fases (ver imagen 1):



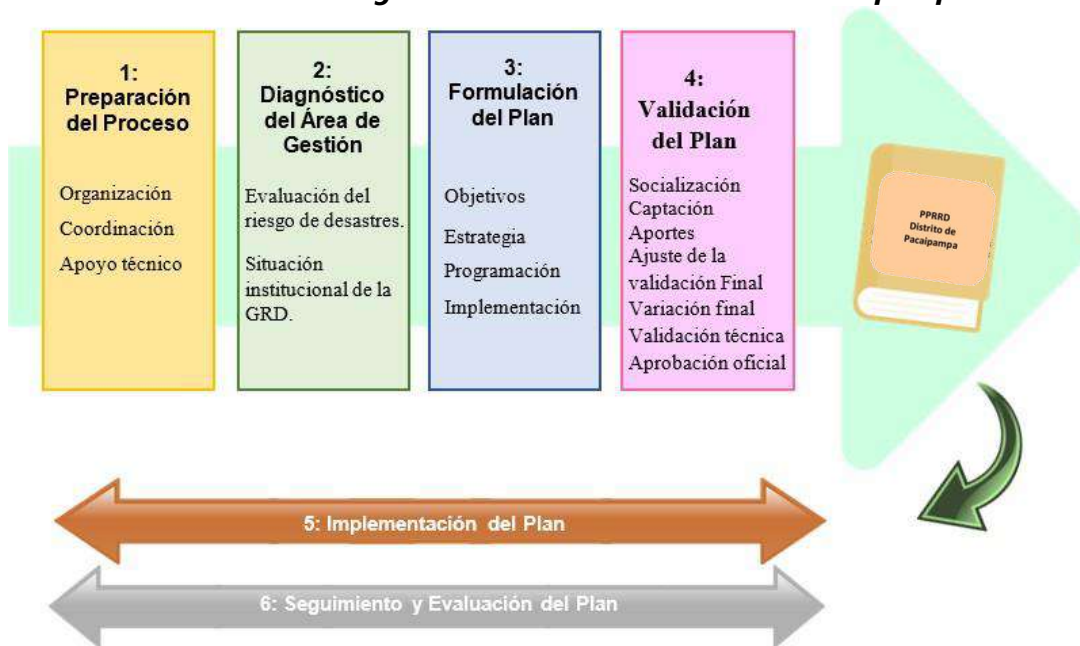
Municipalidad Distrital de Pacaipampa



- Fase 1 : Preparación del Proceso (Organización, coordinación y Apoyo técnico).
- Fase 2 : Diagnóstico del Área de Gestión (Evaluación del riesgo de desastres y situación institucional de la GRD).
- Fase 3 : Formulación del Plan (Objetivos, estrategia, Programación e implementación).
- Fase 4 : Validación del Plan (Socialización, captación, aportes, ajuste de la validación Final, variación final, validación técnica, aprobación oficial)
- Fase 5: Implementación del Plan.
- Fase 6: Seguimiento y Evaluación del Plan.

Además, para el desarrollo de actividades reuniones y talleres programados de manera presencial, tomara en cuenta lo establecido en la normativa sobre la declaratoria del Estado de Emergencia Sanitaria Nacional; así como los protocolos oficiales, recomendaciones y medidas apropiadas para la prevención ante la COVID -19.

**Imagen N° 1: Metodología para la Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Pacaipampa.**



**Fuente: Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno (CENEPRED, 2016)**

A continuación, se detallan cada uno de los pasos para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres frente amenazas de sequias e inundaciones del distrito de Pacaipampa.

- ACCIONES PREPARATORIAS



1. La municipalidad distrital de Pacaipampa conforme el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres y fue reconocido mediante resolución de alcaldía



Municipalidad Distrital de Pacaipampa

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA  
  
Prof. Juan Manuel García Carhuapoma  
ALCALDE

N° 330-2021-MDP-A

2. Se conformo el Equipo Técnico encargado de la elaboración del PPRRD el cual fue reconocido mediante resolución de alcaldía N° 331-2021-MDP-A.
3. El equipo técnico elaboro y consensuo el cronograma de trabajo para el proceso de elaboración del PPRRD.
4. Se identificaron los actores distritales que sirvan de apoyo para los procesos de diagnóstico y formulación del plan los cuales son los siguientes:
  - Comisario de la PNP del distrito.
  - Encargado del Centro de Salud.
  - Asociación de Juntas Vecinales.
  - JASS agua y saneamiento.
  - Núcleo educativo del distrito.
  - Integrantes de las rondas campesinas.
5. Difunde para asegurar la participación de los actores distritales
6. Capacita al Equipo Técnico y Actores con apoyo del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED y el proyecto Binacional para la Reducción de la Vulnerabilidad de la Población y sus Medios de Vida, frente a Amenazas de Sequías e Inundaciones, en Territorios Fronterizos de Ecuador y Perú”.

• ACCIONES DURANTE LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

1. Reunión de trabajo presencial con el Equipo Técnico para definir el estado situacional de la Gestión de Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Pacaipampa
2. 01 taller participativo con el Equipo Técnico y actores distritales en el cual se identificaron los peligros que generan mayor impacto negativo en la población como son los deslizamientos, la sequía y vientos fuertes.
3. A través de un trabajo de campo en compañía del Jefe del área de defensa civil y se recogió información de los puntos críticos de acuerdo a los peligros mencionados anteriormente.
4. Elaboración y aprobación entre los integrantes del Equipo Técnico y Grupo de Trabajo al documento de diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad Distrital de Pacaipampa.

• ACCIONES DURANTE LA FASE DE FORMULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PRIORIZADOS



Municipalidad Distrital de Pacaipampa

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA  
  
Prof. Juan Manuel García Carhuapoma  
ALCALDE



1. 01 taller participativo para la identificación de medidas estructurales y no estructurales a incorporar en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres frente amenazas de sequías e inundaciones del distrito de Pacaipampa.



Municipalidad Distrital de Pacaipampa

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA  
  
Prof. Juan Manuel García Carhuapoma  
ALCALDE

2. Reuniones de trabajo con el equipo técnico para identificar acciones prioritarias que serán propuestas para los planes de prevención y reducción de riesgos.
  3. Documentar el Plan específico priorizado.
  4. Socialización entre el Equipo Técnico los contenidos formulados del plan específico priorizado para incorporar aportes finales.
  5. Presentación del Plan Específico formulado a los integrantes del Grupo de Trabajo de GRD.
  6. Presentación de la versión final del plan elaborado y validado con los integrantes del Grupo de Trabajo GRD y el Equipo Técnico Distrital.
- PROTOCOLO UTILIZADO EN VISITAS DE CAMPO Y REUNIONES.
1. Los participantes a la reunión deberán lavarse o desinfectarse las manos a fondo y usar mascarillas antes de entrar a la sala o al área. Se recomienda traer desinfectante manual a la reunión.
  2. Deberás lavarte las manos a fondo antes de entrar a la sala o al área con el siguiente procedimiento recomendado:
    - a. Usar jabón (de preferencia líquida) y agua corriente (de preferencia tibia). Si se usa una barra de jabón, (de preferencia jabón líquido) y agua (de preferencia tibia), usa una barra nueva cada mañana.
    - b. Frotar las manos con jabón y agua durante 20-30 segundos, tallando uñas, dedos y muñecas.
    - c. Enjuagar bien las manos.
    - d. Secar manos con toallas de papel, de preferencia.
    - e. Cerrar la llave de agua usando una toalla de papel y usarla para abrir la puerta del baño.
    - f. Desechar la toalla de papel en un bote de basura cerrado.
  3. Se deberán celebrarse las reuniones con un grupo de personas que permita que haya el distanciamiento físico apropiado, dependiendo del tamaño y características de la sala, y preferentemente en un ambiente ventilado. Entre menor la densidad, mejor.
  4. Evitar contacto piel con piel, como saludos de mano, o contacto físico como tocar intercambiar materiales o equipo.
  5. Acatar la etiqueta de tos y estornudo, es decir, cubrirse la cara con el pliegue del codo o un papel desechable. Desechar papeles en botes de basura cerrada.
  6. En el caso de que se tengan que atender llamadas durante la interacción en las reuniones, se recomienda un dispositivo de manos libres y no compartir teléfonos celulares.





7. Evitar el intercambio de lapiceros, o dispositivos eléctricos, o tocar teclados o mouse, impresoras/escáners, sillas de salas de reuniones, mesas, pantallas, proyectores, teléfonos, tableros y marcadores; desinfectarse las manos



Municipalidad Distrital de Pacaipampa

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA  
*Juan Manuel García Carhuapoma*  
Prof. Juan Manuel García Carhuapoma  
ALCALDE

inmediatamente.

8. Se deben evitar o rechazar amablemente alimentos o bebidas. Portar tu propia botella de agua.

### 1.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DISTRITO DE PACAIPAMPA

#### 1.3.1 Ubicación geográfica

El distrito de Pacaipampa está ubicado al sur de la Provincia de Ayabaca, Región Piura, República del Perú, al noreste de la Región. Limita por el Norte con los distritos de Ayabaca y Lagunas; por el Sur con los distritos de Yamango (Provincia de Morropón), Lalaquiz y Sapalache (Provincia de Huancabamba); por el Este con el distrito de Carmen de la Frontera (Provincia de Huancabamba) y por el Oeste con los distritos de Frías (provincia de Ayabaca) y Chalaco (Provincia de Morropón). Es uno de los diez distritos que forman la provincia de Ayabaca (Mapa N° 01).

Geográficamente se encuentra en la parte occidental de la cordillera de los andes de Piura, en la zona alta de la sub cuenca del río Quiroz, tributario del Río Chira, contando con varias micro cuencas y diferentes pisos ecológicos, un clima templado a frío, cuya temperatura varía entre 22 °C y 10 °C, la precipitación se presenta entre 600 y 1.500 milímetros (mm), y una altitud entre 950 y 3,800 metros sobre el nivel del mar (msnm). Cuenta con un área total de 981.5 km<sup>2</sup>, su capital se sitúa a 1,968 metros sobre el nivel del mar (msnm), a 4° 59'13" de Latitud Sur y a 79°39'74" de Longitud Oeste (IGCH, 2 005).

#### 1.3.2 Vías de acceso

Pacaipampa es un distrito que se caracteriza por su gran valle y biodiversidad, presenta varios caseríos; a continuación, presentamos un cuadro con las vías de acceso desde la capital de Pacaipampa hasta cada uno de sus caseríos y centros poblados y ciudades. Distancia en kilómetros, tiempo en minutos y tipo de vía que presenta (asfaltada, trocha, etc.)

Para llegar al distrito se accede por tres vías: Desde Piura hasta Morropón a través de vía asfaltada. Desde Morropón hasta Chalaco a través de vía afirmada, de chalaco hasta Pacaipampa a través de vía afirmada; cabe mencionar que en periodo lluvioso el tramo de Santa Catalina de Mosa, hacia Pacaipampa presenta deterioro impidiendo el pase normal.

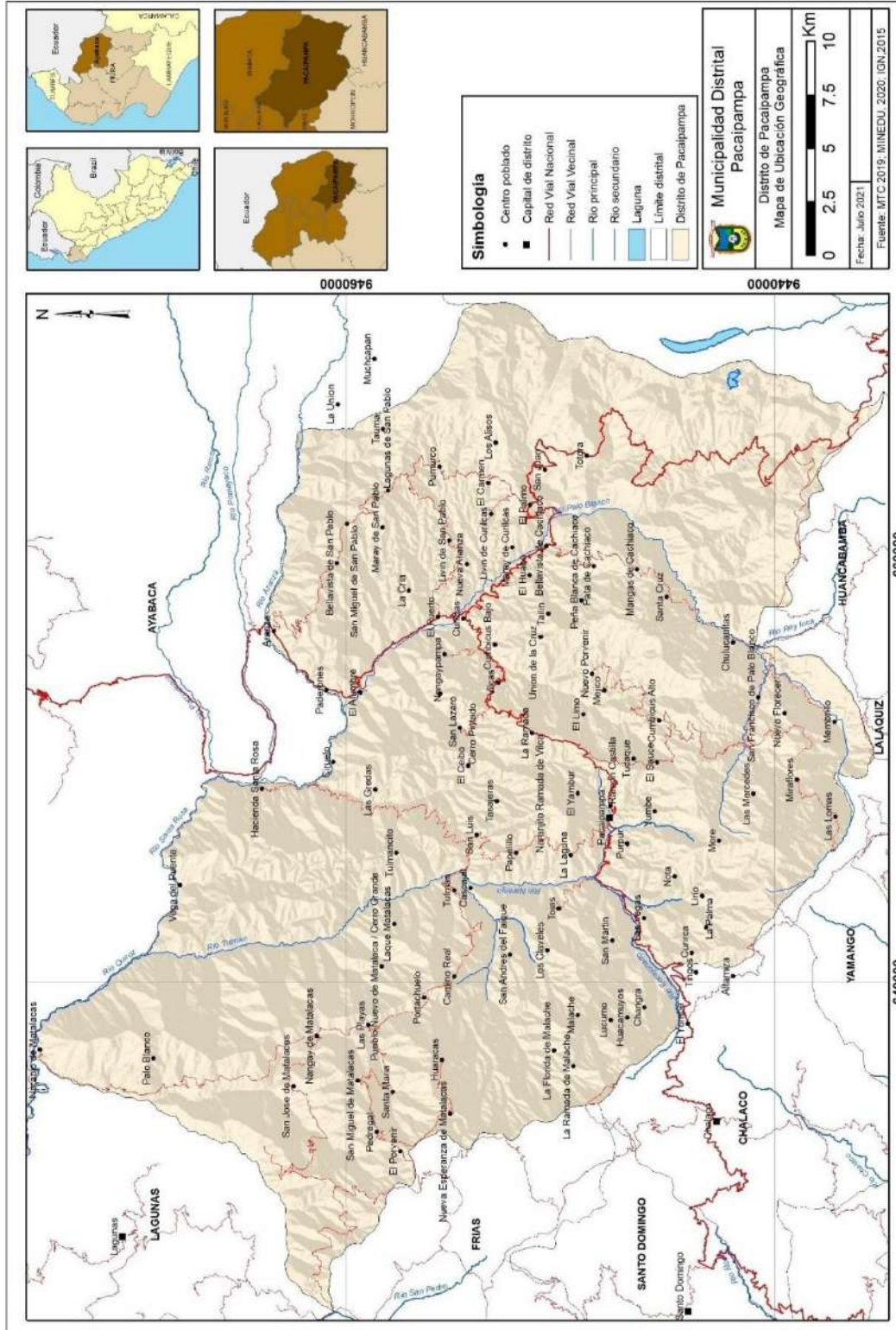




Municipalidad Distrital de Pacaipampa

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA  
*Juan Manuel Garcia Carhuapoma*  
Prof. Juan Manuel Garcia Carhuapoma  
ALCALDE

**Mapa N° 1: Ubicación geográfica del distrito de Pacaipampa**



Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD del distrito de Pacaipampa 2022-2024. / Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017



### Cuadro N° 1: Vías de acceso al distrito de Pacaipampa

ITEM	DESDE	HASTA	DISTANCIA EN KM	TIEMPO EN MINUTOS	TIPO DE VIA
1	Piura	Pacaipampa	109	540	Asfaltada - Afirmado
2	Ayabaca	Pacaipampa	40	90	Afirmado
3	Morropón	Pacaipampa	40	420	Asfaltada - Afirmado
4	Chalaco	Pacaipampa	130	180	Afirmado
5	Bellavista	Pacaipampa	180	210	Afirmado

**Fuente:** Plan de Desarrollo Concertado – Pacaipampa 2020 – 2030 y Diagnóstico de la Infraestructura Vial en el Distrito de Pacaipampa, Provincia de Ayabaca – Piura – Perú 2019

### 1.3.3 Aspecto social

#### 1.3.3.1 Población

El distrito de Pacaipampa, según el censo Nacional 2017: XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, cuenta con una población de 21,257 habitantes de los cuales 10,644 (50.07%) son hombres y 10,613 (49.93%) son mujeres.

### Cuadro N° 2: Población por Sexo

Sexo	Población	Porcentajes
Hombre	10,644	50.07%
Mujer	10,613	49.93%
<b>Total</b>	<b>21,257</b>	<b>100.00%</b>

**Fuente:** INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

**Población urbana y rural:** Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, el 100% de la población del distrito es rural.

### Cuadro N° 3: Población por área urbana – rural

Distrito	Total		Urbano		Rural	
	Personas	Personas	%	Personas	%	
Pacaipampa	21,257	-----	-----	21,257	100	

**Fuente:** INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

**Población según grupo de edades:** La población comprendida entre los 01 a 29 años





se caracteriza por ser una población joven (61%) que se convierte en una posibilidad de desarrollo para el distrito, y solo el 2 % son personas menores de un año.



Municipalidad Distrital de Pacaipampa





Asimismo, 3,684 personas corresponden a la población adulta que oscilan entre las edades de 30 a 44 años (18 %), y el restante de la población corresponde a las personas que se encuentran entre las edades de 45 0 64 años (16 %) y de 65 años a más solo un (7 %).

**Cuadro N° 4: Población por grupo etario**

Grupo Etario	Hombre	Mujer	Población	Porcentaje
Menores de 1 Año	238	214	452	2%
De 1 a 4 años	1,171	1,091	2,262	11%
De 5 a 9 años	1,438	1,483	2,921	14%
De 10 a 14 años	1,521	1,417	2,938	14%
De 15 a 19 años	951	880	1,831	9%
De 20 a 24 años	530	624	1,154	5%
De 25 a 29 años	602	618	1,220	6%
De 30 a 34 años	606	648	1,254	6%
De 35 a 39 años	562	668	1,230	6%
De 40 a 44 años	606	594	1,200	6%
De 45 a 49 años	493	496	989	5%
De 50 a 54 años	457	442	899	4%
De 55 a 59 años	359	390	749	4%
De 60 a 64 años	318	330	648	3%
De 65 años a más	792	718	1,510	7%
<b>Total</b>	<b>10,644</b>	<b>10,613</b>	<b>21,257</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

**Caseríos:** El distrito de Pacaipampa cuenta con una capital de distrito, 8 centros poblados, 124 entre caseríos y anexos.

**Cuadro N° 5: Población por centros poblados, caseríos y anexos del distrito de Pacaipampa**

N°	NOMBRE	CATEGORIA	VIVIENDAS	HOGARES	POBLACIÓN (hab)
	Pacaipampa	Pueblo	367	412	1,389
1	Alfonso Ugarte	Caserío	27	27	96
2	Altamisa	Caserío	32	33	132
3	Aranza	Caserío	54	56	213





4	Bellavista de Cachiaco	Caserío	82	82	182
5	Bellavista de San Pablo	Caserío	24	24	113
6	Camino Real	Caserío	55	55	222



Municipalidad Distrital de Pacaipampa

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA  
*Juan Manuel García Carhuapoma*  
Prof. Juan Manuel García Carhuapoma  
ALCALDE





N°	NOMBRE	CATEGORIA	VIVIENDAS	HOGARES	POBLACIÓN (hab)
7	Cascajal	Caserío	27	27	99
8	Cerro Pintado	Caserío	25	25	136
9	Changra	Caserío	33	33	149
10	Chulucanitas	Caserío	99	100	330
11	Cumbicus Alto	Caserío	125	125	406
12	Cumbicus Bajo	Caserío	85	88	278
13	Curilcas	Caserío	149	154	484
14	Curirca	Caserío	10	10	37
15	El Algarrobo	Caserío	19	19	127
16	El Alumbre	Caserío	9	9	24
17	El Carmen	Caserío	34	34	107
18	El Carmen de Curilcas	Caserío	27	28	111
19	El Huabo	Caserío	95	97	219
20	El Limo	Caserío	48	48	99
21	El Palmo	Caserío	94	94	340
22	El Puerto	Caserío	42	42	136
23	El Sauce	Caserío	28	28	106
24	Francisco Bolognesi	Caserío	36	36	142
25	Huaracas de Matalácas	Caserío	44	44	124
26	La Cofradía	Caserío	36	36	128
27	La Cría de San Pablo	Caserío	57	58	275
28	La Florida	Caserío	19	19	83
29	La Laguna	Caserío	50	50	156
30	La Palma	Caserío	19	19	43
31	La Ramada de Malache	Caserío	89	90	349
32	La Unión de Palo Blanco	Caserío	24	24	105
33	Lagunas de San Pablo	Caserío	128	131	277
34	Laque Matalácas	Caserío	24	24	99
35	Las Gredas	Caserío	11	11	26
36	Las Lomas	Caserío	100	100	300





37	Las Vegas de Curirca	Caserío	27	27	92
38	Los Alisos	Caserío	13	13	54



Municipalidad Distrital de Pacaipampa

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA  
  
Prof. Juan Manuel García Carhuapoma  
ALCALDE



N°	NOMBRE	CATEGORIA	VIVIENDAS	HOGARES	POBLACIÓN (hab)
39	Lúcumo	Caserío	36	36	177
40	Livín de Curílcas	Caserío	35	35	162
41	Livín de San Pablo	Caserío	65	66	210
42	Malache	Caserío	81	82	308
43	Mangas de Cachiaco	Caserío	49	49	130
44	Maray de Curílcas	Caserío	47	47	160
45	Maray de Matalácas	Caserío	85	86	269
46	Maray de San Pablo	Caserío	28	29	88
47	Méjico	Caserío	68	68	239
48	Membrillo	Caserío	109	109	231
49	Miraflores	Caserío	53	53	182
50	More	Caserío	26	27	82
51	Mushcapan	Caserío	19	19	52
52	Nangay de Matalácas	Caserío	75	75	289
53	Nangay Pampa	Caserío	39	39	156
54	Naranjito Ramada de Vilca	Caserío	7	7	28
55	Naranjo de Vilcas	Caserío	37	37	98
56	Nota	Caserío	45	45	138
57	Nueva Alianza	Caserío	68	70	205
58	Nueva Esperanza	Caserío	56	56	199
59	Nuevo Florecer	Caserío	49	49	130
60	Nuevo Porvenir	Caserío	62	62	149
61	Palo Blanco	Caserío	134	136	368
62	Palo Blanco de Matalácas	Caserío	39	40	157
63	Papelillo	Caserío	97	104	323
64	Paredones	Caserío	35	52	139
65	Pata de Cachiaco (Pajúl)	Caserío	34	34	110
66	Pedregal de Matalácas	Caserío	54	54	191
67	Peña Blanca	Caserío	45	45	169
68	Portachuelo de Matalácas	Caserío	48	48	203





69	Porvenir de Matalácas	Caserío	23	23	92
70	Pueblo Nuevo de Matalácas	Caserío	95	95	302



Municipalidad Distrital de Pacaipampa

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA  
  
Prof. Juan Manuel García Carhuapoma  
ALCALDE



N°	NOMBRE	CATEGORIA	VIVIENDAS	HOGARES	POBLACIÓN (hab)
71	Pumurco	Caserío	30	30	117
72	Purpur	Caserío	54	54	135
73	San Andrés del Faique	Caserío	37	37	103
74	San Francisco	Caserío	69	72	274
75	San Francisco	Caserío	41	41	115
76	San José de Matalácas	Caserío	78	78	186
77	San Juan de Cachiaco	Caserío	75	75	246
78	San Lázaro	Caserío	69	70	331
79	San Luis	Caserío	98	100	289
80	San Miguel de Matalácas	Caserío	34	34	61
81	San Miguel de San Pablo	Caserío	59	60	240
82	Santa Cruz	Caserío	39	40	133
83	Santa María	Caserío	19	19	64
84	Santa Rosa	Caserío	75	75	390
85	Tailín	Caserío	61	61	170
86	Tauma	Caserío	62	62	245
87	Tasajeras	Caserío	37	37	139
88	Tierra Colorada	Caserío	25	25	68
89	Tingos	Caserío	38	38	134
90	Tojas	Caserío	51	57	205
91	Totora	Caserío	44	44	156
92	Tucaque	Caserío	53	53	201
93	Tulmán de Matalácas	Caserío	98	98	311
94	Tulmancito	Caserío	28	28	137
95	Unión de la Cruz	Caserío	42	42	96
96	Vega del Punto	Caserío	37	37	214
97	Vilcas	Caserío	99	100	439
98	Yumbe de Changra	Caserío	29	29	80
99	Agurán	Anexo	7	7	22
100	Alto Milagro	Anexo	16	17	36





101	Alto Santa Rosa	Anexo	15	15	66
102	Calabozo	Anexo	7	7	5



Municipalidad Distrital de Pacaipampa

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA  
  
Prof. Juan Manuel García Carhuapoma  
ALCALDE



N°	NOMBRE	CATEGORIA	VIVIENDAS	HOGARES	POBLACIÓN (hab)
103	Corral de Piedras	Anexo	6	6	15
104	El Ceibo	Anexo	27	27	72
105	El Molino	Anexo	8	10	32
106	El Yambur	Anexo	43	43	130
107	Huacamuyos	Anexo	19	19	56
108	Hualanga	Anexo	36	36	127
109	La Coipa de Curílcas	Anexo	22	22	66
110	La Huaca	Anexo	20	21	86
111	La Loma	Anexo	8	8	27
112	Las Juntas	Anexo	5	5	5
113	Las Mercedes	Anexo	43	44	120
114	Las Palmeras	Anexo	35	35	17
115	Linderos Curílcas	Anexo	16	16	51
116	Lirio	Anexo	11	11	25
117	Los Claveles de Malache	Anexo	29	29	116
118	Naranjito Ramada de Vilca	Anexo	24	24	76
119	Naranjo de Curílcas	Anexo	24	24	69
120	Nuevo Progreso	Anexo	17	18	72
121	Pagay	Anexo	20	20	79
122	Paloblanquito	Anexo	16	16	20
123	Palomar	Anexo	62	62	200
124	Pampagrande	Anexo	5	5	12
125	Papelillo	Anexo	20	20	79
126	Ramadas Vilcas	Anexo	46	46	170
127	Ramón Castilla	Anexo	98	104	220
128	San Martín	Anexo	20	20	63
129	Santa Cruz de la Vega	Anexo	18	18	89
130	Santa Fe	Anexo	67	67	156
131	Yamanguito	Anexo	19	19	40
132	Yumbe	Anexo	14	14	35





<b>Total</b>	<b>6,334</b>	<b>6,460</b>	<b>21,257</b>
--------------	--------------	--------------	---------------

**Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.**

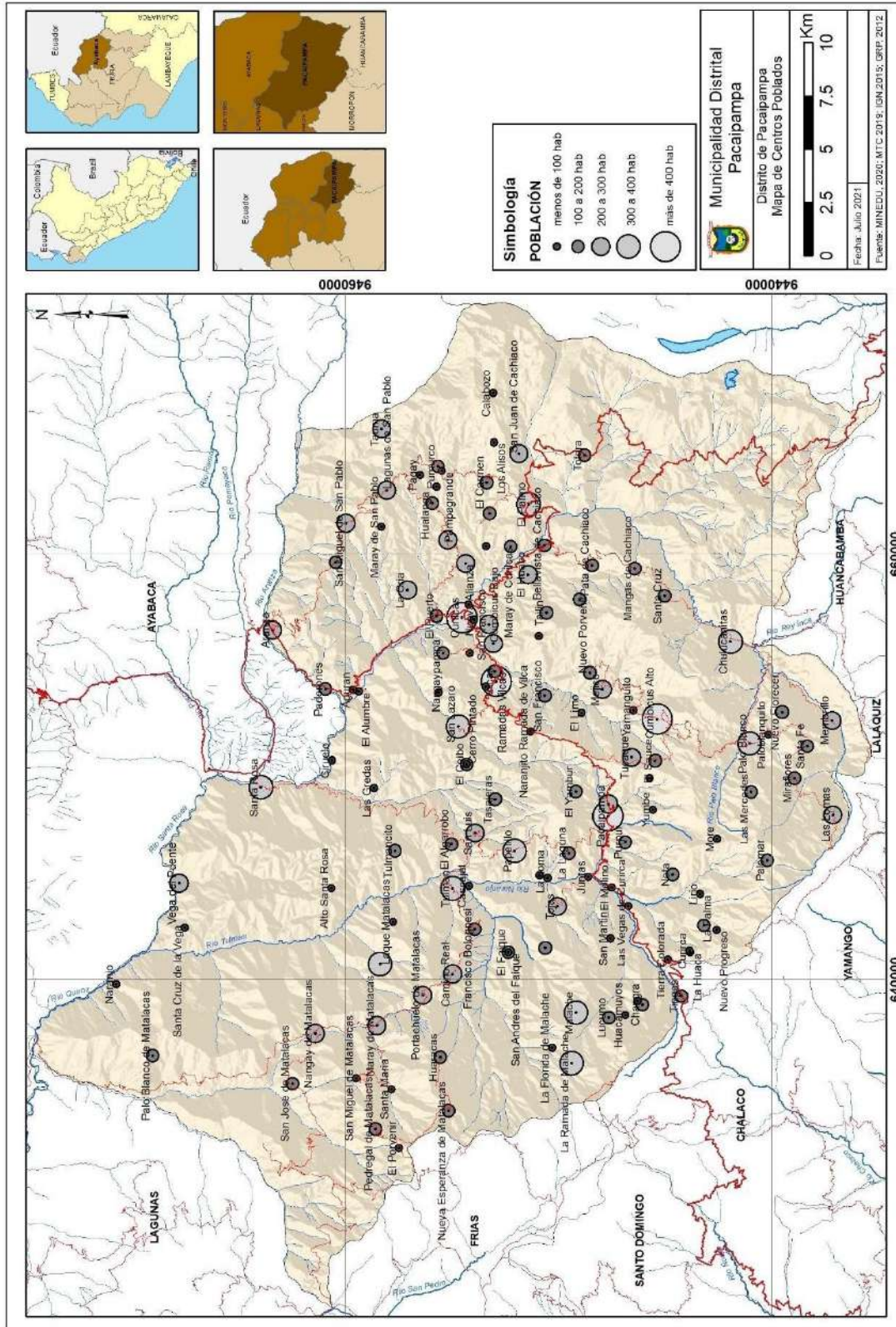


Municipalidad Distrital de Pacaipampa

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA  
  
Prof. Juan Manuel García Carhuapoma  
ALCALDE



Mapa N° 2: Ubicación geográfica caseríos del distrito de Pacaipampa



Elaboración: Propia / Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017



Municipalidad Distrital de Pacaipampa

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA  
 Prof. Juan Manuel García Carhuapoma  
 ALCALDE

### 1.3.3.2 Densidad Poblacional

La densidad poblacional, es un indicador que permite evaluar la concentración de la población en una determinada área geográfica; indica el número de habitantes por unidad de superficie.

La densidad poblacional del distrito de Pacaipampa alcanzó los 21.66 hab./km<sup>2</sup>, siendo uno de los distritos con menor densidad población a nivel de la provincia de Ayabaca al igual que los distritos de suyo (11,5 hab./Km<sup>2</sup>) y Lagunas (23,9 hab./km<sup>2</sup>).

#### **Cuadro N° 6: Densidad poblacional por distritos de la provincia de Ayabaca**

DISTRITOS	POBLACION	DENSIDAD POBLACIONAL
Ayabaca	75,870 hab.	29.57 hab./km <sup>2</sup>
Frías	1,755 hab.	34.98 hab./km <sup>2</sup>
Jililí	2,405 hab.	28.4 hab./km <sup>2</sup>
Lagunas	10,234 hab.	23.9 hab./km <sup>2</sup>
Montero	6,179 hab.	402.99 hab./km <sup>2</sup>
<b>Pacaipampa</b>	<b>21,257 hab.</b>	<b>21.66 hab./km<sup>2</sup></b>
Paimas	9,621 hab.	30.1 hab./km <sup>2</sup>
Sapillica	10,510 hab.	39.35 hab./km <sup>2</sup>
Sicchez	2775 hab.	68.7 hab./km <sup>2</sup>
Suyo	12,287 hab.	11.50 hab./km <sup>2</sup>

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017.

### 1.3.3.3 Tasa de crecimiento demográfico

Los indicadores demográficos son relaciones estadísticas que representan las características, evolución, ubicación, comportamiento, dimensiones, crecimiento y estructura de la población de un territorio determinado. La tasa de crecimiento demográfico (TCD) es un indicador importante para conocer la evolución de la población, permite medir el aumento (crecimiento) o disminución (decrecimiento) de la población de un territorio para un período determinado, el cual indica los cambios que experimenta la población a causa de tres fenómenos demográficos fundamentales: migración, mortalidad y fecundidad (INE, 2006; Flores, 2003)

La tasa de crecimiento demográfico intercensal es negativa de 1.06 según datos del censo del año 2007 y 2017.

**Cuadro N° 7: Densidad poblacional por distritos de la provincia de Ayabaca**

Provincia / Distrito	Población año 2007	Población año 2017	Tasa de crecimiento Intercensal 2017/2007
<b>Provincia de Ayabaca</b>	138,403	119,287	-1.48
<b>Distrito de Pacaipampa</b>	24,760	21,257	-1.06

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017, 2007.

**1.3.3.4 Pobreza**

El índice de desarrollo humano (IDH) es un indicador nacido de la mano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que mide el nivel de desarrollo de cada país atendiendo a variables como la esperanza de vida, la educación o el ingreso per cápita.

A través de sus mediciones el índice de desarrollo humano de la ONU se encarga de mostrar las posibilidades de crecimiento económico de las sociedades del mundo y el modo en que sus estados les facilitan un entorno adecuado o no para dicho objetivo y sus condiciones de vida en general.

Este indicador se basa en el estudio de variables similares para cada rincón del mundo, como son la esperanza de vida, el nivel de educación medio por habitante y el PIB per cápita de cada país.

El índice de desarrollo humano en el distrito de Pacaipampa es de 0.1263 muy por debajo del índice ranking nacional, la esperanza de vida al nacer es de 64.41 años, la población con educación secundaria completa solo es del 10.16%, el ingreso familiar per cápita es de 101.5 soles al mes, estos datos proporcionados por el INEI al 2012.

**Cuadro N° 8: índice de Desarrollo Humano, según departamento, provincia y distrito, 2012**

Departamento, provincia y distrito	Población		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Población con educación secundaria completa		Años de educación (Población 25 y más)		Ingreso Familiar per cápita	
	Habitantes	Ranking	IDH	Ranking	Años	Ranking	Porcentaje	Ranking	Porcentaje	Ranking	Nuevos Soles/mes	Ranking
<b>Pacaipampa</b>	25,120	223	0.1263	1,826	64.41	1,675	10.16	1,773	3.60	1,790	101.5	1,827

Fuente: INEI



Municipalidad Distrital de Pacaipampa

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA  
 Prof. Juan Manuel García Carhuapoma  
 ALCALDE

### 1.3.3.5 Educación

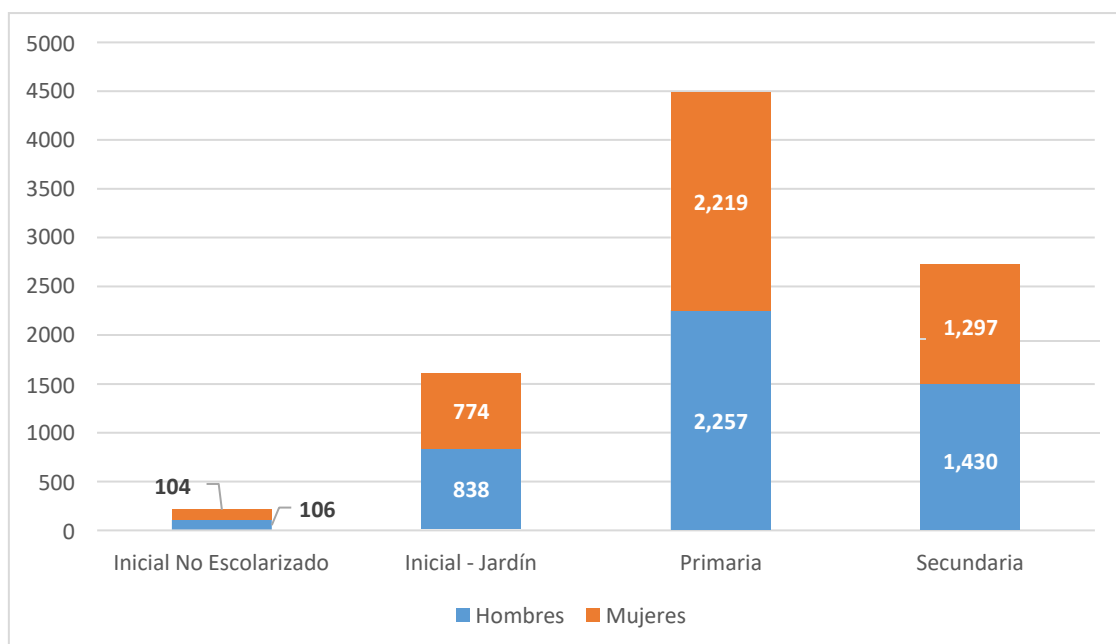
Analizando la población escolar del distrito de Pacaipampa, cuenta con 226 instituciones educativas actualizadas al 01 de enero del 2021, el nivel educativo que presente mayores centros educativos es el nivel primario con 105 instituciones educativas, seguido del nivel de inicial-jardín con 67 instituciones educativas, posteriormente el nivel secundario con 29 instituciones educativas y finalizando el nivel inicial no escolarizado con 25 instituciones educativas. En total albergan a 9,025 estudiantes en todas las modalidades de estudio de los cuales 4,631 son hombres y 4,394 son mujeres.

#### **Cuadro N° 9: Instituciones Educativas por nivel educativo y modalidad**

Nivel / Modalidad	Total de I. E	N° Alumnos		
		Hombres	Mujeres	Total
Inicial No Escolarizado	25	106	104	210
Inicial - Jardín	67	838	774	1,612
Primaria	105	2,257	2,219	4,476
Secundaria	29	1,430	1,297	2,727
<b>Total</b>	<b>226</b>	<b>4,631</b>	<b>4,394</b>	<b>9,025</b>

**Fuente:** ESCALE – MINEDU. Relación de instituciones y programas educativos actualizada al 01-09-2021, con datos de Alumnos, Docentes y Secciones del censo educativo 2020, incluye la relación de locales escolares adicionales registrados según la Ley 30512

#### **Gráfico N° 1: Número de estudiantes por nivel y por sexo**







**Fuente: ESCALE – MINEDU. Relación de instituciones y programas educativos actualizada al 01-09-2021, con datos de Alumnos, Docentes y Secciones del censo educativo 2020, incluye la relación de locales escolares adicionales registrados según la Ley 30512**

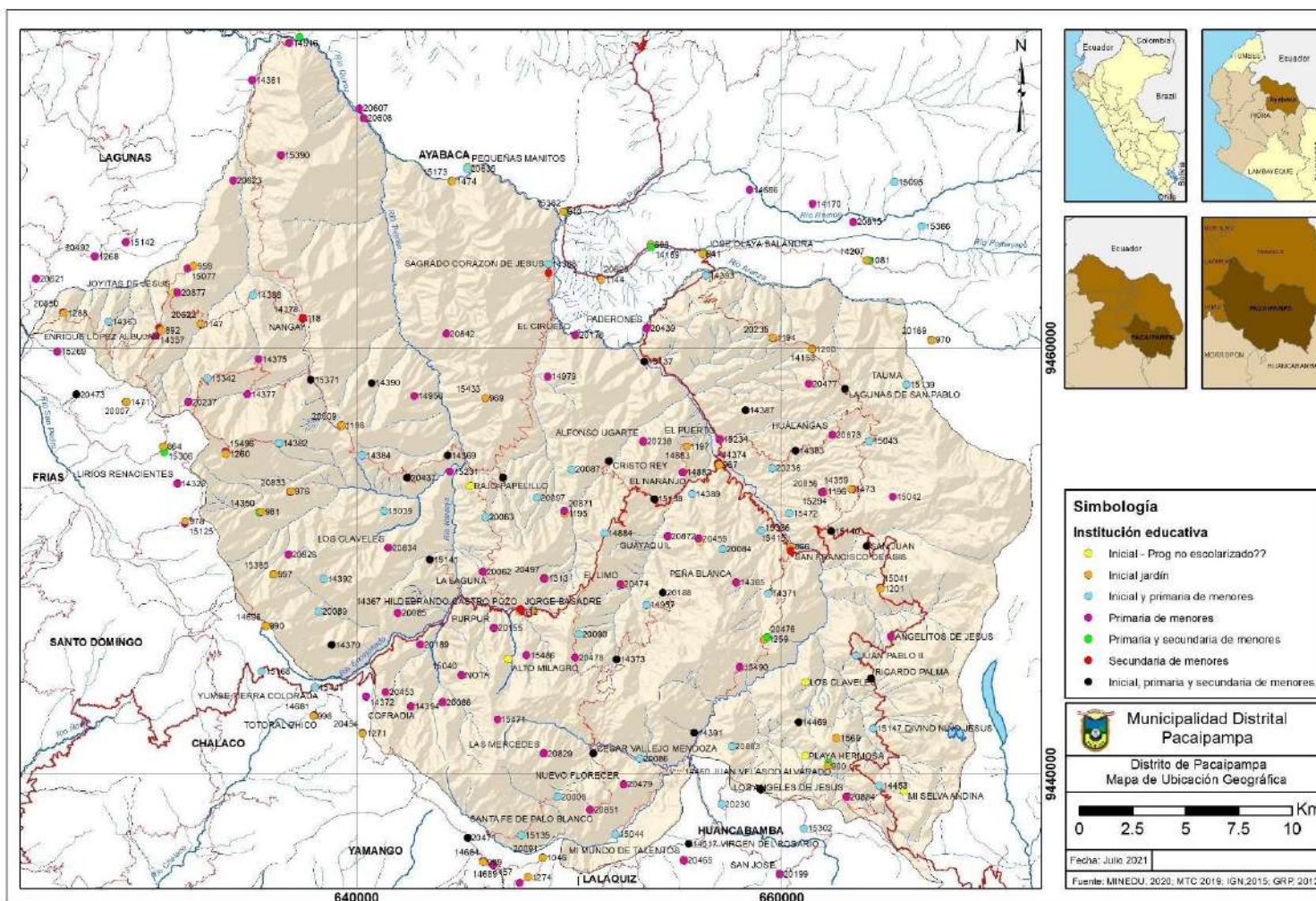


Municipalidad Distrital de Pacaipampa

Municipalidad Distrital de Pacaipampa  
*Juan Manuel García Carhuapoma*  
Prof. Juan Manuel García Carhuapoma  
ALCALDE



Mapa N° 3: Mapa de instituciones educativas ubicadas en el distrito



Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD del distrito de Pacaipampa 2022-2024. / Fuente: ESCALE – MINEDU. Relación de instituciones y programas educativos actualizada al 01-09-2021, con datos de Alumnas, Docentes y Secciones del censo educativo 2020, incluye la relación de locales escolares adicionales registrados según la Ley 30512

### 1.3.3.6 Salud

Para el año 2021, en cuanto a los establecimientos de salud, el distrito de Pacaipampa cuenta con 08 establecimientos de salud los cuales se tiene de categoría I-1 (05 centros de salud), de categoría I-2 (02 centro de salud) y de categoría I-4 (01 centro de salud).

**Cuadro N° 10: Establecimientos de salud**

Nombre del establecimiento	Clasificación	Categoría
P.S EL TULMAN	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-1
ESTABLECIMIENTO DE SALUD PACAIPAMPA.	CENTROS DE SALUD CON CAMAS DE INTERNAMIENTO	I-4
P.S. CACHIACO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-1
P.S. LAGUNAS DE SAN PABLO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-1
P.S SANTA ROSA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-1
P.S NANGAY MATALACAS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-2
P.S CUMBICUS	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-1
P.S EL PUERTO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-2

Fuente: Ministerio de Salud

Según datos estadísticos en el tema de acceso al seguro de salud, en el área de estudio, en el distrito de Pacaipampa el 39.6% de la población no accede al servicio de seguro de salud, un 58.6% de la población accede al sistema integral de salud, solo un 1.5% de la población accede a Es salud, el 0.1 % de población al FFAA PNP y el 0.2% de ellos acceden al seguro privado; se concluye que en servicio de acceso al seguro de salud en el distrito de Pacaipampa existe una brecha del 39.6%.

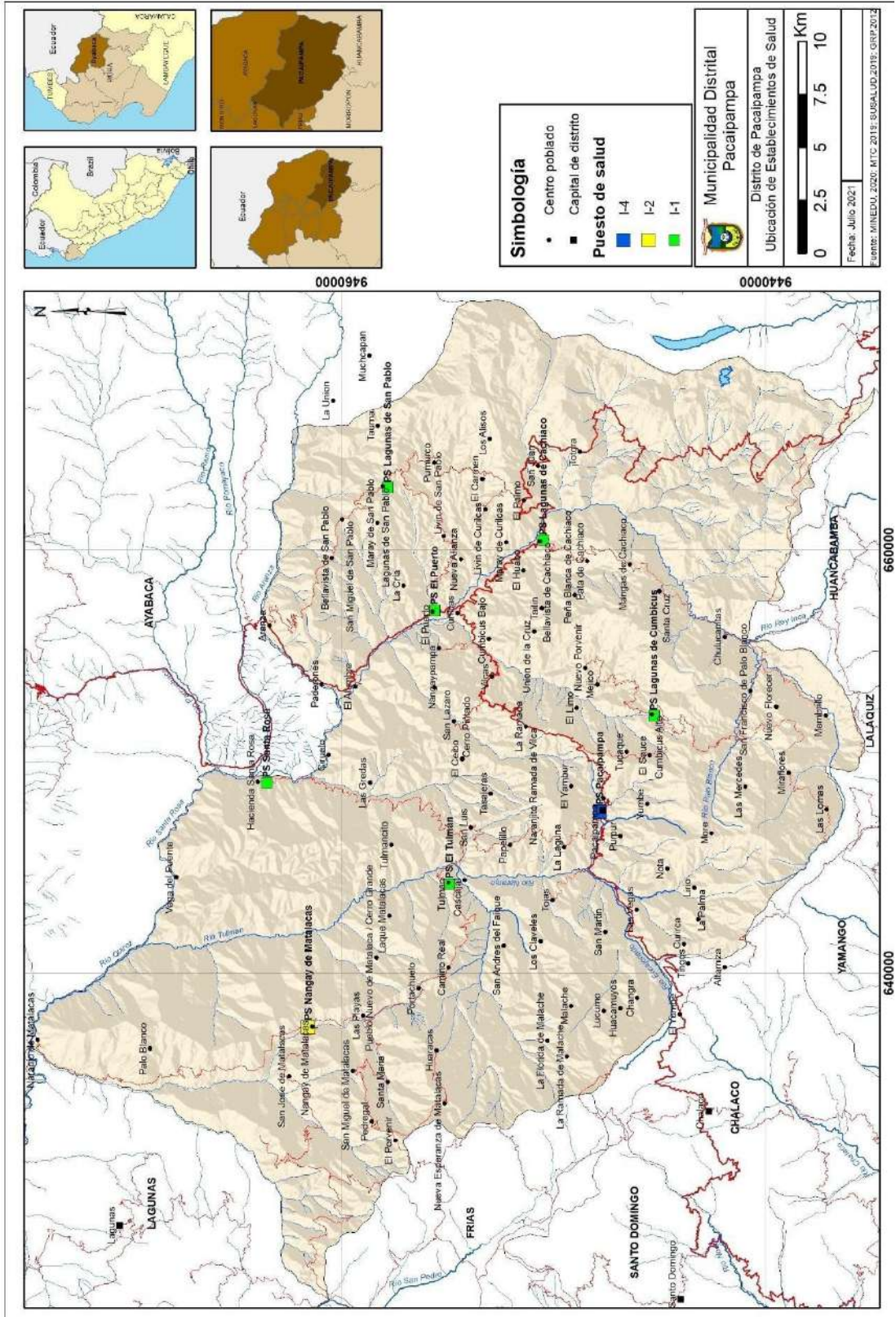
**Cuadro N° 11: Población afiliada a algún tipo de seguro de salud**

Seguro de Salud	Total	Proporción	Brecha
Essalud	339	1.5%	39.6%
FFAA – PNP	20	0.1%	
Seguro Privado	51	0.2%	
SIS	13,608	58.6%	
Otro	5	0.0%	
No Tiene	9,200	39.6%	

Información concerniente al 2013 Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). INEI



**Mapa N° 4: Mapa de establecimientos de salud en el distrito de Pacaipampa**



Elaboración: Equipo técnico formulador del PRRD del distrito de Pacaipampa 2022-2024. / Fuente: Ministerio de Salud



### 1.3.3.7 Vivienda

Según el Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, el distrito de Pacaipampa cuenta con 5,189 viviendas, donde el 100% pertenecen al área rural.

En cuanto a los materiales de construcción predominantes en las paredes de las viviendas, en el distrito de Pacaipampa el 97.53% de las paredes de las viviendas son de adobe, el 1.45% de las paredes de las viviendas son de ladrillo o bloque de cemento, el 0.31% son de quincha (caña con barro), el 0.12% son madera, el 2.46% son triplay/calamina/estera, el 0.52% son de tapia, el 0.02% son piedra con barro, el 0.06% es de piedra o sillar con cal o cemento.

Asimismo, el material de construcción predominante en los techos, en el distrito de Pacaipampa el 80.03% de los techos son de tejas, el 18.21% de los techos de las viviendas son de Planchas de calamina, fibra de cemento o similares, el 1.00% son de concreto armado, el 0.08% son Caña o estera con torta de barro o cemento. el 0.12% son de Triplay / estera / carrizo. el 0.42% son de madera, el 0.13% son Paja, hoja de palmera y similares.

En cuanto al material de construcción predominante en los pisos, en el distrito de Pacaipampa el 91.21 % de las viviendas tienen pisos con material de tierra, el 8.56% del piso es de cemento, el 0.15% son de Losetas, terrazos, cerámicos o similares, el 0.08% son de Madera (pona, tornillo, etc.)

#### **Cuadro N° 12: Material de construcción predominante en las paredes exteriores de las viviendas**

Tipo de Material	Cantidad de viviendas	Porcentajes	Acumulado
Ladrillo o bloque de cemento	75	1.45%	1.45%
Piedra o sillar con cal o cemento	5	0.06%	1.50%
Adobe	5,06	97.53%	99.04%
Tapia	27	0.52%	99.56%
Quincha (caña con barro)	16	0.31%	99.87%
Piedra con barro	1	0.02%	99.88%
Madera (pona, tornillo, etc.)	6	0.12%	100.00%
<b>Total</b>	<b>5,189</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

**Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.**

**Cuadro N° 13: Material de construcción predominante en los techos de las viviendas**

Tipo de Material	Cantidad de viviendas	Porcentajes	Acumulado
Concreto armado	52	1.00%	1.00%
Madera	22	0.42%	1.43%
Tejas	4,153	80.03%	81.46%
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	945	18.21%	99.67%
Caña o estera con torta de barro o cemento	4	0.08%	99.75%
Triplay / estera / carrizo	5	0.12%	99.87%
Paja, hoja de palmera y similares	7	0.13%	100.00%
<b>Total</b>	<b>5,189</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

**Cuadro N° 14: Material de construcción predominante en los pisos de las viviendas**

Tipo de Material	Cantidad de viviendas	Porcentajes	Acumulado
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	8	0.15%	0.15%
Madera (pona, tornillo, etc.)	4	0.06%	0.23%
Cemento	444	8.56%	8.79%
Tierra	4,733	91.21%	100.00%
<b>Total</b>	<b>5,189</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

**1.3.3.8 Servicios Básicos**

**Abastecimiento de Agua**

En cuanto a la cobertura y déficit de agua por red pública domiciliaria en el distrito de Pacaipampa solo el 25.25% cuenta con agua por red pública domiciliaria, un 17.56% cuenta con pilón o pileta de uso público, el 23.13% tiene agua de pozo, y el 34.07% no tiene agua por red pública; en conclusión, según datos del PMI (programación multianual de Inversiones) de la Municipalidad Distrital de Pacaipampa la brecha a cerrar sería 88.67% debido a que el 25.25% que posee agua mediante red pública solo el 11.33% es adecuada.

La Municipalidad brinda el servicio de agua potable. el cual se cobra una tarifa de 5 soles mensuales, 10 soles a bodegas y 15 soles a restaurantes, cuenta con planta de tratamiento de agua, con 2 reservorio de 40 m3 cada uno, la planta de tratamiento de

aguas residuales no funciona todos los residuos se vierten a la quebrada Pacaipampa y la quebrada Yanayaco.

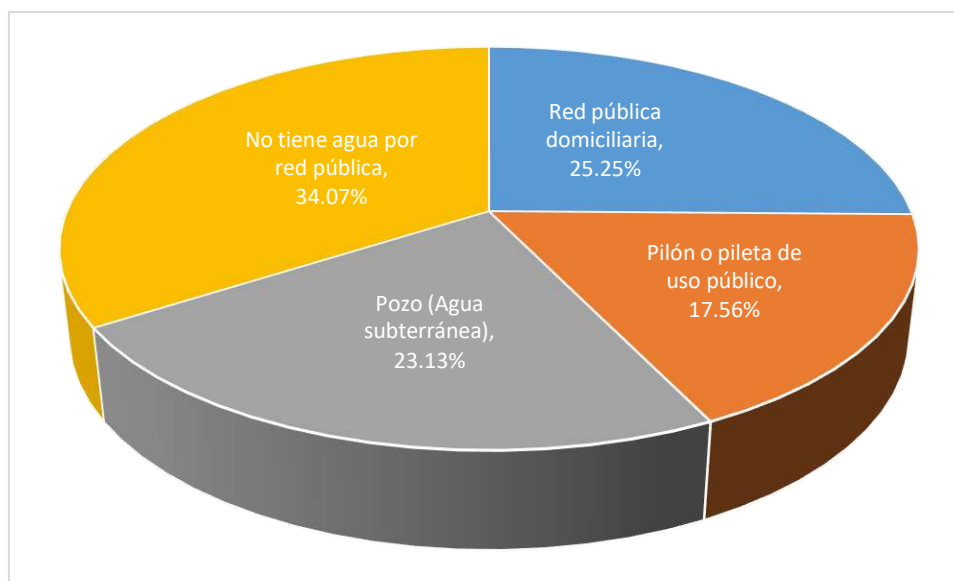
El agua es clorada, se estila una cloración de 2.14 gr por 1 m<sup>3</sup>, actualmente solo 20 caseríos cloran su agua, existen 71 caseríos que no tienen sistema de cloración y toman agua entubada sin cloración.

**Cuadro N° 15: Cobertura y déficit de agua por red pública domiciliaria**

Cobertura y déficit de agua por red pública domiciliaria	Viviendas	Porcentaje	Acumulado
Red pública domiciliaria	1,310	25.25%	25.25%
Pilón o pileta de uso público	911	17.56%	42.80%
Pozo (Agua subterránea)	1,200	23.13%	65.93%
No tiene agua por red pública	1,768	34.07%	100.00%
<b>Total</b>	<b>5,189</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

**Gráfico N° 2: Cobertura y déficit de agua por red pública domiciliaria**



Elaboración: Propia / Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017

En cuanto al abastecimiento de agua en la vivienda, en el distrito de Pacaipampa el 23.13% es de pozo, el 19.56% se abastece de manantial o puquio, el 17.56% abastece de Pilón o pileta de uso público, el 13.89% se abastece de manantial o puquio, el 13.45% se abastecen de red pública dentro de la vivienda, el 11.79% se abastece de Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, el 0.42% se abastece del vecino, el 0.12% se abastece de otra fuente, el 0.08% se abastece de camión cisterna u otro similar.

**Cuadro N° 16: Abastecimiento de agua en la vivienda**

Abastecimiento de agua en la vivienda	Viviendas	Porcentaje	Acumulado
Red pública dentro de la Vivienda	698	13.43%	13.45%
Red doméstica fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	612	11.79%	25.25%
Pilón o Pileta de uso público	911	17.56%	42.80%
Camión cisterna u otro similar	4	0.08%	42.88%
Pozo (Agua subterránea)	1,200	23.13%	66.01%
Manantial o puquio	721	13.89%	79.90%
Río, acequia, lago, laguna	1,015	19.56%	99.46%
Otro	6	0.12%	99.58%
Vecino	22	0.42%	100.00%
<b>Total</b>	<b>5,189</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

En cuanto a quien los usuarios pagan el servicio, o también quien brinda el servicio según usuario, en el Distrito de Pacaipampa, el 76.91% de los usuarios pagan el servicio a organización comunal (JASS), el 22.51 % le pagan a la Municipalidad. el 0.33% compran agua a Camión cisterna (pago directo). El 0.25% le pagan al vecino.

**Cuadro N° 17: Entidad que pagan el servicio de agua**

A que empresa o entidad se paga por el servicio de agua	Viviendas	Porcentaje	Acumulado
Municipalidad	271	22.51%	22.51%
Organización comunal	926	76.91%	99.42%
Camión cisterna (Pago directo)	4	0.33%	99.75%
Vecino	3	0.25%	100.00%
<b>Total</b>	<b>5,189</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

En cuanto a las horas al día que reciben el servicio agua, el distrito de Pacaipampa solo el 16.76% tiene agua 24 horas al día, el 21.95% de viviendas reciben el agua solo 3 horas al día, el 20.21% reciben agua 2 horas al día, el 9.76% tienen solo 4 horas, el 8.71% tienen 12 horas al día agua, el 7.67% tienen solo 1 hora al día, el 5.57% tienen 6 horas agua, 9.37% tienen otras horas dispersas.

**Cuadro N° 18: Horas por día que tienen agua**

Horas al día que reciben el servicio de agua	Casos	Porcentaje	Acumulado
1 hora	22	7.67%	7.67%
2 horas	58	20.21%	27.87%
3 horas	63	21.95%	49.83%
4 horas	28	9.76%	59.58%
5 horas	9	3.14%	62.72%
6 horas	16	5.57%	68.29%
7 horas	3	1.05%	69.34%
8 horas	6	2.09%	71.43%
9 horas	4	1.39%	72.82%
10 horas	3	1.05%	73.87%
12 horas	25	8.71%	82.58%
16 horas	1	0.35%	82.93%
18 horas	1	0.35%	83.28%
24 horas	48	16.72%	100.00%
<b>Total</b>	<b>287</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

**Alcantarillado**

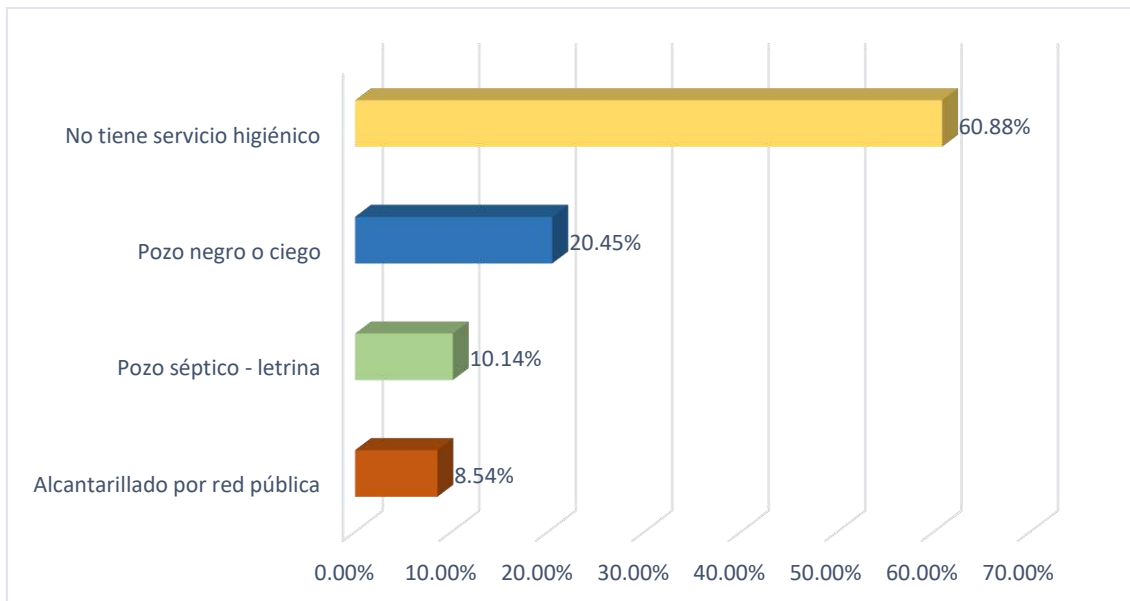
En cuanto a la cobertura y déficit de alcantarillado por red pública, en el distrito de Pacaipampa el 60.88% no tienen servicios higiénicos, el 20.45% tienen pozo negro o ciego los cuales se encuentran en mal estado de conservación, el 10.14% cuenta con pozo séptico-letrina los cuales se encuentran en mal estado de conservación, solo el 8.54% tienen alcantarillado por red pública que son algunos de la capital del distrito.

**Cuadro N° 19: Cobertura y déficit de alcantarillado por red pública**

Cobertura y déficit de alcantarillado por red pública	Viviendas	Porcentaje
Alcantarillado por red pública	443	8.54%
Pozo séptico - letrina	526	10.14%
Pozo negro o ciego	1,061	20.45%
No tiene servicio higiénico	3,159	60.88%
<b>Total</b>	<b>5,189</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

### Gráfico N° 3: Viviendas con disponibilidad de servicios higiénicos



Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD del distrito de Pacaipampa 2022-2024.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017

### Energía

En cuanto al alumbrado eléctrico por red pública, en el distrito de Pacaipampa el 53.77% no tienen alumbrado eléctrico, y solo el 1 46.23% de las viviendas si tienen alumbrado eléctrico por red pública.

### Cuadro N° 20: Viviendas con alumbrado eléctrico por red pública

Viviendas con alumbrado eléctrico por red pública	Viviendas	Porcentaje
Si tiene alumbrado eléctrico	2,399	46.23%
No tiene alumbrado eléctrico	2,790	53.77%
<b>Total</b>	<b>5,189</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

### Telecomunicaciones

En el servicio de conexión a internet solo el 1 % de la población cuenta con internet.

En servicio de conexión a TV o cable satelital el 2% de la población cuentan con el servicio, y el 98% no cuentan con dicho servicio.

En cuanto al servicio de telefonía móvil el 48% de la población cuenta con el servicio, el 52% no cuenta, la mayor parte de cobertura de los teléfonos móviles son claro.

### 1.3.4 Aspecto económico

#### 1.3.4.1 Sistema Productivo

El Distrito de Pacaipampa ha logrado una diversificación productiva, entre las actividades primarias, secundarias, las mismas que han impulsado un proceso de crecimiento económico de las familias asentadas en el territorio.

El distrito actualmente cuenta con 4 ONG's que vienen apoyando el desarrollo productivo y ambiental, las cuales son AIDER, Progreso, NCI, y la Cooperativa Agraria Norandino.

Actualmente se existen 7 cadenas productivas que se viene apoyando para la elaboración de planes de negocio a las siguientes asociaciones:

- Asociación de Cafetaleros de Pacaipampa.
- Asociación de Productores de Lácteos de Totorá.
- Asociación de Truchas de San Juan.
- Asociación de Productores de trigo de Matalácas.
- Asociación de Productores de trigo y papa de tierra colorada.
- Asociación de Productores de Palo Blanco.
- Asociación de Productores Agropecuarios señor Cautivo de Guabo.
- Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios de Nangay de Matalácas.
- Asociación de Productores Agropecuarios san Lorenzo de Taylin.
- Asociación de Productores Agropecuarios san Lorenzo de Pacaipampa.
- Asociación de Productores Agropecuarios Progreso y Desarrollo de Maray de Curílcas.

#### 1.3.4.2 Actividades Económicas

La actividad agropecuaria es la que más dinamiza la economía en el territorio, principalmente en la producción de caña la misma que es transformada en panela granulada, aguardiente de caña, chancaca, así mismo existe una producción importante de café, pastos naturales y mejorados donde se desarrolla una ganadería vacuna, así mismo se produce productos de pan llevar, zapallos, frejol, yuca, maní, soya y frutales, como la naranja, el limo ácido y cacao, guineo y granadilla. (CENAGRO – 2012).

El comercio ocupa un segundo lugar importante en la economía de las familias del distrito, El punto de concentración comercial está ubicado en la capital del distrito y en los centros poblados más grandes del distrito.

Es importante mencionar que en los talleres de diagnóstico los participantes, hombres y mujeres, manifiestan que el 100% de las mujeres se dedican a labores del hogar; asimismo, reconocen que el aporte de la mujer a la economía familiar se encuentra en



las actividades de tejido y en la producción donde dan apoyo a los varones; algunas actividades agropecuarias, como por ejemplo bio huertos, etc. (CENAGRO – 2012).

### **1.3.4.3 Turismo**

#### **El Pozo de la Virgen.**

Dicho pozo se encuentra en la parte baja de la ciudad capital de Pacaipampa, un lugar muy agradable para conocer, de una peña grande por debajo de la ciudad se puede apreciar que se vierte un agua cristalina y pura.

#### **Los Peroles de Yanayaco**

Un lugar muy atractivo para visitar en el caserío Yanayaco. Son formaciones geológicas en el cauce de la quebrada de Yanayaco simulando pequeñas pozas en forma de peroles donde los pobladores y visitantes pueden obtener un refrescante baño.

#### **Las ruinas del cerro del Sahire las Lomas Palo blanco**

Ubicadas a 6 horas (ida y vuelta desde la comunidad de palo blanco) para llegar las ruinas arqueológicas del Sahire tomamos la trocha carrozable que sale desde Pacaipampa, pasando por el centro poblado de Cumbicus alto (capital histórica del distrito), luego la comunidad de palo blanco lugar donde termina la trocha carrozable, luego continuamos a lomo de bestia y nos dirigimos al caserío de las Lomas para finalmente llegar a las ruinas. El Sahire es un cerro que está cubierto por un sistema de andenería, al llegar a estas ruinas se puede visualizar una serie de restos arqueológicos que pertenecen a una ciudadela que se extiende en la cumbre. Aquí se puede observar bases de forma rectangular, algunas paredes todavía se pueden visualizar con una altura aproximada de un metro. Este complejo arqueológico aún no ha sido investigado, por especialistas.

#### **Laguna de las Chames – Totorá – Pacaipampa**

Se tiene que movilizar desde la capital distrital pasando por Curilcas, Bellavista de Cachiaco y el palmo (2 hrs movilidad) es una zona de transición entre bosque montano y paramo, en esta cordillera existen más de 30 lagunas de diferentes dimensiones. las más importantes son: Laguna Negra (3174m.s.n.m), Gateada (3208). El Tigre (3215m.s.n.m). Entre la Laguna Negra y Gateada se encuentra una extensión considerable de bosque de neblina. En este bosque abunda una especie denominada la Chusquea conocida en el norte del Perú como Suro, de igual forma encontramos la puya (la chupalla de oso) e ichu. La laguna del Rey a más de 3,800 msnm, dicha laguna es una de las más grandes que hay, dicha laguna posee en el centro el sillón donde se bañaba el rey inca, muy bonita para visitar en los meses de agosto - setiembre, en los meses de julio no es muy recomendable por los fuertes vientos de la zona.



### 1.3.4.4 Transformación y valor agregado

#### **Panela Granulada**

La agroindustria en el distrito se ha desarrollado muy lentamente de una manera artesanal, y principalmente orientada al mercado local, produciendo chancaca y aguardiente de caña, en los últimos años se adoptaron innovaciones vinculadas principalmente a la transformación de la caña de azúcar para la producción de panela granulada.

La Alianza estratégica, Gobierno Local del Distrito de Pacaipampa, ONG's, y organizaciones de productores, ha permitido la construcción de diferentes plantas de procesamiento de panela granulada (azúcar ecológica).

Para su proceso la caña cosechada es cortada, y cargada en burros o camión hasta las diferentes plantas, donde se limpia y extrae el jugo. El guarapo o jugo de caña ingresa a un sistema de pailas de acero inoxidable para su evaporación progresiva, gracias al calor generado por la combustión del bagazo en una cocina con ladrillo refractario, que permite que después de la segunda hora de inicio de la cocción se obtenga miel con un punto de concentración adecuado para el batido y obtención de azúcar, que luego para su uniformización pasa por una zaranda eléctrica y luego se pesa y almacena.

#### **Aguardiente de caña**

El mismo proceso se realiza para la producción de aguardiente de caña, pero a partir de jugo de caña o guarapo fermentado se hace hervir para extraer los alcoholes mediante un proceso de evaporación y condensación.

#### **Café pergamino**

La producción de café es cosechada en estado de cereza roja, las mismas que mediante maquinas manuales se retira la pulpa de la cereza del grano de café, estos granos mediante un proceso de fermentación se le extrae el mucilago, y los granos son puestos a secar sobre mallas que están construidas sobre el nivel del suelo.

El café seco es envasado en sacos de polipropileno y apilados en parihuelas listo para su comercialización. Los productores que están asociados lo comercializan a través de la cooperativa NORANDINO, y los otros productores lo comercializan entre los acopiadores locales quienes lo vende en la ciudad de Chiclayo a comerciantes mayoristas.

### 1.3.4.5 Población Económicamente Activa

Según el Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, la población del distrito de Pacaipampa que se encuentra en edad de

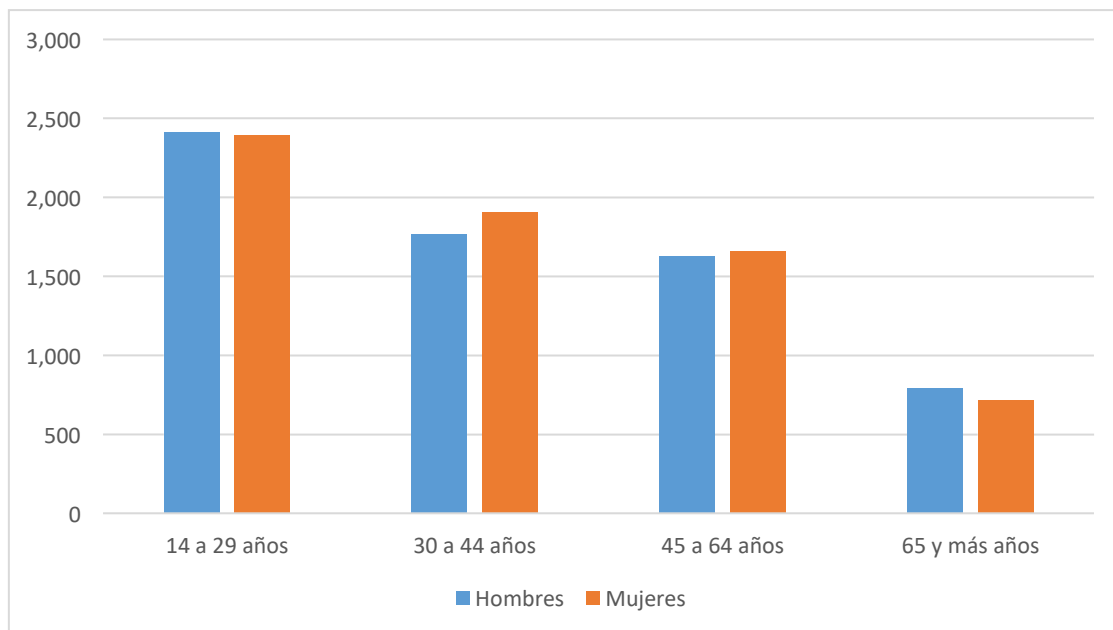
trabajar es de 2,225 de las cuales el 89 % son varones y el 17 % son mujeres. Asimismo, del total de la PEA, el 82% se encuentra ocupada y solo un 20% está en condición de desocupada.

**Cuadro N° 21: Población censada en edad de trabajar, por grupos de edad**

Área Rural y Sexo	Grupos de Edad				
	Total	14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
Rural	13,283	4,810	3,678	3,285	1,510
<b>Hombres</b>	6,599	2,412	1,768	1,627	792
<b>Mujeres</b>	6,684	2,398	1,910	1,658	718

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017.

**Gráfico N° 4: Población censada en edad de trabajar, por grupos de edad**



Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD del distrito de Pacaipampa 2022-2024.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2017

**1.3.4.6 Clima**

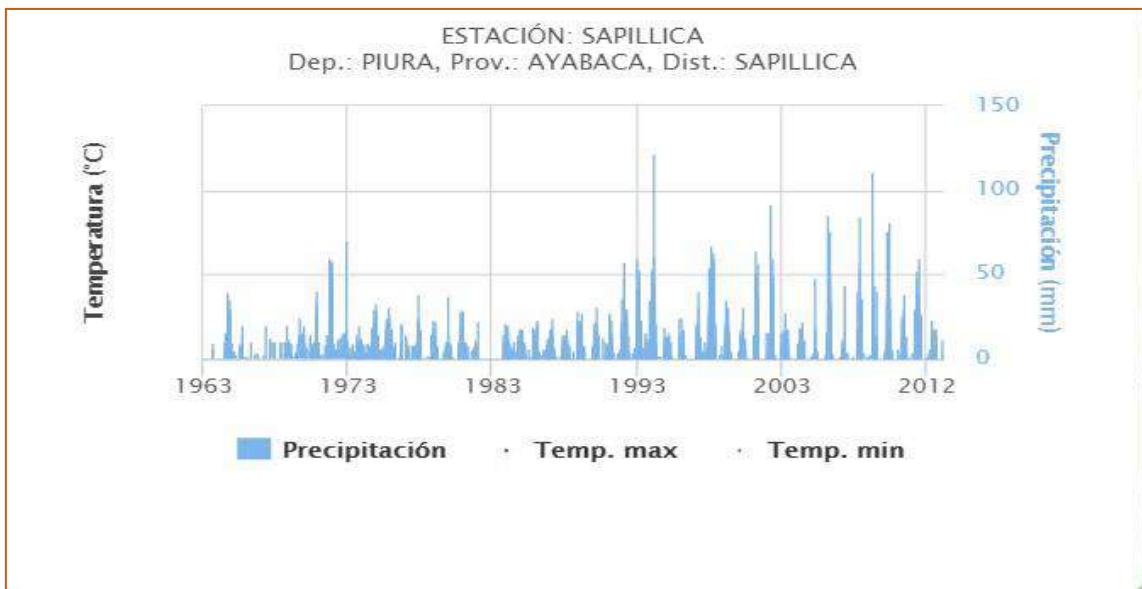
El clima de Pacaipampa se caracteriza por ser calurosa en temporada de verano. La temperatura promedio de esta zona es de 21° C aproximadamente. Las lluvias en este lugar son abundantes en los meses de diciembre a marzo. El incremento de precipitaciones pluviales, no afecta considerablemente el caudal o los caudales de las fuentes de agua ya que el tipo de suelo es rocoso granítico, lo cual hace que su permeabilidad sea muy baja.

En general, el distrito tiene un clima templado cálido, dividido en dos estaciones una de invierno entre los meses de diciembre a abril, marcado por un período lluvioso; presentan una temperatura promedio entre los 10° y los 16° C; las lluvias en las zonas más altas registran 1900 y 2200 mm anuales.

En la parte occidental donde se ubica la zona más húmeda del sistema, el promedio anual puede alcanzar los 2400 mm con tendencia al aumento. El verano se da con ausencia de lluvias, va desde mayo a noviembre. Durante los meses de marzo a julio el distrito es afectado por fuertes vientos que ocasionan pérdida de los cultivos y viviendas al malograrse el techo de las mismas.

Cabe mencionar que el fenómeno del niño es una de las alteraciones climáticas que más afecta al distrito, ocasionando que los ríos cambien sus cauces, ocasionando inundaciones, derrumbes y prolongado las sequías. La variación del clima afecta de manera desfavorable a la agricultura y la ganadería de la zona ya que no se siembran algunos cultivos tradicionales como el maíz, caña de azúcar, menestras, de la misma manera, no hay pastos naturales para la alimentación del ganado.

**Gráfico N° 5: Comportamiento temporal de la temperatura del aire y precipitación promedio en la estación meteorológica Pacaipampa (Estación más cercana a Pacaipampa)**



Fuente: <https://www.senamhi.gob.pe/?p=descarga-datos-hidrometeorologicos>

### 1.3.4.7 Hidrología

El río Quiroz pertenece al sistema hidrográfico del río Chira y tiene sus orígenes en las alturas de los Cerros Misal, Muchcapán y Viejos, sobre los 4,000 m.s.n.m. Sus cursos de

agua son alimentados por las precipitaciones estacionales que caen en las partes altas del flanco occidental de la Cordillera de los Andes.

Esta cuenca cuenta con un área de drenaje total de 3,100 Km<sup>2</sup>., hasta su desembocadura en el río Chira, y una longitud máxima de recorrido de 165 Km., desde sus orígenes hasta su desembocadura, presentando debido a sus características topográficas una pendiente promedio de 2,3%. Ésta pendiente se presenta más fuerte en los afluentes, llegando en el caso de la quebrada Huanta hasta un 10,8%.

El discurrir del río Quiroz, desde sus nacientes hasta su desembocadura en el río Chira es algo sinuoso, ya que en un primer tramo, desde su origen hasta las cercanías de la localidad de Hualangas, corre en dirección Suroeste – Noreste adoptando posteriormente la dirección Sureste-Noroeste, hasta la localidad de Los Cuadros, punto a partir del cual toma el rumbo Este – Oeste, hasta la localidad de Piedras Negras; de allí el cauce toma la dirección Sur – Norte, hasta las cercanías de la localidad de Las Monjas, en donde adopta nuevamente la dirección Sureste-Noroeste, hasta desembocar en el cauce principal del río Chira.

El distrito de Pacaipampa concentra 08 microcuencas denominadas: Las Juntas, Cumbicus Alto, Nangay de Matalácas, Santa Rosa, Tierra Colorada, Bellavista de Cachiaco, Lagunas de San-Pablo y Palo Blanco, las cuales agrupan a un número determinado de caseríos conectados geográficamente para la organización y ejecución de los procesos de desarrollo.

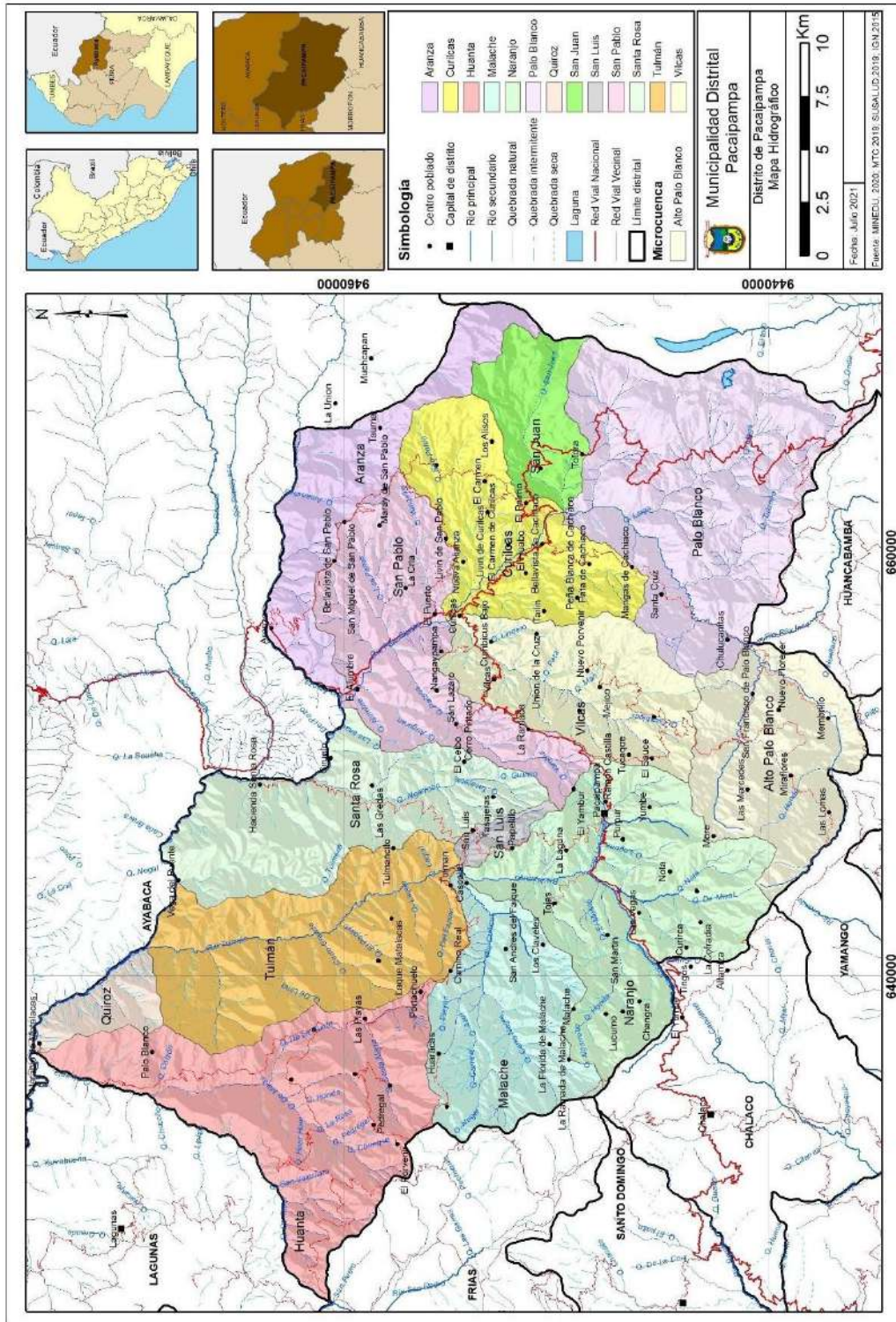
### 1.3.4.8 Condiciones Geológicas

(Córdova, 2009) indica que la serie estratigráfica de la región andina de Piura, comienza en el Paleozoico inferior, y está conformada en un 99% por rocas ígneas (volcánicas e intrusivas) y rocas metamórficas; por tanto, no se han reportado exposiciones del basamento Precambriano (Córdova, 2009).

Las facies, volcánicas se extienden por los territorios de las provincias andinas de Ayabaca, Huancabamba y gran parte de Morropón. Las rocas volcánicas están constituidas por diversas formaciones, principalmente secuencias de flujos y lavas volcánicas y volcánico-sedimentarias de composición ácida a intermedia del Cretáceo (andesitas, dacitas) y, piroclásticos y tobas ácidas del Terciario (tufos e ignimbritas) (Córdova, 2009).



Mapa N° 5: Mapa hidrográfico del distrito de Pacaipampa



Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD del distrito de Pacaipampa 2022-2024.

Los cuerpos ígneo intrusivos, cortan toda la secuencia de rocas comprendidas hasta el Terciario medio; se distribuyen por las estribaciones andino-occidental y partes altas de la sierra piurana originando suelos regolíticos (regosoles) y residuales de composición ácida (Córdova, 2009).

Todas las rocas que afloran en la región andina han sido sometidas a lo largo del tiempo, a procesos de meteorización predominantemente química y biótica; por tanto, presentan una cobertura de espesor variable entre 0.20 a 7.00m de rocas alteradas a variados tipos de suelos y/o cobertura mueble (Córdova, 2009).

### **1.3.4.8.1 Estratigrafía**

#### **1.3.4.8.1.1 Paleozoico Inferior (Pi)**

En la región aflora la secuencia del Paleozoica inferior que corresponde a facies que van desde el Ordovícico hasta el Devoniano y que se encuentran fuertemente deformadas por el tectonismo que puede ser identificada por dos secuencias metamórficas caracterizadas básicamente por su litología, cuyo metamorfismo es de menor grado que el Complejo Olmos: el Grupo Salas. Esta serie cubre con cierta continuidad, amplias regiones del este del distrito (Córdova, 2009).

#### **Complejo Olmos (Pe-co)**

Secuencia metamórfica conformada por facies pelíticas (clastos argillicos finos), esquistos cloritosos y micáceos y esquistos cuarzosos con anfibolitas de facies verdes con moderado a fuerte grado de metamorfismo regional (anfibolitas), que forman una secuencia de estratos replegados y deformados por la sobreposición de los eventos tectónicos del Paleozoico con neoformación de minerales (hornblenda, albita, zeolita clorita y cuarzo, además de otros minerales accesorios) (Córdova, 2009).

La meteorización se limita a una leve coloración gris-marrón a pardusca y es controlada por los factores climáticos presentándose mejor desarrollada en las regiones húmedas, mientras que hacia el sector oriental conforma terrenos ferruginosos (lateríticos) muy áridos color marrón-rojizo de composición ácida cuyos suelos aluviales y coluviales presentan una morfología tipo "bad lands" con baja fertilidad para la actividad agrícola (Córdova, 2009).

La edad de este complejo metamórfico no ha sido definitivamente establecida, sin embargo, se presume se depositó a fines del Precambriano y comienzos del Paleozoico (Córdova, 2009).

## **Grupo Salas (Pi-s)**

Corresponde a la parte inferior de la secuencia paleozoica y yace en discordancia erosional con un conglomerado basal sobre el Complejo Olmos (Córdova, 2009). Aflora de manera discontinua en la ciudad de Pacaipampa y alrededores y hacia el noreste de San Pablo.

En las estribaciones andinas está constituida por filitas argílicas color gris-violáceo a marrones que se intercalan con cuarcitas grano fino a medio en capas delgadas color gris- blanquecino con esquistos de fractura bien definida. En la región de los Ranchos-Canchaque y valle del Huancabamba, el Grupo Salas contiene gruesos bancos de lavas meta-andesíticas (Córdova, 2009).

### **1.3.4.8.1.2 Mesozoico**

Los depósitos mesozoicos del bloque andino y sub andino del distrito están representados por las secuencias volcánicas Lancones y San Pedro, ubicados hacia el oeste del sector Matalacas (Córdova, 2009).

## **Grupo San Pedro (Kim-sp)**

Con esta denominación se reconoce a una gruesa secuencia clástica y volcánica que aflora en la localidad de San Pedro (Chulucanas) en el corte de la carretera que va a San Jorge; además de otros lugares como San Jacinto, Huachan, San Jorge, Tolpos y Cerro Tulpas (Córdova, 2009).

Es descrito desde la base hacia el tope como una secuencia de areniscas tobáceas color pardo grisáceo, areniscas lodolíticas compactas color negro con algo de carbón que se intercalan con algunos niveles volcánicos. En la parte superior, predominan capas delgadas de chert colores grises a gris oscuro. La secuencia descrita no se mantiene regionalmente; en algunos lugares son capas de calizas bituminosas y areniscas limosas, esto, porque el Grupo San Pedro presenta una marcada estratificación lenticular entre sus miembros probablemente por el cambio de facies que ocurrieron durante la sedimentación en la cuenca Lancones. El espesor considerado para esta unidad es de 1,200m, depositada durante el Jurásico-Cretácico inferior (Córdova, 2009)

## **Volcánicos Lancones (Km-vl)**

Está constituida por una potente secuencia volcánico-sedimentaria, definida en los alrededores de Matalacas y tiene una amplia distribución en el sector este del distrito.

Genera, por meteorización, coberturas arcillosas color rojizo lateritizadas (Córdova, 2009).

#### **1.3.4.8.1.3 Cenozoico**

##### **Volcánico Llama (Ti-vII)**

Es una secuencia volcánica-andesítica que cubre gran territorio del distrito. Esta unidad cubre diferentes unidades rocosas antiguas que van desde el Paleozoico a Formaciones del Mesozoico. El espesor de esta unidad es variable y va desde los 200m a los 350m (Córdova, 2009). Por relaciones estratigráficas esta unidad se ha ubicado en el Terciario Inferior (Córdova, 2009).

##### **Volcánico Porculla (Tim-vp)**

Esta unidad volcánica cubre las partes altas al sur del distrito en el límite con Huancabamba y. El contacto con la Formación Llama infrayacente es ligeramente discordante angular. En promedio esta unidad presenta un espesor variable y con un aproximado a los 500 metros (Córdova, 2009).

Litológicamente está constituido por bancos masivos de tobas andesíticas y riolíticas color blanco cremoso y gris blanquecinas que en los principales cursos fluviales conforman farallones (presenta una topografía relativamente accidentada); las tobas se intercalan con brechas piroclásticas y lavas andesíticas. Cronoestratigráficamente, esta unidad se ha ubicado en el Terciario inferior a medio (Córdova, 2009).

Los volcánicos Llama y Porculla son formaciones cuya litología feldespática se meteoriza con facilidad y además el intenso fracturamiento, las hace susceptibles a sufrir los mayores procesos de remoción en masa de la región andina, como se observan en las alturas de Pacaipampa donde muestran numerosos deslizamientos, especialmente en las zonas húmedas y laderas con pendiente pronunciada (Córdova, 2009).

##### **Volcánicos Shimbe (Tms-vsh)**

Secuencia volcánica subhorizontal de composición andesítica que cubre la región norte de Huancabamba, especialmente la zona de la Laguna Shimbe y partes altas de Ayabaca. Estos volcánicos conforman las partes más elevadas de la Cordillera Occidental cercanos a los 3,700 msnm, con una topografía prominente y escarpada mucho más pronunciada que los volcánicos Porculla (Córdova, 2009).



## Depósitos del Cuaternario (Q)

Los depósitos cuaternarios de la parte andina de la región Piura están representados por acumulaciones aluviales, coluviales, fluviales y glaciares. Los primeros se encuentran al pie de la cordillera occidental y flancos de los valles fluviales; en algunos casos representan gruesas acumulaciones en forma de terrazas aluviales a lo largo de los valles de la región (Córdova, 2009).

Los depósitos glaciares se ubican en las partes altas de las provincias de Ayabaca, Huancabamba y Morropón donde, en algunos casos, los depósitos de morrenas originan diques naturales que embalsan lagunas como las Huaringas; lo que pone en evidencia que los cinturones orográficos durante el Cuaternario estuvieron, sometidos a efectos de glaciación con desarrollo de circos glaciares (Córdova, 2009).

### 1.3.4.9 Condiciones Geomorfológicas

#### 1.3.4.9.1 Valle deposicional

##### Valle inundable

Geoformas estrechas, conocida también como vega de inundación, la cual cede y recibe continuamente aluviones de lecho (cantos, gravas, arenas), impidiendo el desarrollo del suelo y vegetación, por lo cual determina, en términos pedológicos, una unidad de tierras misceláneas. Son zonas con pendientes en el orden de 0 a 3 %, consideradas como zonas planas.

Se ubican al norte del distrito, a lo largo de los ríos Palo Blanco y Aranza

#### 1.3.4.9.2 Cordillera occidental

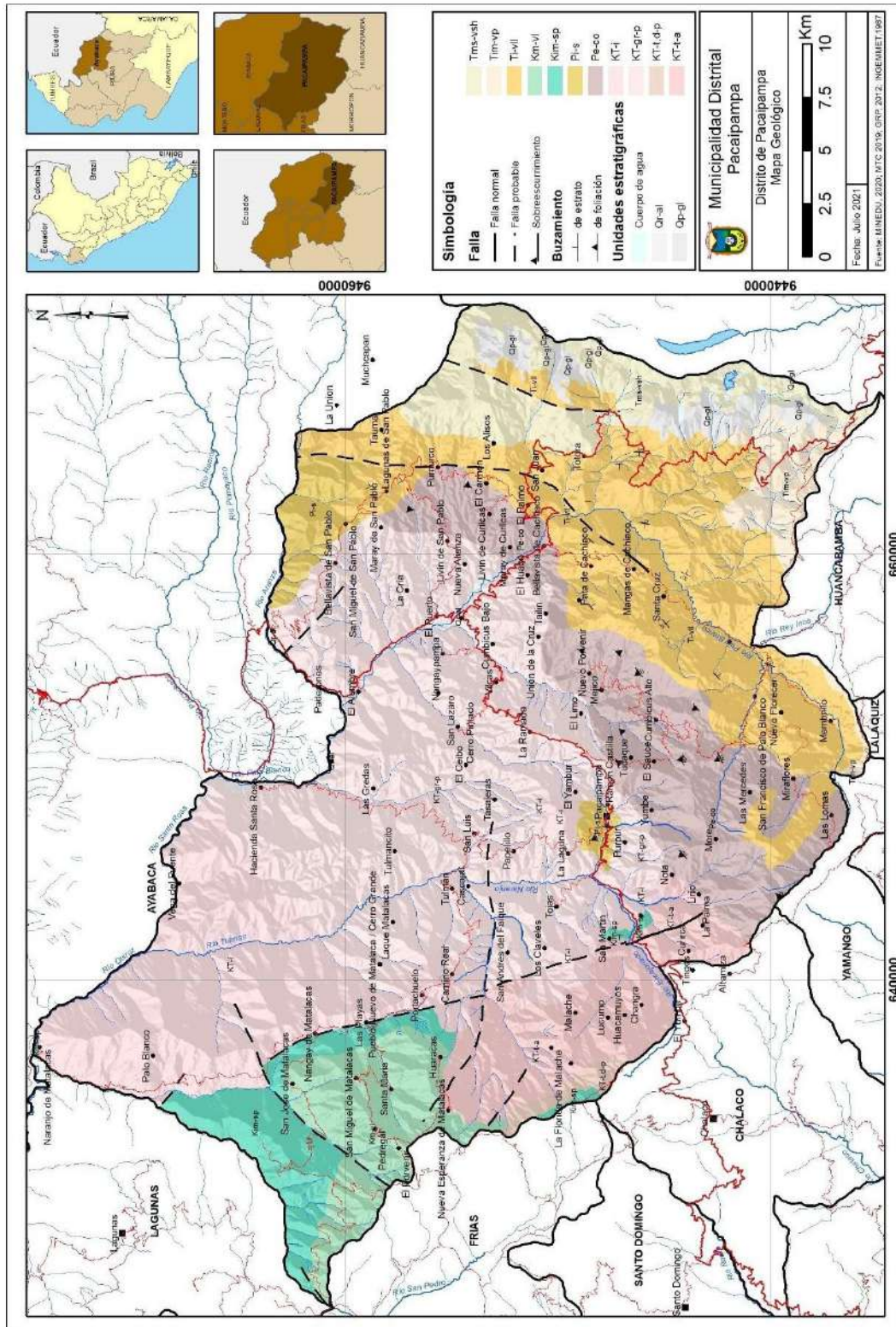
##### Vertiente montañosa fuertemente empinada

Referida a relieves inclinados de origen estructural que conforman una topografía montañosa de vertientes altamente empinadas, caracterizadas por pendientes abruptas, mayores a 90%, con alturas que sobrepasan los 3000 msnm.

Son geoformas compuestas por material duro y compacto (Granodiorita, bancos de cuarcitas, esquistos, cuarcitas, filitas, tobas andesitas y riolitas, calizas, chert duros, lodolitas, etc.).

Estas vertientes fuertemente inclinadas, están compuestas por material rocoso consolidado, donde los procesos de erosión diferencial atacan a las rocas más frágiles, diaclasandolas, pudiendo desencadenar la ocurrencia de huaycos, derrumbes y deslizamientos de rocas.

Mapa N° 6: Mapa geológico del distrito de Pacaipampa



Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD del distrito de Pacaipampa 2022-2024. / Fuente: Gobierno Regional Piura 2011. Zonificación Ecológica Económica (ZEE) Región Piura

## **Vertiente montañosa moderadamente empinada**

Referido a relieves inclinados de origen estructural que conforman una topografía montañosa de vertientes moderadas caracterizadas por pendientes dominantes de entre 60 a 90%, con alturas que van de los 2000 a 3000 msnm. Son geformas compuestas por material duro y compacto (Granitos, Granodiorita, areniscas, brechas piroclásticas, limonitas, tobas andesitas, chert duros, filitas, etc.). Se extienden en 10% del territorio del distrito.

Estas vertientes inclinadas, están compuestas por material rocoso consolidado, donde los procesos de erosión diferencial atacan a las rocas más frágiles, pudiendo desencadenar la ocurrencia de huaycos, derrumbes y deslizamientos de rocas.

## **Vertiente montañosa fuertemente disectada**

Corresponden a relieves muy accidentados de origen estructural, que conforman una topografía montañosa de vertientes fuertemente desclasadas, dando formación a redes de drenaje abundantes, con pendientes que van de 60 a mayores de 90% y llegando a alturas de hasta 3 000 msnm. Están formadas principalmente por rocas duras y compactas (Granitos, Granodioritas, bancos de cuarcitas, esquistos cuarzosos, tobas andesitas, calizas con vetas de chert duro, etc.), de fuerte buzamiento con algunos sectores impermeables

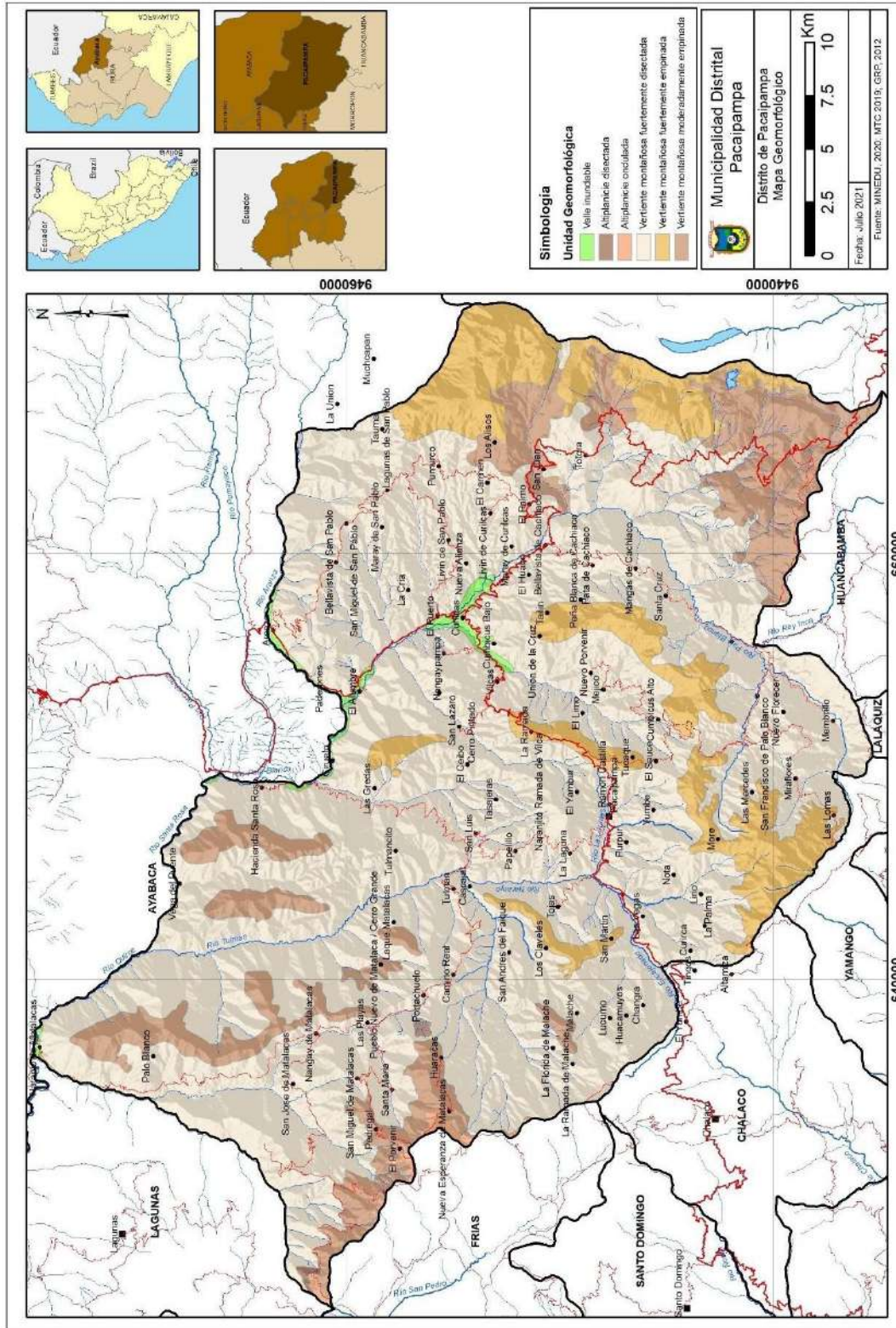
Estas vertientes presentan numerosos sectores abruptos y escarpados como consecuencia de la erosión diferencial sobre capas de diferente grado de dureza. Su potencial erosivo elevado, pudiendo desencadenarse derrumbes y deslizamientos de gran magnitud, que son activados con la llegada la de época de lluvias (Diciembre – Marzo).

### **1.3.4.10 La Pendiente**

El relieve del suelo presenta una topografía mayormente ondulada, con algunas superficies llanas y planas, consecuentemente la fisiografía distrital presenta una planicie, se aprecia también una zona rodeada por pequeños y grandes cerros y pendiente peligrosas, con tendencia a un regular drenaje natural hacia las micro cuencas.



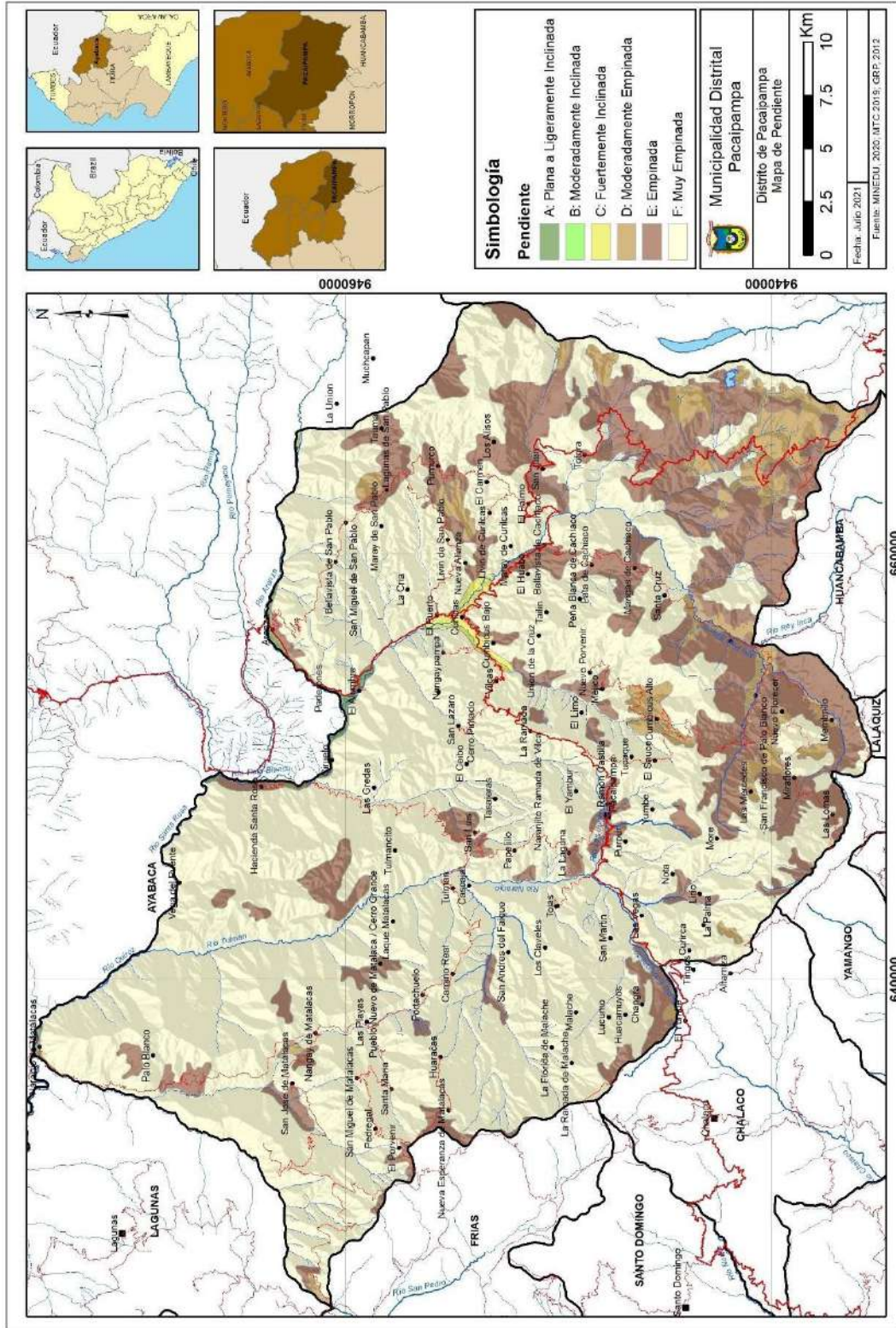
**Mapa N° 7: Mapa geomorfológico del distrito de Pacaipampa**



**Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD del distrito de Pacaipampa 2022-2024. / Fuente: Gobierno Regional Piura 2011. Zonificación Ecológica Económica (ZEE) Región Piura**



**Mapa N° 8: Mapa de pendiente del distrito de Pacaipampa**





## CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – GRD

## 2.1 ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

En la municipalidad distrital de Pacaipampa, el área de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres es la unidad orgánica encargada de organizar y conducir la planificación en materia de defensa civil y gestión del riesgo de desastres dentro del espacio distrital y, en estrecha articulación con los niveles provincial, regional y nacional.

Analizando las competencias funcionales según el ROF respecto a esta área, se puede afirmar que se orientan principalmente a implementar acciones enmarcadas en el componente reactivo de la gestión del riesgo de desastres y, en el proceso de preparación, que es uno de los siete procesos contemplados dentro del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres- SINAGERD.

En el cuadro N° 22, se identifica que 9 de las 12 funciones dentro del ROF, permiten cumplir competencias de la municipalidad en el marco del proceso de preparación, solo 1 de estas funciones se orienta a cumplir con competencias del proceso de estimación, claro está que aún debería mejorarse la función identificada y; también es solo 1 la función relacionada con el proceso de reducción del riesgo, pero igualmente debe ser mejorada la función, pues se consigna un servicio que ya no existe, como son las inspecciones técnicas de defensa civil.

### **Cuadro N° 22: Funciones del área de Defensa Civil y su relación con los procesos de la Gestión Riesgo de Desastres.**

Funciones del área de Defensa Civil	Proceso de la GRD que implementa	Por mejorar para cumplir con competencias del SINAGERD
1. Participar en elaboración del mapa de riesgo del Distrito.	Estimación	De acuerdo a los lineamientos de este proceso, son las áreas responsables de la gestión de riesgo de desastres, las unidades que asumen la función de elaborar los informes de evaluación de riesgo dentro de la entidad ejecutora, por tanto, no participan sino ejecutan esa tarea.
2. Realizar inspecciones técnicas de defensa civil.	Reducción del riesgo	Desde el 2014, dentro del marco legal del SINAGERD, se derogaron este tipo de inspecciones técnicas, para asumir los gobiernos locales la competencia de realizar

Funciones del área de Defensa Civil	Proceso de la GRD que implementa	Por mejorar para cumplir con competencias del SINAGERD
		inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones- ITSE.
3. Coordinar, programar, motivar y ejecutar con los organismos responsables del ámbito Distrital, la conducción de programas educativos y simulación de evacuación.	Preparación	
4. Acopiar y mantener al día los inventarios de recursos humanos, materiales y equipos de la jurisdicción para la movilización.	Preparación	
5. Organizar y activar el Centro de Operaciones de Emergencia dentro de la jurisdicción Distrital.	Preparación	
6. Incentivar y verificar la organización, implementación y funcionamiento de las Brigadas de Defensa Civil.	Preparación	
7. Coordinar y promover la participación de las entidades públicas y no públicas de la jurisdicción en acciones de defensa civil.	Preparación	
8. Estudiar y recomendar la declaratoria de emergencia.	Preparación	
9. Coordinar con las Fuerzas Armadas y con la Policía Nacional del Perú las actividades necesarias para obtener	Respuesta	



Funciones del área de Defensa Civil	Proceso de la GRD que implementa	Por mejorar para cumplir con competencias del SINAGERD
la tranquilidad de la población.		
10. Llevar el Libro de Actas y Archivo del Comité Distrital de Defensa Civil.	Preparación	En la ley del SINAGERD, el mecanismo de coordinación para la gestión de riesgo de desastres desde el componente reactivo es la Plataforma de Defensa Civil, por tanto, debe actualizarse en el ROF el mecanismo citado que reemplaza al comité distrital de defensa civil.
11. Promover y ejecutar campañas de difusión a la comunidad, en materia de defensa civil.	Preparación	
12. Velar por el cumplimiento de normas y disposiciones de seguridad, emanadas por el sistema nacional de defensa civil.	Preparación	El Sistema Nacional de Defensa Civil – SINADECI, como marco normativo fue derogado, por la aprobación de la ley 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres- SINAGERD. Los lineamientos de la defensa civil actualmente son parte del componente reactivo de la gestión del riesgo de desastres.

**Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD del distrito de Pacaipampa 2022-2024.**

Concluyendo, el análisis del cuadro N° 22 se puede afirmar que este instrumento institucional no está acorde a lo normado en la ley 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – SINAGERD y que, en el artículo 14 precisa las competencias que asumirán los gobiernos locales. Por tanto, este instrumento debe ser actualizado con la finalidad de incorporar las funciones tanto en el área de defensa civil y otras áreas de la municipalidad, que permitan garantizar el cumplimiento de las competencias determinadas por este marco normativo, para una entidad ejecutora como es esta municipalidad distrital.

En cuanto al espacio interno de articulación de las unidades orgánicas de la municipalidad distrital de Pacaipampa en materia de gestión del riesgo de desastres es el Grupo de Trabajo, el cual se conformó y constituyó mediante resolución de alcaldía N°

330-2021-MDP-A, con fecha 14 de octubre del 2021, en cumplimiento de la Ley N° 29664, Ley del Sistema de Gestión de Riesgo y Desastres, su reglamento y la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD.

**Cuadro N° 23: Integrantes del grupo de trabajo para la gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pacaipampa**

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pacaipampa	Presidente
Gerencia Municipal	Integrante
Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas	Integrante
Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y OPMI	Integrante
Jefe de la Unidad Formuladora	Integrante
Jefe de la División de Desarrollo Económico Local	Integrante
Jefe de la División de Servicios Públicos Sociales y Gestión Ambiental	Integrante
Jefe del Área de Defensa Civil	Integrante

**Fuente: Resolución de Alcaldía N° 330-2021-MDP-A.**

**2.1.1 Situación de la Gestión de Riesgo de Desastres, según componentes prospectivo-correctivo**

Para la coordinación y articulación de los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción la municipalidad de Pacaipampa, ha conformado recientemente el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, por ser el mecanismo de decisión y coordinación de mayor importancia para orientar el cumplimiento de competencias como entidad ejecutora del SINAGERD.

Sin embargo, una limitante aún por la reciente conformación del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres- GTGRD en la municipalidad distrital de Pacaipampa, es que no cuenta con sus instrumentos técnico normativos que deberán ser elaborados y aprobados por sus integrantes, por la importancia que tienen en el adecuado funcionamiento de este mecanismo.

**Cuadro N° 24: Funcionamiento del Grupo de Trabajo de Gestión Riesgo de Desastres – Distrito de Pacaipampa**

Constitución del Grupo de Trabajo de la GRD		Reglamento Interno del Grupo de Trabajo de la GRD		Programa Anual de Actividades 2021		Equipo Técnico GRD		VALORACIÓN
Fecha	RA N°	Fecha	RA N°	Fecha	RA N°	Fecha	RA N°	
14/10/2021	330-2021-MDP-A	-----	-----	-----	-----	14/10/2021	331-2021-MDP-A	

**Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD del distrito de Pacaipampa 2022-2024.**

**Referencia: Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo; RM-276-2012-PCM**

MUY BUENO	
BUENO	
REGULAR	
MALO	

Se concluye el análisis del cuadro N° 24, afirmando que el funcionamiento orgánico del mecanismo de coordinación y toma de decisión, como es el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres es: regular, porque aún no cuenta sus instrumentos técnicos que le garantizarían funcionar adecuadamente y facilitar a la municipalidad distrital de Pacaipampa tomar decisiones en función de sus competencias para la gestión del riesgo de desastres en el ámbito distrital.

**2.2.1.1 Roles y Funciones institucionales**

Referente a las responsabilidades de los Gobiernos Locales integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, según el Artículo N° 14 de la Ley N° 29664, menciona lo siguiente:

- 14.1 Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.
- 14.2 Los presidentes de los gobiernos regionales y los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de gestión del riesgo de desastres.

- 14.3 Los gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.
- 14.4 Los gobiernos regionales y gobiernos locales aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus procesos.
- 14.5 Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los responsables directos de incorporar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia político administrativa, con el apoyo de las demás entidades públicas y con la participación del sector privado. Los gobiernos regionales y gobiernos locales ponen especial atención en el riesgo existente y, por tanto, en la gestión correctiva.
- 14.6 Los gobiernos regionales y gobiernos locales que generan información técnica y científica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo están obligados a integrar sus datos en el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, según la normativa del ente rector. La información generada es de acceso gratuito para las entidades públicas.

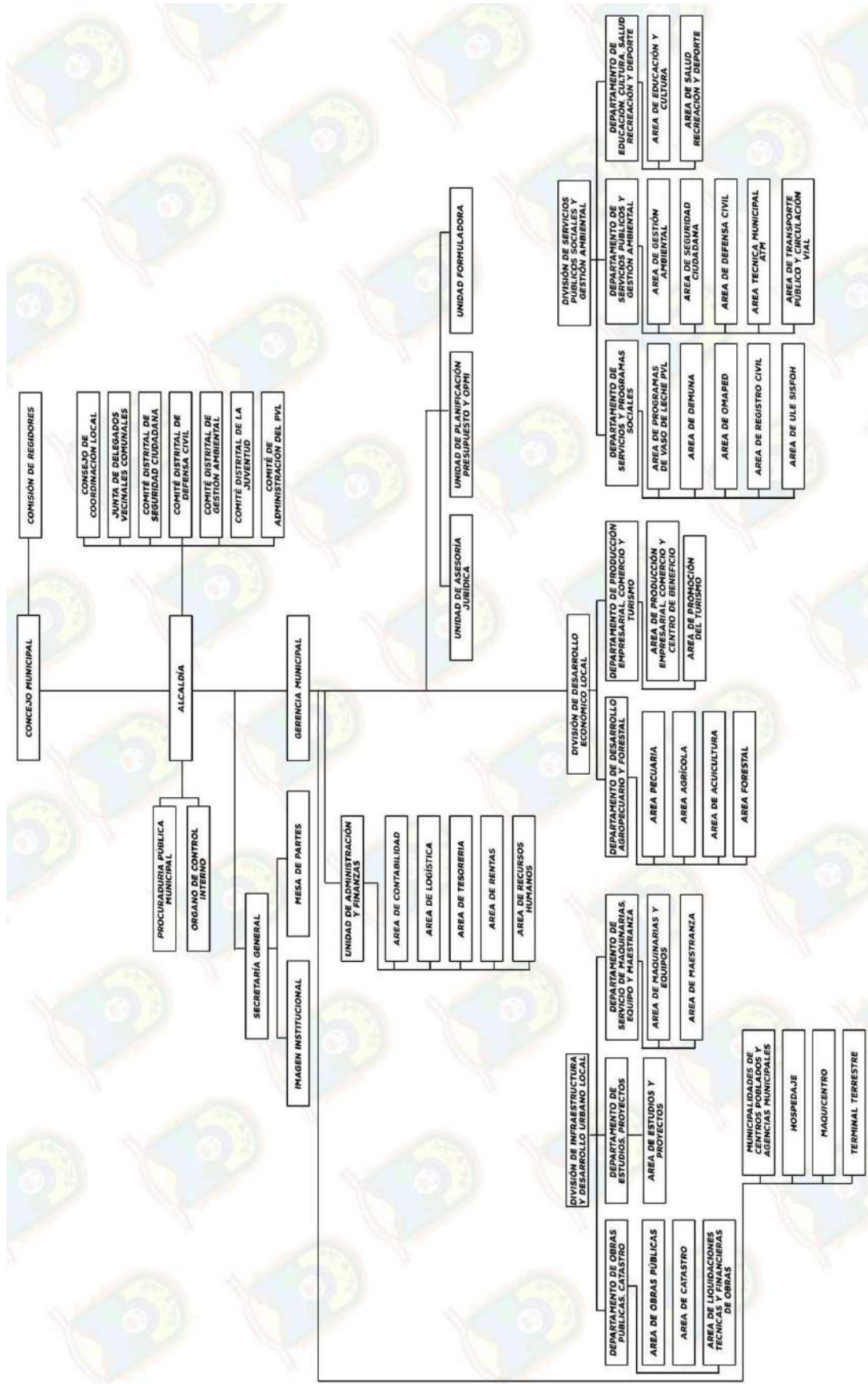
Según el Reglamento de Organizaciones y Funciones – ROF 2017 de la Municipalidad Distrital de Pacaipampa en su artículo 9, en materia de Seguridad Ciudadana inciso b, Son funciones específicas exclusivas de la Municipalidad Distrital de Pacaipampa coordinar con el Comité de Defensa Civil del Distrito las acciones necesarias para la atención de las poblaciones damnificadas por desastres naturales o de otra índole.

Función dirigida a cumplir una competencia en el marco de la gestión reactiva del riesgo de desastres, pero desfasada a lo que contempla la ley del SINAGERD, donde el mecanismo de coordinación para este fin, se denomina Plataforma de Defensa Civil y, no Comité Distrital de Defensa Civil, como lo consigna el ROF del año 2017 de esta entidad.

En la figura N°01; organigrama estructural de la municipalidad distrital de Pacaipampa aparece el Comité Distrital de Defensa Civil como órgano responsable de coordinar y desarrollar un conjunto de acciones destinadas a proteger a la población, sus bienes y su medio ambiente en caso de desastres o emergencias de cualquier índole u origen, previniendo daños y proporcionando ayuda oportuna y adecuada, y asegurando su rehabilitación y/o reconstrucción y para tal efecto organiza y dirige el Centro de Operaciones y Emergencia Distrital– COED, conforme a lo normado por ley.

Este organigrama se ha elaborado como complemento del Reglamento de Organización y Funciones – ROF el año 2017, reiterando el desfase con el mecanismo de coordinación de este gobierno local con otras entidades del ámbito distrital con competencias orientadas a implementar acciones para la gestión reactiva, siendo recomendable que se actualice estos instrumentos e, inclusive se omita su incorporación de la Plataforma Distrital de Defensa Civil de la estructura orgánica por su condición de mecanismo de coordinación y participación con entidades externas y sin vinculo lineal u horizontal con el funcionamiento orgánico de esta municipalidad distrital.

Imagen N° 2: Organigrama estructural de la Municipalidad Distrital de Pacaipampa



Fuente: Portal institucional de la Municipalidad Distrital de Pacaipampa



### 2.2.1.2 Instrumentos de gestión institucional y territorial

La municipalidad distrital de Pacaipampa, es una entidad con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de competencia municipal, la misma que para el desarrollo de sus competencias previstas en la ley orgánica de municipalidades y, además en la ley del SINAGERD debería formular y ejecutar los siguientes instrumentos de gestión, que a continuación se analiza su estado situacional:



**Cuadro N° 25: Análisis de los instrumentos de Gestión Territorial e Institucional – Distrito Pacaipampa**

Instrumentos de Gestión	N° Cuenta	En Preparación	Terminado	N° Actualizado	Doc Constitución	Comentarios
<b>EN PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO</b>						
Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Pacaipampa 2020-2030						Dentro del objetivo estratégico territorial N°07: Garantizar la sostenibilidad del ambiente en el distrito de Pacaipampa; como acciones estratégicas vinculadas con la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres: A.E.T.7.3 Garantizar el manejo adecuado de cuencas. A.E.T.7.4 Promover la protección y reforestación de áreas de recarga hídrica por precipitaciones. A.E.T.7.5 Institucionalizar la gestión de riesgo desastres y adaptación de la población frente al cambio climático.
Plan Desarrollo Urbano						Es necesario identificarla como medida de la fase formulación
<b>EN PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTION PUBLICA</b>						
Plan Estratégico Institucional						Instrumento que deberá ser trabajado, basado en la guía del CEPLAN para el planeamiento institucional del año 2019. Es necesario identificarla como medida de la fase formulación.
Plan Operativo Institucional						Es necesario identificarla como medida de la fase formulación. El ROF ha sido analizado y requiere mejoras para incorporar la GRD prospectiva y correctiva transversalizando funciones en diversas áreas de la gestión municipal.





Instrumentos de Gestión	N° Cuenta	En Preparación	Terminado	N° Actualizado	Doc Constitución	Comentarios
<b>EN GESTION DE RIESGOS – COMPONENTES PROSPECTIVO Y CORRECTIVO</b>						
Constitución del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres GTGRD						La municipalidad distrital de Pacaipampa al inicio no había conformado su Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres, porque había conformado otro mecanismo que no está contemplado en el SINAGERD al cual se le ha denominado: el grupo de trabajo de defensa civil, por ello un primer aspecto fue su conformación al cual se concretizó con la Resolución de Alcaldía N° 330 – 2021 – MDP – A el 14 de octubre del 2021.
Reglamento del GT GRD						Es necesario identificarla como medida de la fase formulación
Programa anual de Trabajo del GT GRD						Es necesario identificarla como medida de la fase formulación
Equipo Técnico de GRD						Para la elaboración de este instrumento, está en proceso su conformación.
Equipo Técnico de Evaluación de Riesgo (EVAR)						Es necesario identificarla como medida de la fase formulación
Evaluaciones de Riesgo						Es necesario identificarla como medida de la fase formulación
PPRRD Local						Encontrándose en la fase de diagnóstico

Elaboración Equipo técnico formulador del PPRRD del distrito de Pacaipampa 2022-2024.



## 2.1.2 Capacidad operativa institucional

### 2.1.2.1 Análisis de los recursos humanos

En el siguiente cuadro se presenta el total de trabajadores por modalidad que laboran en la municipalidad distrital de Pacaipampa.

**Cuadro N° 26: Número de empleados contratados por la municipalidad distrital de Pacaipampa el 2021**

MES	N° DE TRABAJADORES	N° DE PENSIONISTAS	N° DE PRESTADORES DE SERVICIO
Junio	85	1	4
Mayo	85	1	117
Abril	86	1	5
Marzo	85	1	0
Febrero	86	1	0
Enero	85	1	4

Fuente: <https://www.datosperu.org/empresa-municipalidad-distrital-de-pacaipampa-20165913788.php>

Actualmente la municipalidad distrital de Pacaipampa, no cuentan con especialistas en Gestión del Riesgo de Desastres, debido a que el personal del área de defensa civil es nuevo, pues esta área ha tenido el presente año rotación del personal.

### 2.1.2.2 Análisis de los recursos logísticos

Se puede observar en el cuadro N° 26, que los recursos logísticos de esta entidad son muy limitados para desarrollar sus servicios municipales y también las actividades y proyectos relacionados con la gestión de riesgo de desastres a nivel prospectivo y correctivo.

En la actualidad, aún no se implementa con equipos tecnológicos de cartografía (Drones y GPS georreferenciales) al menos al área de Defensa Civil, tampoco se ha implementado la unidad catastral, área importante para realizar una adecuada regulación y uso del territorio y, para la gestión del riesgo de desastres una herramienta de información clave para determinar los elementos expuestos a nivel urbano y su condición del riesgo de los mismos.

**Cuadro N° 27: Recursos Logísticos de la municipalidad distrital de Pacaipampa**

Recursos	Unidad de Medida (UM)	Cantidad	Estado actual		Cantidad en Déficit	Observaciones
			Operativos	No Operativos		
Vehículos	und	1	1		0	
Equipos	und	2	1	1	1	
Materiales	paquete	5	5	0	0	papel A4, Folder a4, sobre A4
Inmuebles	und	2	2	0	0	escritorios de madera
Instrumentos de Gestión						
Acervo Documentario	und	8	8	0	0	file de documentos varios
Otros: (especificar)						
<b>TOTAL</b>		<b>18</b>	<b>18</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	

*Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD del distrito de Pacaipampa 2022-2024.*

**2.1.2.3 Análisis de los recursos financieros.**

El Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, tiene como problema identificado a la población y sus medios de vida vulnerables ante impacto de amenazas con secuelas de desastre, por lo que su población objetivo es la población expuesta a la acción de peligros de origen natural o por acción humana. Por tanto, el resultado esperado de este programa es la Reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros.

Programación y ejecución presupuestal entre 2019 al 2021 por el pliego: Municipalidad Distrital de Pacaipampa

De acuerdo al periodo de análisis a nivel del pliego, se puede apreciar que en todos los años analizados se inicia con presupuesto de apertura similar, en promedio 60,000 soles, sin embargo, se puede apreciar que la ejecución final es superior los años 2019 y 2020, con un porcentaje de ejecución satisfactorio en ambos años.

**Cuadro N° 28: Ejecución de Gasto Categoría Presupuestal PP 068 Municipalidad distrital de Pacaipampa 2019 – 2021**

Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución	Avance %
2019	60,320	160,320	160,071	156,972	156,971	97.9
2020	65,320	386,040	367,690	333,690	330,690	85.7
2021	60,320	322,738	310,668	48,250	47,380	15.0

**Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD del distrito de Pacaipampa 2022-2024.**

**Fuente: Consulta Amigable del MEF**

Por Actividades y Proyectos

AÑO 2019

La programación y ejecución del año 2019 solo ha sido en productos y actividades del componente reactivo del riesgo de desastres, siendo el mayor avance de gasto en la actividad sobre atención de actividades de emergencia; cuyos recursos financieros fueron transferidos desde el nivel nacional ante una declaratoria de emergencia por el peligro inminente de lluvias intensas.

**Cuadro N° 29: Programación y ejecución del PP 068 – Año 2019 Municipalidad distrital de Pacaipampa.**

PRODUCTO / ACTIVIDAD PP068	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución	Avance %
Producto 3000734: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	20,000	20,000	19,977	19,977	19,977	99.9
5005611: Administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres	20,000	20,000	19,977	19,977	19,977	99.9

PRODUCTO / ACTIVIDAD PP068	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución	Avance %
Producto/proyecto 3000001: acciones comunes	40,320	140,320	140,094	136,994	136,994	97.6
5004279: Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres	40,320	40,320	40,094	36,994	36,994	91.8
5006144: Atención de actividades de emergencia	0	100,000	100,000	100,000	100,000	100.0
<b>TOTAL 2019</b>	<b>60,320</b>	<b>160,320</b>	<b>160,071</b>	<b>156,971</b>	<b>156,971</b>	<b>97.9</b>

**Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD del distrito de Pacaipampa 2022-2024.**

**Fuente: Consulta Amigable del MEF**

#### AÑO 2020

La programación y ejecución del año 2020, está destinada a financiar actividades de la gestión reactiva del riesgo de desastres, concentrando la asignación y avance de ejecución en la actividad sobre la prevención, control, diagnóstico del coronavirus; que fueron recursos financieros destinados por el gobierno local para el control y manejo de la pandemia por efecto de la COVID 19.

Este es el segundo año, analizado que demuestra que es nula la asignación presupuestal para productos- actividades o proyectos destinados a la Gestión del Riesgo de Desastres a nivel prospectivo y correctivo.

#### **Cuadro N° 30: Programación y ejecución del PP 068 – Año 2020 Municipalidad distrital de Pacaipampa.**

PRODUCTO / ACTIVIDAD PP068	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución	Avance %
Producto/proyecto 3000001: Acciones comunes	45,320	158,540	140,194	106,194	103,193	65.1

PRODUCTO / ACTIVIDAD PP068	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución	Avance %
5004279: Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres	45,320	158,540	140,194	106,194	103,193	65.1
Producto/proyecto 3000734: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	20,000	227,500	227,497	227,497	227,497	100.0
5005611: Administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres	20,000	20,000	19,997	19,997	19,997	100.0
5006269: Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus		207,500	207,500	207,500	207,500	100.0
<b>TOTAL 2020</b>	<b>65,320</b>	<b>386,040</b>	<b>367,691</b>	<b>333,691</b>	<b>330,690</b>	<b>85.7</b>

**Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD del distrito de Pacaipampa 2022-2024.**

**Fuente: Consulta Amigable del MEF**

### AÑO 2021

La programación y ejecución del año 2021, igualmente se concentra en financiamiento de actividades destinadas a la gestión reactiva del riesgo de desastres, el avance de ejecución a más de ocho meses del año es deficiente pues no llega al 15% de ejecución.

Se observa que la asignación presupuestal se concentra en una actividad aperturada en el presupuesto modificado destinada a la atención de actividades de emergencia, pero que hasta la fecha no muestra ningún avance de la meta financiera. Reafirmando que

esta entidad no asigna presupuesto para productos- actividades o proyectos de la gestión prospectiva o correctiva del riesgo de desastres.

**Cuadro N° 31: Programación y ejecución del PP 068 – Año 2021Municipalidad distrital de Pacaipampa.**

PRODUCTO / ACTIVIDAD PP068	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecutado	Avance %
Producto/proyecto 3000001: Acciones comunes	45,320	307,738	295,668	33,250	32,380	10.8
5004279: Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres	45,320	45,320	33,250	33,250	32,380	73.4
5006144: Atención de actividades de emergencia	0	262,418	262,418	0	0	0.0
Producto/proyecto 3000734: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	100.0
5005611: Administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	100.0
<b>TOTAL 2021</b>	<b>60,320</b>	<b>322,738</b>	<b>310,668</b>	<b>48,250</b>	<b>47,380</b>	<b>15%</b>

**Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD del distrito de Pacaipampa 2022-2024.**

**Fuente: Consulta Amigable del MEF**

## 2.2 ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES O ESCENARIO DE RIESGO

### 2.2.1 Identificación de peligros del ámbito

Para el periodo de análisis 2012 -2019, según los registros extraídos del SINPAD-INDECI, se han podido contabilizar la ocurrencia de 04 peligros de origen natural que han generado emergencias (impactos sobre la población y sus medios de vida); de los mismos que de acuerdo al cuadro N° 31, en el registro de ocurrencias resaltan como mayor frecuencia el registro de lluvias intensas (17), seguido de deslizamientos (04), inundaciones con 02 ocurrencias y derrumbes con 01 ocurrencia.

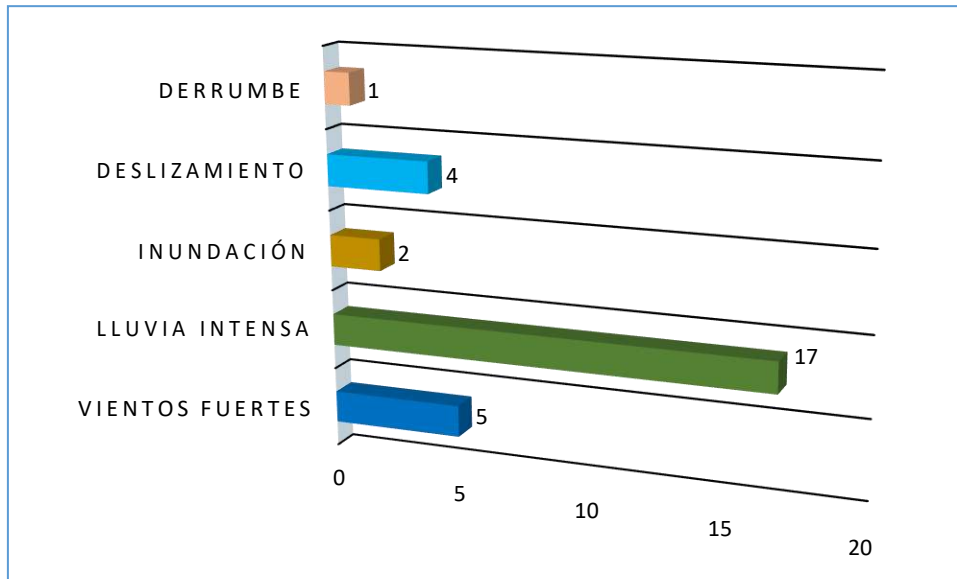
**Cuadro N° 32: Número total de ocurrencias por tipo de peligro del distrito de Pacaipampa**

FENOMENO	N° DE OCURRENCIAS	FECHA	COD DISTRITO
DERRUMBE	1	30/03/2019	190303
DESLIZAMIENTO	4	20/01/2012	200206
		24/01/2012	200206
		25/01/2012	200206
		19/02/2019	190303
INUNDACIÓN	2	07/03/2019	190303
		05/03/2019	190303
LLUVIA INTENSA	17	13/02/2012	200206
		26/03/2012	200206
		18/03/2013	200206
		30/03/2013	200206
		4/03/2016	200206
		13/02/2017	200206
		3/03/2017	200206
		22/03/2017	200206
		30/03/2017	200206
		03/03/2018	200206
		08/05/2018	200206
		12/02/2019	190303
		08/02/2019	190303
		25/03/2019	190303
		23/02/2019	190303
28/01/2019	190303		
24/03/2019	190303		
VIENTOS FUERTES	5	25/07/2019	190304
		10/08/2019	190304
		12/08/2019	190304
		08/08/2019	190304
		28/09/2019	190304

**Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD del distrito de Pacaipampa 2022-2024.**

**Fuente: En base a registros /SINPAD-ESTADISTICAS.**

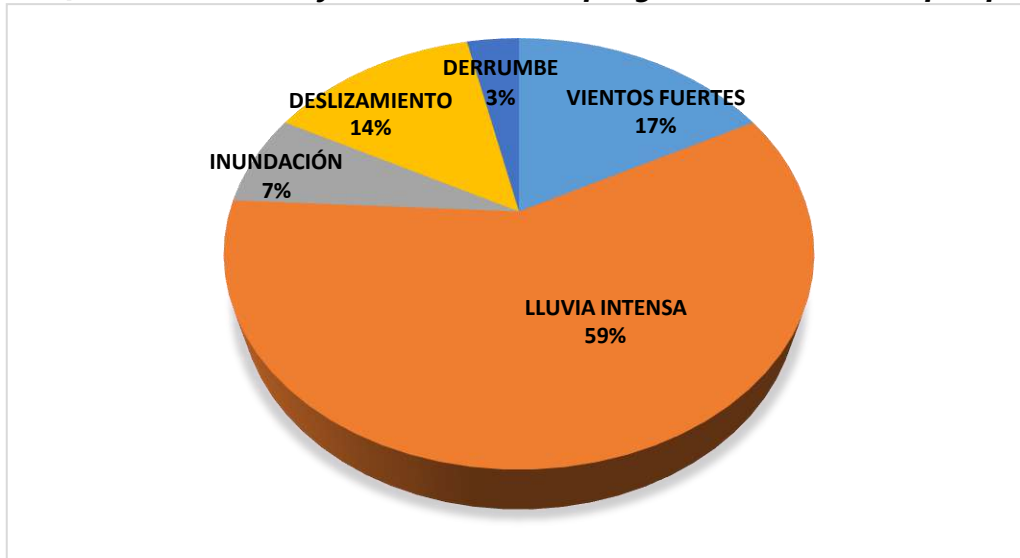
**Gráfico N° 6: Ocurrencia de peligros que han generado emergencias en el distrito de Pacaipampa 2012 -2019**



**Elaboración:** Equipo técnico formulador del PPRD del distrito de Pacaipampa 2022-2024.  
**Fuente:** En base a registros /SINPAD-ESTADISTICAS.

Organizados y distribuidos por tipo de fenómenos de origen natural dentro del distrito de Pacaipampa, son las lluvias intensas las que representan el 59% del total de ocurrencias, seguido de los vientos fuertes que representan el 17% del total de ocurrencias y el 14% representan deslizamientos. Así mismo los eventos como las inundaciones y derrumbes representan el 12% del total de ocurrencias.

**Gráfico N° 7: Porcentaje de ocurrencia de peligros distrito de Pacaipampa**



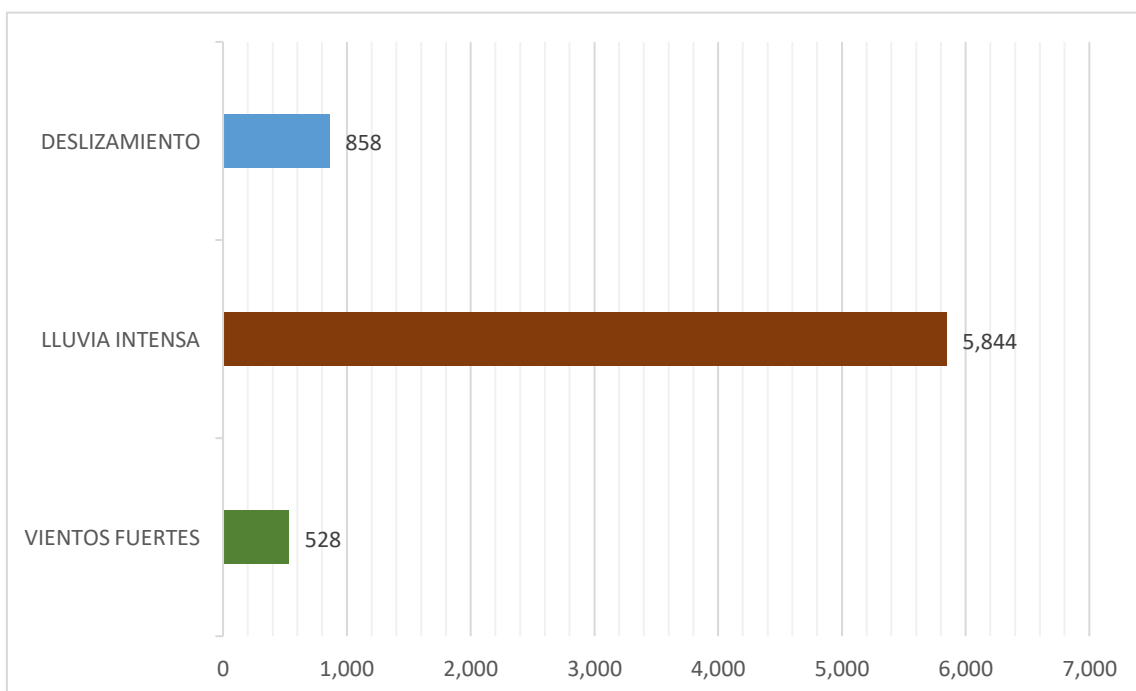
**Elaboración:** Equipo técnico formulador del PPRD del distrito de Pacaipampa 2022-2024.  
**Fuente:** En base a registros /SINPAD-ESTADISTICAS.



## 2.2.2 Análisis del impacto de peligros originados por fenómenos naturales e inducidos por la acción humana en el distrito de Pacaipampa 2012 al 2019

El número total de impactos acumulados sobre las personas, que han sido registrados en la base de registros del Sinpad- estadísticas en el distrito de Pacaipampa durante el periodo de análisis 2012 – 2019 es de 7230 personas que han sido impactadas por la ocurrencia de fenómenos de origen natural, como las lluvias intensas (5844 personas impactadas), deslizamientos (858 personas impactadas) y los vientos fuertes (528 personas impactadas).

**Gráfico N° 8: Número total de personas impactadas en el distrito de Pacaipampa por tipo de fenómeno de origen natural**



**Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD del distrito de Pacaipampa 2022-2024.**

**Fuente: En base a registros /SINPAD-ESTADISTICAS.**

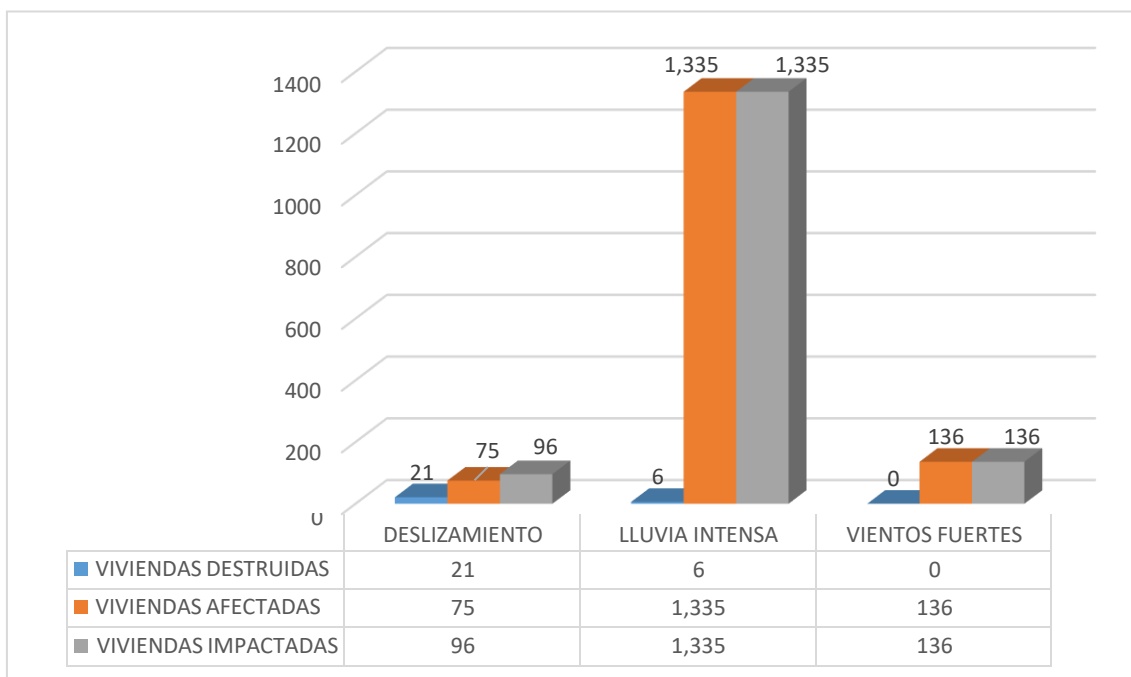
En cuanto al impacto a la infraestructura de las viviendas el registro SINPAD solo detalla información respecto a tres tipos de fenómenos ocurridos: deslizamientos, lluvias intensas y vientos fuertes, detallándose en el cuadro N° 32 y gráfico N° 9 los impactos en este sector importante para las familias.

**Cuadro N° 33: Número de viviendas impactadas por tipo de fenómeno de origen natural ocurrido en el distrito de Pacaipampa**

FENÓMENO	VIVIENDAS DESTRUIDAS	VIVIENDAS AFECTADAS	VIVIENDAS IMPACTADAS
DESLIZAMIENTO	21	75	96
LLUVIA INTENSA	6	1,335	1,335
VIENTOS FUERTES	0	136	136
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>1,540</b>	<b>1,567</b>

Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD del distrito de Pacaipampa 2022-2024.  
Fuente: En base a registros /SINPAD-ESTADISTICAS

**Gráfico N° 9: Número de viviendas impactadas por tipo de fenómeno de origen natural ocurrido en el distrito de Pacaipampa**



Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD del distrito de Pacaipampa 2022-2024.  
Fuente: En base a registros /SINPAD-ESTADISTICAS.

**2.2.3 Peligros generados por geodinámica externa**

**2.2.3.1. Movimientos en Masa**

Los movimientos en masa son parte de los procesos denudativos que modelan el relieve de la tierra. Su origen obedece a una gran diversidad de procesos geológicos, hidrometeorológicos, químicos y mecánicos que se dan en la corteza terrestre. La meteorización, las lluvias, los sismos y otros eventos (incluyendo la actividad antrópica)

actúan sobre las laderas desestabilizándolas y cambian el relieve a una condición más plana (Proyecto Multinacional Andino, 2007).

Los peligros geológicos identificados en el distrito de Pacaipampa, corresponden a movimientos en masa tipo, deslizamientos, reptación de suelos y erosión de laderas (PMA: GCA, 2007).

Estos procesos son resultado del modelamiento del terreno, así como la incisión sufrida en los cursos de agua provenientes desde la parte alta de la cuenca, que conllevó a la generación de diversos movimientos en masa. Estos modificaron la topografía de los terrenos y movilizaron cantidades variables de materiales desde las laderas hacia el curso de los ríos y quebradas.

Los condicionantes o factores intrínsecos, son la geometría del terreno, la pendiente, el tipo de roca, el tipo de suelos, el drenaje superficial-subterráneo y la cobertura vegetal. Se tiene como “detonantes” de estos eventos las precipitaciones pluviales periódicas y extraordinarias que caen en la zona, así como la sismicidad.

### **Factor desencadenante o detonante: Lluvias o precipitaciones en el distrito de Pacaipampa.**

La precipitación en la región Piura comprende dos períodos bien diferenciados en el año, un período lluvioso que inicia en diciembre y termina en abril, y un período de ligeras precipitaciones que comprende desde julio hasta noviembre. Dentro del período lluvioso, en los meses de otoño (MAM) es en donde se registran las mayores precipitaciones y en el período de estiaje, los meses de invierno son los que registran bajas precipitaciones.

En el Cuadro N° 34 se muestran los valores climatológicos a nivel estacional y anual por cada estación meteorológica ubicada en la región Piura, siendo como unidad de análisis el distrito de Pacaipampa y el periodo analizado es del año 1971 al 2000.

**Cuadro N° 34: Climatología del promedio acumulado anual (mm año -1) y estacional (mm trimestre-1) de la precipitación en el distrito de Pacaipampa**

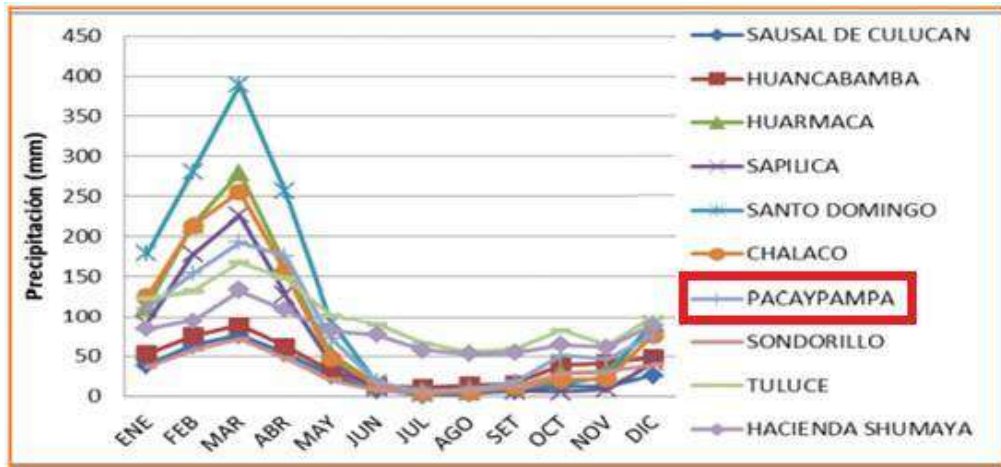
ESTACIONES	ANUAL	DEF	MAM	JJA	SON
Miraflores	177.95	74.61	104.3	5.33	2.13
Mallares	197.03	85.26	116.09	0.68	2.12
La Esperanza	98.33	34.11	56.82	7.04	0.86
Chusis	66.85	31.27	34.7	1.64	2.17
Morropón	397.16	148.83	237.72	3.49	4.16
Ayabaca	1273.51	512.09	609.77	41.94	124.54
Sausal de culucan	320.77	135.27	151.32	9	37.52
Huancabamba	513.6	182.19	182.85	39.64	109.96
San Miguel	124.33	53.73	68.1	0.39	1.85
Huarmaca	1006.45	431.78	480.96	25.81	89.97
Chulucanas	425.13	164.58	238.83	9.15	4.25
San Pedro	609.97	263.24	354.44	8.33	8.36
Bernal	58.51	32.72	27.37	0.49	1.39
Pananga	265.94	111.17	149.23	3.72	1.8
Lancones	360.45	137.39	216.89	7.97	2.08
Hacienda Bigote	461.84	207.79	262.76	0.59	5.19
Chalaco	968.06	427.46	460.39	18.32	66.13
<b>Pacaypampa</b>	<b>952.09</b>	<b>358.64</b>	<b>441.04</b>	<b>30.41</b>	<b>127.9</b>
Sondorillo	352.81	126.01	128.67	16.38	80.3
Tuluce	1195.69	371.38	409.45	210.42	222.35
Hacienda Shumaya	942.72	269.99	317.22	180.48	188.64
Porculla	936.54	421.73	438.23	24.64	80.57

**Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD del distrito de Pacaipampa 2022-2024.**

**Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Región Piura 2020 – 2022.**

En cuanto al ciclo anual de la precipitación en el distrito de Pacaipampa se observa que las mayores precipitaciones ocurren en los meses de febrero y marzo, y las menores a escasas precipitaciones en los meses de julio y agosto.

**Gráfico N° 10: Ciclo anual de la precipitación en mm mes-1.**



**Elaboración:** Equipo técnico formulador del PPRRD del distrito de Pacaipampa 2022-2024.

**Fuente:** Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Región Piura 2020 – 2022 “Estudio hidrológico de la sub cuenca Chipillico, para prevención de desastres en el distrito de las Lomas, provincia y departamento de Piura” – 2019.

## 2.2.4 Peligros generados por fenómenos hidrometeorológicos y oceanográficos

### 2.2.4.1 Sequías<sup>1</sup>

La caracterización de sequías meteorológicas en el Perú ha sido obtenida con el índice estandarizado de precipitación (“Standardized Precipitation Index”, SPI) dado su simplicidad y flexibilidad para el estudio de la precipitación en varias escalas temporales, en este caso se ha analizado el de tres meses correspondientes a enero, febrero y marzo en el período 1981- 2018, el área de estudio seleccionada fue 20 departamentos del Perú (Tumbes, Piura, Lambayeque, Cajamarca, Amazonas, La Libertad, San Martín, Ancash, Huánuco, Pasco, Junín, Lima, Cusco, Huancavelica, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Moquegua, Puno y Tacna, denominado en adelante REG), se ha excluido las zonas desérticas de los departamentos costeros debido a que reciben apenas el 2% de la precipitación pluvial que cae en el país (Mapa de tierras secas, SENAMHI 2010).

La base de datos utilizada fue PISCO (Peruvian Interpolate data of the SENAMHI’s Climatological and Hydrological Observations) producto precipitación mensual, elaborada por el Servicio Nacional de Meteorológica e Hidrología del Perú (SENAMHI). El enfoque metodológico, comprendió la caracterización de las sequías en términos de intensidad y severidad, se sustenta en umbrales teóricos propuesto por OMM, 2012.

<sup>1</sup> Fuente: Caracterización Espacio Temporal de la Sequía En los Departamentos Alto Andinos del Perú



Asimismo, se ha incorporado la experiencia interdisciplinaria de las Direcciones de Línea (Dirección de Hidrología y Dirección de Meteorología y Evaluación Ambiental Atmosférica) del SENAMHI, la cual es reflejada en estudios, investigaciones y en sus boletines de monitoreo de la sequía hidrológica y meteorológica publicadas con frecuencia mensual, en el portal web institucional.

Entre los resultados, se identificaron 10 episodios de sequías de moderadas a extremas y de diferente cobertura espacial, estos eventos se presentaron en los años 1982 (12.9%), 1983 (38.6%, con mayor porcentaje de condición extrema), 1985 (21.6%), 1987 (25.1%), 1988 (21.3%), 1990 (71.3%), 1992 (78.5%, con mayor porcentaje de condición extrema), 2004 (45.7%), 2005 (25.2%) y 2016 (18.8%).

Entre ellos, las sequías con mayores impactos regionales fueron los episodios de 1990 que afectó a 19 departamentos; y el episodio de 1992 que afectó 16 departamentos. Cabe mencionar, que el patrón océano – atmosférico en el Pacífico, que domina durante los años secos mencionados anteriormente, refleja la fase cálida del El Niño Oscilación Sur (ENOS). No obstante, las sequías evidenciadas durante los años 1982, 1990 y 2004 se dieron durante la fase neutra del ENOS.

Para la identificación de años con sequías meteorológicas se utilizó los umbrales teóricos de SPI propuestos por OMM, 2012 mostrados en el Cuadro N° 35. El sistema de clasificación para definir las intensidades de la sequía está en función a los distintos valores de SPI. Por tanto, los episodios de sequía tienen lugar siempre que el SPI sea continuamente negativo y alcance una intensidad de -1.0 a menos.

**Cuadro N° 35: Clasificación de las Sequías en función del SPI**

Índices	Categoría
-2.0 y menor	Extremadamente seco
-1.5 a -1.99	Severamente seco
-1.0 a -1.49	Moderadamente seco
-0.99 a 0.99	Normal

Fuente: OMM 2012

**Cuadro N° 36: SPI en el departamento de Piura para el período 1981 -2018**

AÑO	PIURA	AÑO	PIURA
1981	-0.06	2000	0.05
1982	-1.62	2001	0.94
1983	2.17	2002	0.56
1984	0.02	2003	-0.76
1985	-1.17	2004	-1.21
1986	-0.99	2005	-0.32
1987	0.51	2006	0.5
1988	-1.05	2007	-0.55
1989	0.35	2008	1.17
1990	-1.31	2009	0.71
1991	-0.66	2010	0.18
1992	0.35	2011	-0.97
1993	0.47	2012	1.09
1994	0.16	2013	-0.32
1995	-0.66	2014	-0.77
1996	-0.75	2015	0.21
1997	-0.69	2016	0.34
1998	2.89	2017	0.2
1999	0.46	2018	-1.19

Fuente: Senamhi

**Cuadro N° 37: Resumen SPI en el departamento de Piura para el período 1981 - 2018.**

AÑO	1982	1985	1988	1990	2004	2018
PIURA	Severa	Moderada	Moderada	Moderada	Moderada	Moderada

Fuente: Senamhi

### 2.2.4.2. Vientos Fuertes

Según el Atlas eólico del Perú de noviembre de 2008, manifiesta que nuestro país presenta una topografía variada, de gran diversidad climática y alto potencial de energía renovable de origen hídrico, eólico y solar.

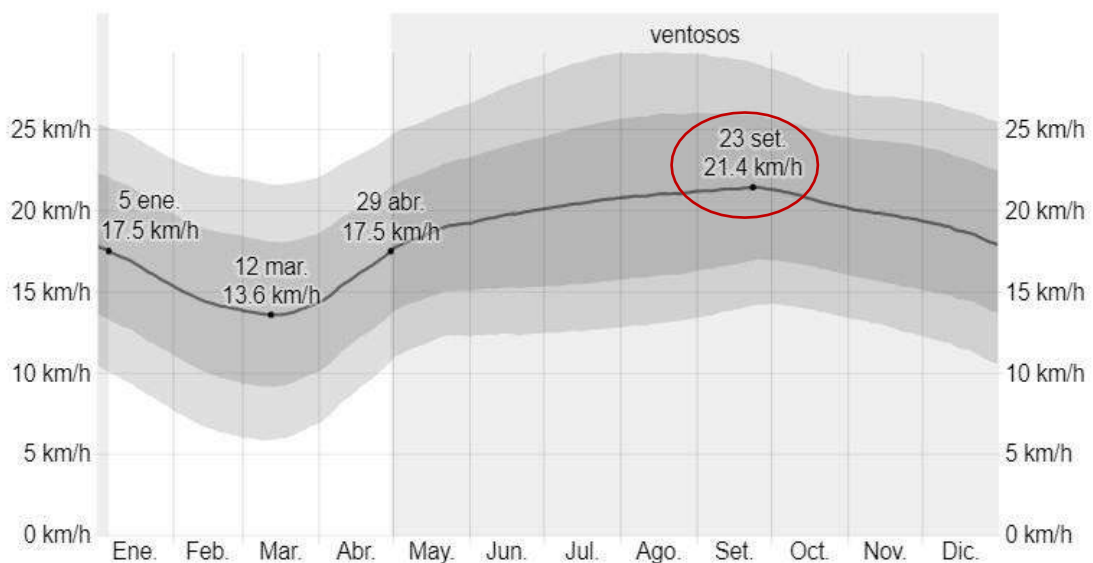
El viento de cierta ubicación depende en gran medida de la topografía local y de otros factores; y la velocidad instantánea y dirección del viento varían más ampliamente que los promedios por hora.



La velocidad promedio del viento por hora en Piura tiene variaciones estacionales considerables en el transcurso del año.

La parte más ventosa del año dura 8.2 meses, del 29 de abril al 5 de enero, con velocidades promedio del viento de más de 17.5 kilómetros por hora. **El mes con vientos fuertes durante el año en Piura es setiembre, con vientos a una velocidad promedio de 21.3 kilómetros por hora.**

**Gráfico N° 11: Velocidad promedio del viento en Piura**



**Fuente: SENAMHI - 2020**

De acuerdo a los reportes de SENAMHI del presente año 2021, durante el mes de agosto se han presentado incrementos en la velocidad de viento en distritos de la sierra de Piura, en el distrito de Pacaipampa, estas velocidades de los vientos han sido entre los **40 a 50 km/h.**

### 2.2.5 Identificación de sectores críticos

Para la identificación de puntos críticos en el distrito de Pacaipampa, se realizó con el apoyo del equipo técnico del área técnica de defensa civil de la Municipalidad. A continuación, se presentan los siguientes sectores críticos.

**Cuadro N° 38: Puntos críticos identificados en el distrito de Pacaipampa a nivel de caseríos**

N°	Centro Poblado	Sector	Peligro	Nivel de Peligro	Coordenadas UTM		Fuente	Código
					x	y		
1	Curílcas	Carmen de Curílcas	Viento fuerte	Alto	663737.9	9454271.7	Ficha	ZC 01
2	Lagunas de San Pablo	La Cría de San Pablo	Viento fuerte	Alto	658309.9	9457073.8	Ficha	ZC 02
3	Curílcas	Livín de Curílcas	Viento fuerte	Alto	661898.1	9453244.8	Ficha	ZC 03
4	Curílcas	Los Alisos	Viento fuerte	Alto	665260.7	9453040.5	Ficha	ZC 04
5	Palo Blanco	Nuevo Florecer	Viento fuerte	Alto	652570.2	9439506.2	Ficha	ZC 05
6	Nangay de Matalácas	Pueblo Nuevo de Matalácas	Viento fuerte	Alto	640724.5	9458357.4	Ficha	ZC 06
7	Bellavista de Cachiaco	San Juan	Viento fuerte	Alto	664042.8	9450765.6	Ficha	ZC 07
8	Palo Blanco	Santa Fe	Viento fuerte	Alto	650967.6	9438318.8	Ficha	ZC 08
9	Bellavista de Cachiaco	Tотора	Viento fuerte	Alto	664647.0	9448788.1	Ficha	ZC 09
10	San José de Matalácas	San José de Matalácas	Sequía	Muy Alto	635116	9462499	Ficha	ZC 10
11	Palo Blanco	Pueblo Nuevo de Matalácas	Sequía	Muy Alto	636423	9469044	Ficha	ZC 11
12	Pacaipampa	El Altillo	Movimientos en masa	Alto	647452	9447554	Ficha Informe N° A7155 INGEMMET(*) Mayo 2021	ZC 12
					647420	9447655		
					647400	9447643		
					647413	9447641		
13	Pacaipampa	Sagrado Corazón de Jesús	Movimientos en masa	Alto	647800	9447408	Ficha Informe N° A7155 INGEMMET(*) Mayo 2021	ZC 13
					647787	9447431		
					647788	9447385		
					633362	9493022		
					647751	9447405		
14	Pacaipampa	Villa Deportiva	Movimientos en masa	Alto	647295	9447879	Ficha Informe N° A7155 INGEMMET(*) Mayo 2021	ZC 14
					647339	9447863		
					647410	9447870		

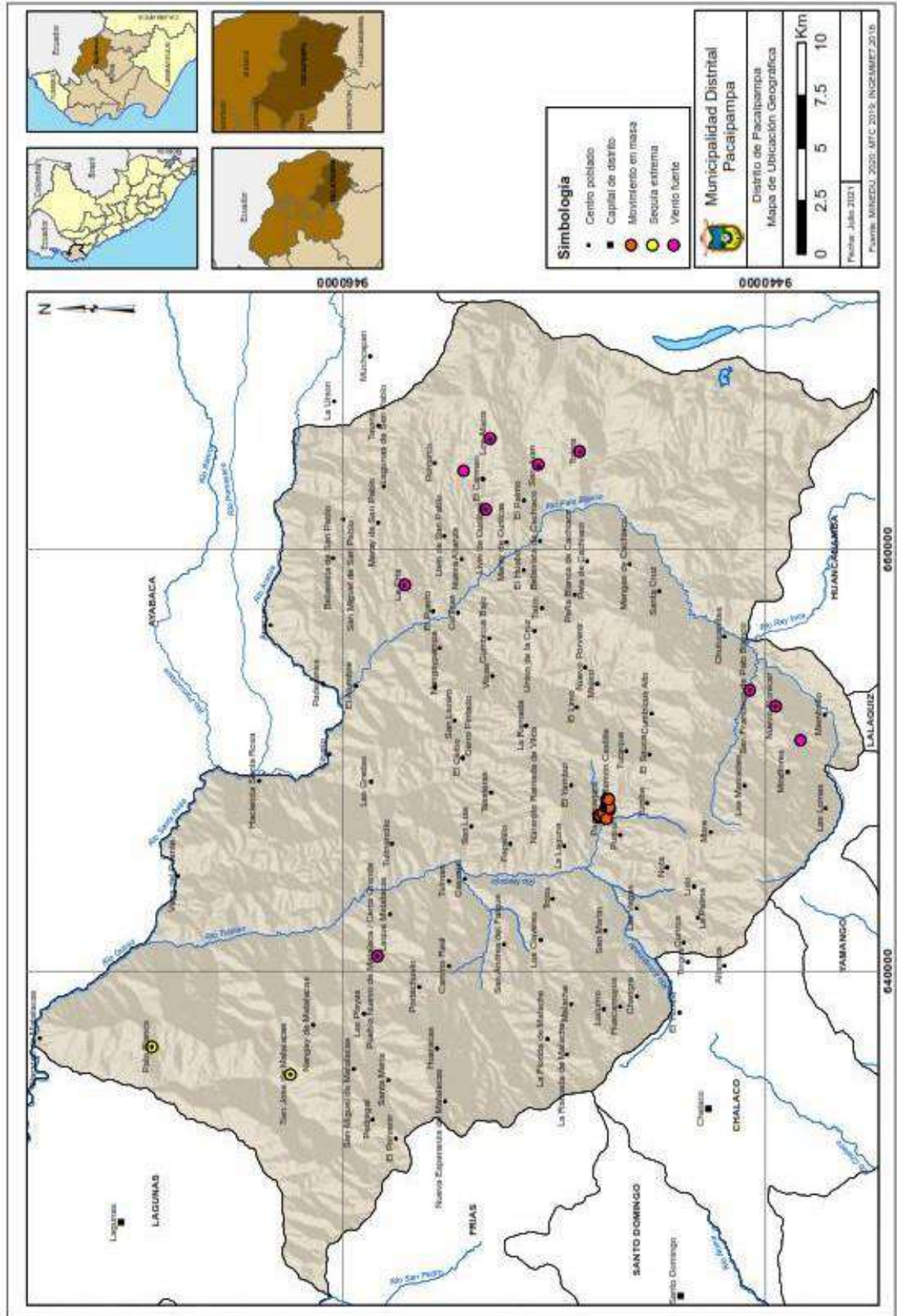
N°	Centro Poblado	Sector	Peligro	Nivel de Peligro	Coordenadas UTM		Fuente	Código
					x	y		
15	Pacaipampa	Pacaipampa	Movimientos en masa	Alto	633366	9493013	Ficha Informe N° A7155 INGEMMET(*) Mayo 2021	ZC 15
					647241	9447527		
					647274	9447578		
					647498	9447670		
					647746	9447550		
					647799	9447402		
					647902	9447468		
647998	9447481							
16	Pacaipampa	Ramón Castilla	Movimientos en masa	Alto	648199	9447458	Ficha Informe N° A7155 INGEMMET(*) Mayo 2021	ZC 16
					648172	9447422		

**Elaboración Equipo técnico formulador del PPRD del distrito de Pacaipampa 2022-2024.**

(\*) <http://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/11293>

En el Anexo N° 03 se detalla en cada ficha los puntos señalados en esta lista, acompañadas de imágenes, los cuales nos permiten dar una mirada más amplia de los diferentes puntos críticos que se han encontrado en cada caserío del distrito.

Mapa N° 9: Mapa de puntos críticos del distrito de Pacaipampa



Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD del distrito de Pacaipampa 2022-2024.

## 2.2.6 Determinación de los escenarios de riesgo

Para definir los escenarios de riesgo y los elementos expuestos trabajamos con los escenarios regionales determinados en el plan de prevención y reducción del riesgo de desastres de la región Piura 2020 -2022, para los peligros priorizados de movimientos en masa – deslizamientos y sequias se determinó a una escala de 1:100,000, los cuales fueron llevados a nivel de caseríos y ajustados y corregidos en un taller con el equipo técnico, tenientes gobernadores y demás actores.

Los escenarios mostrados en el documento se han diseñado en función de la población y medios de vida expuestas, viviendas, centros de salud e instituciones educativas.

### 2.2.6.1 Escenario de riesgos por movimientos en masa – deslizamientos

En cuanto a las viviendas y población expuesta en el distrito de Pacaipampa ante el peligro identificado de movimientos en masa - deslizamientos son 06 caseríos que se encuentran en nivel de riesgo muy alto, 51 caseríos en nivel alto. Asimismo, son 2858 viviendas expuestas a un nivel de riesgo alto.

**Cuadro N° 39: Centros Poblados expuestos a zonas de probabilidad de peligro por movimientos en masa – deslizamientos en el distrito de Pacaipampa.**

CENTRO POBLADO	CATEGORIA	VIVIENDAS	HOGARES	POBLACIÓN	NIVEL DEL RIESGO
Membrillo	Caserío	109	109	231	MEDIO
Miraflores	Caserío	53	53	182	MEDIO
Cumbícus Alto	Caserío	125	125	406	MEDIO
Las Lomas	Caserío	100	100	300	ALTO
Santa Fe	Anexo	67	67	156	ALTO
Nuevo Florecer	Caserío	49	49	130	ALTO
Paloblanquito	Anexo	16	16	20	ALTO
Palomar	Anexo	62	62	200	ALTO
Las Mercedes	Anexo	43	44	120	ALTO
Palo Blanco	Caserío	134	136	368	ALTO
Chulucanitas	Caserío	99	100	330	ALTO
More	Caserío	26	27	82	ALTO





CENTRO POBLADO	CATEGORIA	VIVIENDAS	HOGARES	POBLACIÓN	NIVEL DEL RIESGO
Nuevo Progreso	Anexo	17	18	72	ALTO
Lirio	Anexo	11	11	25	ALTO
La Palma	Caserío	19	19	43	ALTO
Nota	Caserío	45	45	138	ALTO
Santa Cruz	Caserío	39	40	133	ALTO
El Sauce	Caserío	28	28	106	ALTO
Yumbe	Anexo	14	14	35	ALTO
Alto Milagro	Anexo	16	17	36	ALTO
Mangas de Cachiaco	Caserío	49	49	130	ALTO
Yamanguito	Anexo	19	19	40	ALTO
Purpur	Caserío	54	54	135	ALTO
Ramon Castilla	Anexo	98	104	220	ALTO
Pacaipampa	Pueblo	367	412	1389	ALTO
Méjico	Caserío	68	68	239	ALTO
Pata de Cachiaco	Caserío	34	34	110	ALTO
Juntas	Anexo	5	5	5	ALTO
Totora	Caserío	44	44	156	ALTO
Peña Blanca de Cachiaco	Caserío	45	45	169	ALTO
La Loma	Anexo	8	8	27	ALTO
Bellavista de Cachiaco	Caserío	82	82	182	ALTO
El Palmo	Caserío	94	94	340	ALTO
San Juan de Cachiaco	Caserío	75	75	246	ALTO
Maray de Curílcas	Caserío	47	47	160	ALTO
Los Alisos	Caserío	13	13	54	ALTO
Livín de Curílcas	Caserío	35	35	162	ALTO

CENTRO POBLADO	CATEGORIA	VIVIENDAS	HOGARES	POBLACIÓN	NIVEL DEL RIESGO
El Carmen	Caserío	34	34	107	ALTO
El Carmen de Curílcas	Caserío	27	28	111	ALTO
La Coipa de Curílcas	Anexo	22	22	66	ALTO
Francisco Bolognesi	Caserío	36	36	142	ALTO
Cascajal	Caserío	27	27	99	ALTO
Curílcas	Caserío	149	154	484	ALTO
Camino Real	Caserío	55	55	222	ALTO
Tulmán	Caserío	98	98	311	ALTO
El Algarrobo	Caserío	19	19	127	ALTO
Pampagrande	Anexo	5	5	12	ALTO
Pumurco	Caserío	30	30	117	ALTO
Las Palmeras	Anexo	35	35	17	ALTO
Hualanga	Anexo	36	36	127	ALTO
Portachuelo de Matalácas	Caserío	48	48	203	ALTO
Pagay	Anexo	20	20	79	ALTO
Tulmancito	Caserío	28	28	137	ALTO
Laque Matalácas	Caserío	24	24	99	ALTO
Santa María	Caserío	19	19	64	ALTO
Lagunas de San Pablo	Caserío	128	131	277	ALTO
Tauma	Caserío	62	62	245	ALTO
Maray de San Pablo	Caserío	28	29	88	ALTO
Pueblo Nuevo de Matalácas / Cerro Grande	Caserío	95	95	302	ALTO
Maray de Matalácas	Caserío	85	86	269	ALTO
El Alumbre	Caserío	9	9	24	ALTO
San Miguel de Matalácas	Caserío	34	34	61	ALTO



CENTRO POBLADO	CATEGORIA	VIVIENDAS	HOGARES	POBLACIÓN	NIVEL DEL RIESGO
Agurán	Anexo	7	7	22	ALTO
San Miguel de San Pablo	Caserío	59	60	240	ALTO
Bellavista de San Pablo	Caserío	24	24	113	ALTO
Paderones	Caserío	35	52	139	ALTO
Nangay de Matalácas	Caserío	75	75	289	ALTO
San Jose de Matalácas	Caserío	78	78	186	ALTO
Santa Rosa	Caserío	75	75	390	ALTO
Palo Blanco de Matalácas	Caserío	39	40	157	ALTO
La Cofradía	Caserío	36	36	128	MUY ALTO
La Huaca	Anexo	20	21	86	MUY ALTO
Curirca	Caserío	10	10	37	MUY ALTO
Tierra Colorada	Caserío	25	25	68	MUY ALTO
Changra	Caserío	33	33	149	MUY ALTO
Yumbe de Changra	Caserío	29	29	80	MUY ALTO
Tucaque	Caserío	53	53	201	MUY ALTO
Las Vegas de Curirca	Caserío	27	27	92	MUY ALTO
Huacamuyos	Anexo	19	19	56	MUY ALTO
El Molino	Anexo	8	10	32	MUY ALTO
San Martin	Anexo	20	20	63	MUY ALTO
Lúcumo	Caserío	36	36	177	MUY ALTO
Nuevo Porvenir	Caserío	62	62	149	MUY ALTO
El Limo	Caserío	48	48	99	MUY ALTO
Malache	Caserío	81	82	308	MUY ALTO
El Yambur	Anexo	43	43	130	MUY ALTO
La Ramada de Malache	Caserío	89	90	349	MUY ALTO

CENTRO POBLADO	CATEGORIA	VIVIENDAS	HOGARES	POBLACIÓN	NIVEL DEL RIESGO
La Laguna	Caserío	50	50	156	MUY ALTO
Tojas	Caserío	51	57	205	MUY ALTO
La Florida de Malache	Caserío	19	19	83	MUY ALTO
Tailín	Caserío	61	61	170	MUY ALTO
Los Claveles de Malache	Anexo	29	29	116	MUY ALTO
San Francisco	Caserío	41	41	115	MUY ALTO
Corral de Piedras	Anexo	6	6	15	MUY ALTO
Unión de la Cruz	Caserío	42	42	96	MUY ALTO
Naranjito Ramada de Vilca	Caserío	7	7	28	MUY ALTO
El Huabo	Caserío	95	97	219	MUY ALTO
Papelillo	Caserío	97	104	323	MUY ALTO
San Andrés del Faique	Caserío	37	37	103	MUY ALTO
El Faique	Caserío	37	37	103	MUY ALTO
Vilcas	Caserío	99	100	439	MUY ALTO
Tasajeras	Caserío	37	37	139	MUY ALTO
Ramadas Vilcas	Anexo	46	46	170	MUY ALTO
Cumbícus Bajo	Caserío	85	88	278	MUY ALTO
Calabozo	Anexo	7	7	5	MUY ALTO
San Francisco	Caserío	69	72	274	MUY ALTO
Papelillo	Anexo	20	20	79	MUY ALTO
San Luis	Caserío	98	100	289	MUY ALTO
Linderos Curílcas	Anexo	16	16	51	MUY ALTO
Naranjo de Vilcas	Caserío	37	37	98	MUY ALTO
Naranjo de Curílcas	Anexo	24	24	69	MUY ALTO
El Ceibo	Anexo	27	27	72	MUY ALTO

CENTRO POBLADO	CATEGORIA	VIVIENDAS	HOGARES	POBLACIÓN	NIVEL DEL RIESGO
Cerro Pintado	Caserío	25	25	136	MUY ALTO
Nueva Alianza	Caserío	68	70	205	MUY ALTO
San Lázaro	Caserío	69	70	331	MUY ALTO
Nueva Esperanza de Matalácas	Caserío	56	56	199	MUY ALTO
Livín de San Pablo	Caserío	65	66	210	MUY ALTO
Nangaypampa	Caserío	39	39	156	MUY ALTO
Huaracas	Caserío	44	44	124	MUY ALTO
Alfonso Ugarte	Caserío	27	27	96	MUY ALTO
El Puerto	Caserío	42	42	136	MUY ALTO
La Cría	Caserío	57	58	275	MUY ALTO
El Porvenir	Caserío	23	23	92	MUY ALTO
Pedregal de Matalácas	Caserío	54	54	191	MUY ALTO
Las Gredas	Caserío	11	11	26	MUY ALTO
Alto Santa Rosa	Anexo	15	15	66	MUY ALTO
Aranza	Caserío	54	56	213	MUY ALTO
Santa Cruz de la Vega	Anexo	18	18	89	MUY ALTO
Vega del Puente	Caserío	37	37	214	MUY ALTO

**Elaboración:** Equipo técnico formulador del PPRRD del distrito de Pacaipampa 2022-2024.

**Cuadro N° 40:** Cantidad de Centros poblados según nivel del riesgo con probabilidad de peligro por movimientos en masa – deslizamientos en el distrito de Pacaipampa

NIVEL DEL RIESGO	CENTROS POBLADOS	
	CANTIDAD	%
MEDIO	3	2%
ALTO	67	52%
MUY ALTO	59	46%
<b>TOTAL</b>	<b>129</b>	<b>100%</b>

**Elaboración:** Equipo técnico formulador del PPRRD del distrito de Pacaipampa 2022-2024.

Los centros poblados con riesgo medio ante movimientos de masa son 3 representando un 2%, mientras que hay 67 centros poblados con riesgo alto (52%) y 59 centros poblados (46%) con riesgo muy alto.

En cuanto a los centros de salud expuestos el puesto de salud de El Puerto se encuentra en un riesgo MUY ALTO ante un inminente peligro de movimientos de masa y el puesto de salud de Lagunas de Cumbicus tiene un riesgo MEDIO mientras que los demás puestos de salud incluido el Establecimiento de Salud de Pacaipampa se encuentran en un riesgo ALTO.

**Cuadro N° 41: Elementos expuestos a zonas de probabilidad de peligro por movimientos en masa – deslizamientos en el distrito de Pacaipampa. - Establecimientos de salud**

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	TIPO	CATEGORIA	NIVEL DEL RIESGO
Lagunas de Cumbicus	P.S	I-1	MEDIO
Pacaipampa	EE.SS. I-4	I-4	ALTO
Lagunas de Cachiaco	P.S	I-1	ALTO
El Tulmán	P.S	I-1	ALTO
Lagunas de San Pablo	P.S	I-1	ALTO
Nangay de Matalacas	P.S	I-2	ALTO
Santa Rosa	P.S	I-1	ALTO
El Puerto	P.S	I-1	MUY ALTO

*Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD del distrito de Pacaipampa 2022-2024.*

Por otro lado, el 58% de los centros educativos se encuentran expuestos al riesgo de un movimiento masa en un nivel BAJO un 30% en un nivel MEDIO, un 10% en un nivel ALTO y solo un 2% en un nivel MUY ALTO.

**Cuadro N° 42: Elementos expuestos a zonas de probabilidad de peligro por movimientos en masa – deslizamientos en el distrito de Pacaipampa – Instituciones Educativas**

CENTRO EDUCATIVO	CÓDIGO MODULAR	CENTRO POBLADO	NIVEL DEL RIESGO
15044	1778562	MEMBRILLO	BAJO
15044	620922	MEMBRILLO	BAJO
LOS ANGELES DE JESUS	3895157	CHULUCANAS ALTO	BAJO
20884	1779214	LAS HUARINGAS	BAJO



CENTRO EDUCATIVO	CÓDIGO MODULAR	CENTRO POBLADO	NIVEL DEL RIESGO
MI SELVA ANDINA	3966709	SELVA ANDINA	BAJO
14453	673970	EL PORVENIR	BAJO
14453	1589274	EL PORVENIR	BAJO
900	1413228	TALANEO	BAJO
14460 JUAN VELASCO ALVARADO	352328	TALANEO	BAJO
14460 JUAN VELASCO ALVARADO	1400605	TALANEO	BAJO
20086	752741	SAN FRANCISCO DE PALO BLANCO	BAJO
20086	1559954	SAN FRANCISCO DE PALO BLANCO	BAJO
CESAR VALLEJO MENDOZA	1516301	PALO BLANCO	BAJO
CESAR VALLEJO MENDOZA	351866	PALO BLANCO	BAJO
CESAR VALLEJO MENDOZA	1560036	PALO BLANCO	BAJO
1569	1745876	CONGONA	BAJO
14391	1778554	CHULUCANITAS	BAJO
14391	351825	CHULUCANITAS	BAJO
14391	1559772	CHULUCANITAS	BAJO
14469	1096221	SICCE QUISTERIOS	BAJO
14469	352344	SICCE QUISTERIOS	BAJO
14469	1413202	SICCE QUISTERIOS	BAJO
COFRADIA	3898967	LA COFRADIA	BAJO
14394	351858	LA COFRADIA	BAJO
20088	808717	LA PALMA	BAJO
20453	840850	CURIRCA	BAJO

CENTRO EDUCATIVO	CÓDIGO MODULAR	CENTRO POBLADO	NIVEL DEL RIESGO
NOTA	3946275	NOTA	BAJO
15040	620773	NOTA	BAJO
15490	673913	LA SANTISIMA CRUZ	BAJO
14373	1515444	CUMBICUS ALTO	BAJO
14373	351650	CUMBICUS ALTO	BAJO
14373	1559681	CUMBICUS ALTO	BAJO
ALTO MILAGRO	3948567	ALTO MILAGRO	BAJO
20478	1561885	EL SAUCE	BAJO
15486	673905	YUMBE	BAJO
1259	1648948	MANGAS	BAJO
20476	1561869	MANGAS	BAJO
20476	1563915	MANGAS	BAJO
20090	798835	TUCAQUE	BAJO
20090	1559970	TUCAQUE	BAJO
20085	808709	SAN MARTIN	BAJO
PEÑA BLANCA	3898969	PEÑA BLANCA DE CACHIACO	BAJO
14385	351775	PEÑA BLANCA DE CACHIACO	BAJO
20497	1562008	EL YAMBUR	BAJO
1313	1680933	YAMBUR	BAJO
20828	1450048	LA FLORIDA DE MALACHE	BAJO
LOS CLAVELES	3946273	LOS CLAVELES	BAJO
20834	1516319	LOS CLAVELES	BAJO



CENTRO EDUCATIVO	CÓDIGO MODULAR	CENTRO POBLADO	NIVEL DEL RIESGO
20833	1465194	PAMPA VERDE	BAJO
976	1586809	PAMPA VERDE	BAJO
14384	351767	CAMINO REAL	BAJO
14384	1559723	CAMINO REAL	BAJO
20009	719468	PORTACHUELO	BAJO
1198	1648971	PORTACHUELO	BAJO
14377	351692	SANTA MARIA	BAJO
20622	854794	SALVIA	BAJO
1147	1648393	MINAS	BAJO
15077	626333	HUASANCHE	BAJO
959	1562578	HUASANCHE	BAJO
SANTA FE DE PALO BLANCO	3949389	SANTA FE	MEDIO
20851	1638048	SANTA FE	MEDIO
NUEVO FLORECER	2744917	NUEVO FLORECER	MEDIO
20479	1561893	NUEVO FLORECER	MEDIO
15471	698407	MORE	MEDIO
14370	1781814	CHANGRA	MEDIO
14370	351627	CHANGRA	MEDIO
14370	1559673	CHANGRA	MEDIO
20089	752766	LUCUMO	MEDIO
20089	1559962	LUCUMO	MEDIO
14392	351833	MALACHE	MEDIO

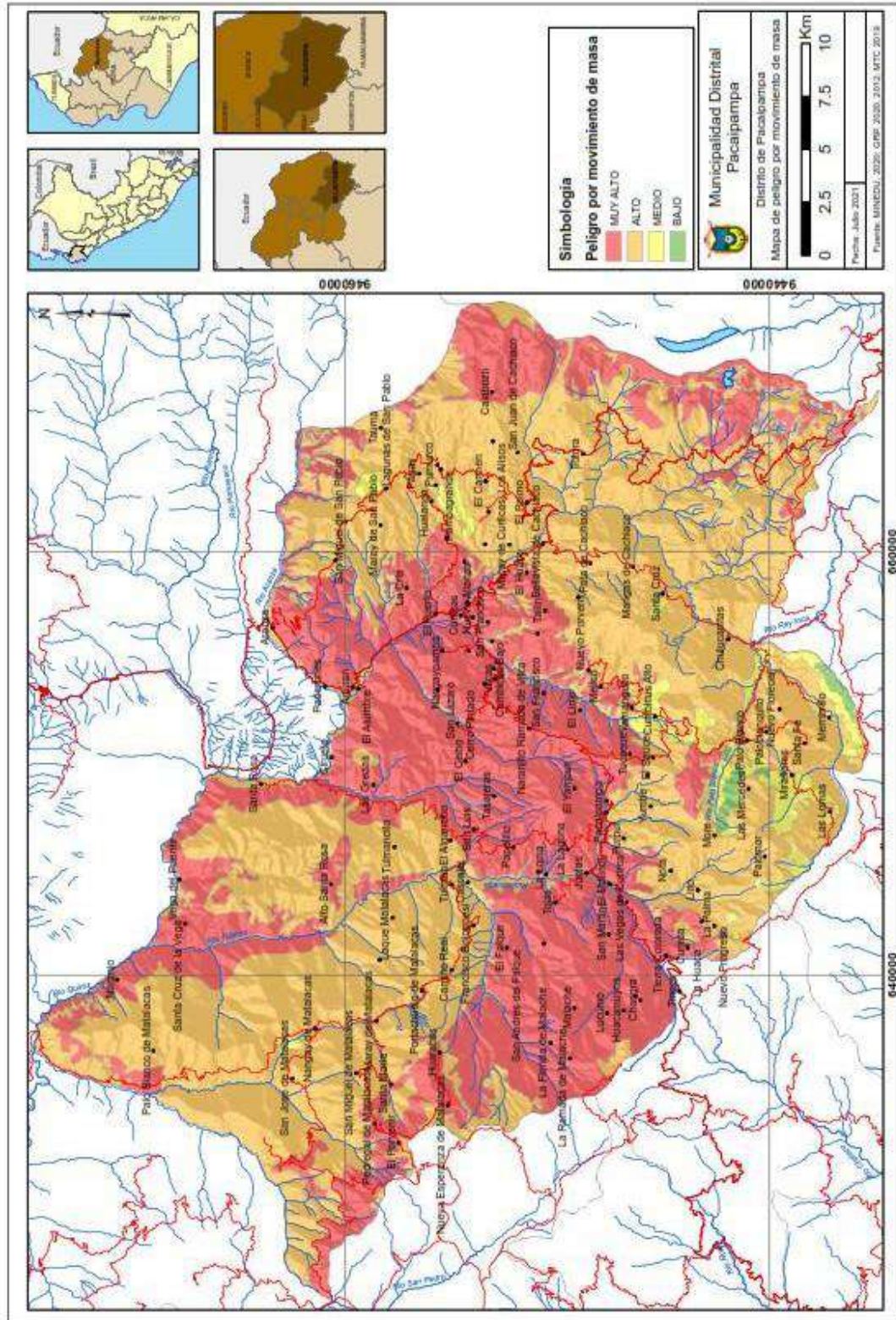


CENTRO EDUCATIVO	CÓDIGO MODULAR	CENTRO POBLADO	NIVEL DEL RIESGO
14392	1559780	MALACHE	MEDIO
15385	1546068	LA RAMADA DE MALACHE	MEDIO
15385	848242	LA RAMADA DE MALACHE	MEDIO
997	1587096	LA RAMADA DE MALACHE	MEDIO
14350	494211	NOGAL	MEDIO
14350	1769298	NOGAL	MEDIO
981	1586841	NOGAL	MEDIO
HUARACAS	3946272	HUARACAS	MEDIO
14382	1778604	HUARACAS	MEDIO
14382	351742	HUARACAS	MEDIO
15342	560854	PEDREGAL	MEDIO
15342	1559889	PEDREGAL	MEDIO
14375	351676	SAN MIGUEL DE MATALACAS	MEDIO
14357	351544	SALVIA	MEDIO
892	1567304	SALVIA	MEDIO
ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR	688804	SALVIA	MEDIO
14363	1562503	SAN JUAN DE MATALACAS	MEDIO
14363	351981	SAN JUAN DE MATALACAS	MEDIO
JOYITAS DE JESUS	3918111	SAN VALERIANO	MEDIO
20877	1760024	SAN VALERIANO	MEDIO
15135	351874	LAS LOMAS	ALTO
15135	1559830	LAS LOMAS	ALTO

CENTRO EDUCATIVO	CÓDIGO MODULAR	CENTRO POBLADO	NIVEL DEL RIESGO
20008	719450	MIRAFLORES	ALTO
20008	1559939	MIRAFLORES	ALTO
20829	1450055	LAS MERCEDES	ALTO
LAS MERCEDES	3884219	LAS MERCEDES	ALTO
1260	1648963	NUEVA ESPERANZA DE MATALACAS	ALTO
15496	673939	NUEVA ESPERANZA DE MATALACAS	ALTO
1288	1680685	SAN ISIDRO EL LABRADOR	ALTO
20850	1637677	SAN ISIDRO EL LABRADOR	ALTO
EL PORVENIR	3946279	EL PORVENIR	MUY ALTO
20237	1095892	EL PORVENIR	MUY ALTO

**Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD del distrito de Pacaipampa 2022-2024.**

**Mapa N° 10: Mapa de susceptibilidad ante el peligro de movimientos en masa – deslizamientos**



Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD del distrito de Pacaipampa 2022-2024. Fuente: Estudio de ZEE, MINAM y CENEPRED



**Cuadro N° 43: Cantidad de Caseríos según nivel del riesgo con probabilidad de peligro por movimientos en masa – deslizamientos en el distrito de Pacaipampa**

NIVEL DEL RIESGO	CENTROS EDUCATIVOS	
	CANTIDAD	%
BAJO	59	58%
MEDIO	31	30%
ALTO	10	10%
MUY ALTO	2	2%
<b>TOTAL</b>	<b>102</b>	<b>100%</b>

*Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD del distrito de Pacaipampa 2022-2024.*

**2.2.6.2 Escenario de riesgos por sequías**

Según el Plan de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático en el sector agrario 2012-2021-PLANGRACC, en el territorio nacional, 1,301 distritos se encuentran en situación de riesgo ante sequías, con diferentes niveles; abarcando el 75.25 % del total de distritos del país.

Por otro el 59% de los centros poblados de Pacaipampa se encuentran en un riesgo MEDIO ante una eventual sequía, mientras que un 48% en riesgo ALTO y solo un 2% en riesgo MUY ALTO.

**Cuadro N° 44: Centros Poblados expuestos a la probabilidad de peligro por sequía en el distrito de Pacaipampa**

CENTRO POBLADO	CATEGORIA	VIVIENDAS	HOGARES	POBLACIÓN	NIVEL DEL RIESGO
Membrillo	Caserío	109	109	231	Medio
Santa Fe	Anexo	67	67	156	Medio
Nuevo Florecer	Caserío	49	49	130	Medio
Paloblanquito	Anexo	16	16	20	Medio
Palo Blanco	Caserío	134	136	368	Medio
Chulucanitas	Caserío	99	100	330	Medio
Santa Cruz	Caserío	39	40	133	Medio
Cumbicus Alto	Caserío	125	125	406	Medio
El Sauce	Caserío	28	28	106	Medio
Alto Milagro	Anexo	16	17	36	Medio
Mangas de Cachiaco	Caserío	49	49	130	Medio
Yamanguito	Anexo	19	19	40	Medio
Tucaque	Caserío	53	53	201	Medio
Ramon Castilla	Anexo	98	104	220	Medio
Méjico	Caserío	68	68	239	Medio



CENTRO POBLADO	CATEGORIA	VIVIENDAS	HOGARES	POBLACIÓN	NIVEL DEL RIESGO
Pata de Cachiaco	Caserío	34	34	110	Medio
Nuevo Porvenir	Caserío	62	62	149	Medio
Tотора	Caserío	44	44	156	Medio
El Limo	Caserío	48	48	99	Medio
Peña Blanca de Cachiaco	Caserío	45	45	169	Medio
El Yambur	Anexo	43	43	130	Medio
Tailín	Caserío	61	61	170	Medio
San Francisco	Caserío	41	41	115	Medio
Bellavista de Cachiaco	Caserío	82	82	182	Medio
Unión de la Cruz	Caserío	42	42	96	Medio
Naranjito Ramada de Vilca	Caserío	7	7	28	Medio
El Palmo	Caserío	94	94	340	Medio
El Huabo	Caserío	95	97	219	Medio
San Juan de Cachiaco	Caserío	75	75	246	Medio
Maray de Curílcas	Caserío	47	47	160	Medio
Vilcas	Caserío	99	100	439	Medio
Ramadas Vilcas	Anexo	46	46	170	Medio
Los Alisos	Caserío	13	13	54	Medio
Cumbicus Bajo	Caserío	85	88	278	Medio
Calabozo	Anexo	7	7	5	Medio
Livín de Curílcas	Caserío	35	35	162	Medio
San Francisco	Caserío	69	72	274	Medio
El Carmen	Caserío	34	34	107	Medio
El Carmen de Curílcas	Caserío	27	28	111	Medio
Papelillo	Anexo	20	20	79	Medio
La Coipa de Curílcas	Anexo	22	22	66	Medio
Linderos Curílcas	Anexo	16	16	51	Medio
Naranjo de Vilcas	Caserío	37	37	98	Medio
Naranjo de Curílcas	Anexo	24	24	69	Medio
El Ceibo	Anexo	27	27	72	Medio
Cerro Pintado	Caserío	25	25	136	Medio
Nueva Alianza	Caserío	68	70	205	Medio
Curílcas	Caserío	149	154	484	Medio
San Lázaro	Caserío	69	70	331	Medio
Livín de San Pablo	Caserío	65	66	210	Medio
Nangaypampa	Caserío	39	39	156	Medio
Pampagrande	Anexo	5	5	12	Medio
Alfonso Ugarte	Caserío	27	27	96	Medio
Pumurco	Caserío	30	30	117	Medio





CENTRO POBLADO	CATEGORIA	VIVIENDAS	HOGARES	POBLACIÓN	NIVEL DEL RIESGO
El Puerto	Caserío	42	42	136	Medio
Las Palmeras	Anexo	35	35	17	Medio
Hualanga	Anexo	36	36	127	Medio
Pagay	Anexo	20	20	79	Medio
La Cría	Caserío	57	58	275	Medio
Lagunas de San Pablo	Caserío	128	131	277	Medio
Tauma	Caserío	62	62	245	Medio
Maray de San Pablo	Caserío	28	29	88	Medio
El Alumbre	Caserío	9	9	24	Medio
Agurán	Anexo	7	7	22	Medio
San Miguel de San Pablo	Caserío	59	60	240	Medio
Las Lomas	Caserío	100	100	300	Alto
Miraflores	Caserío	53	53	182	Alto
Palomar	Anexo	62	62	200	Alto
Las Mercedes	Anexo	43	44	120	Alto
More	Caserío	26	27	82	Alto
Nuevo Progreso	Anexo	17	18	72	Alto
La Cofradía	Caserío	36	36	128	Alto
Lirio	Anexo	11	11	25	Alto
La Palma	Caserío	19	19	43	Alto
La Huaca	Anexo	20	21	86	Alto
Curirca	Caserío	10	10	37	Alto
Nota	Caserío	45	45	138	Alto
Tierra Colorada	Caserío	25	25	68	Alto
Yumbe	Anexo	14	14	35	Alto
Changra	Caserío	33	33	149	Alto
Yumbe de Changra	Caserío	29	29	80	Alto
Las Vegas de Curirca	Caserío	27	27	92	Alto
Huacamuyos	Anexo	19	19	56	Alto
Purpur	Caserío	54	54	135	Alto
El Molino	Anexo	8	10	32	Alto
San Martín	Anexo	20	20	63	Alto
Lúcumo	Caserío	36	36	177	Alto
Pacaipampa	Pueblo	367	412	1389	Alto
Juntas	Anexo	5	5	5	Alto
Malache	Caserío	81	82	308	Alto
La Ramada de Malache	Caserío	89	90	349	Alto
La Laguna	Caserío	50	50	156	Alto
Tojas	Caserío	51	57	205	Alto

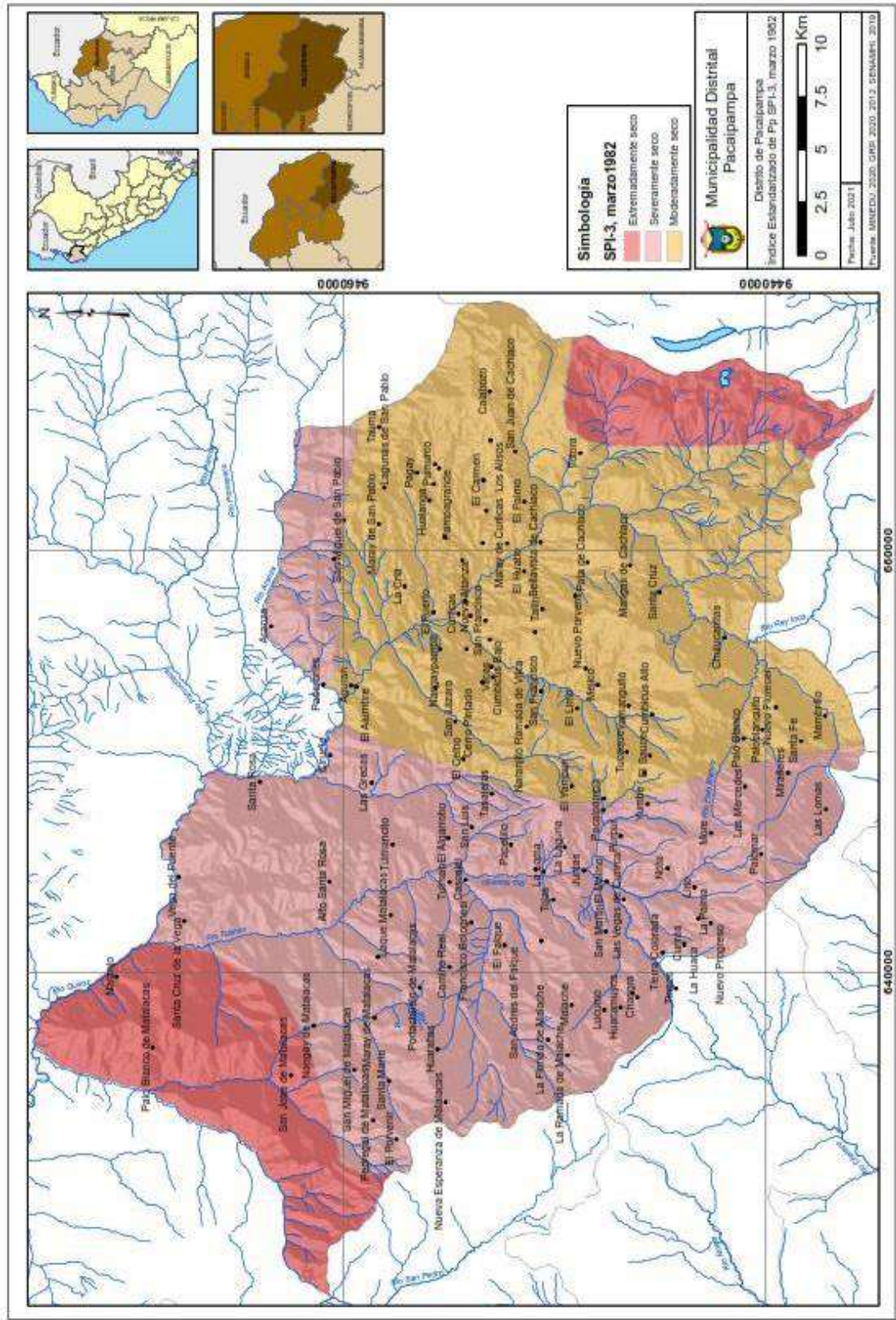


CENTRO POBLADO	CATEGORIA	VIVIENDAS	HOGARES	POBLACIÓN	NIVEL DEL RIESGO
La Florida de Malache	Caserío	19	19	83	Alto
La Loma	Anexo	8	8	27	Alto
Los Claveles de Malache	Anexo	29	29	116	Alto
Corral de Piedras	Anexo	6	6	15	Alto
Papelillo	Caserío	97	104	323	Alto
San Andrés del Faique	Caserío	37	37	103	Alto
El Faique	Caserío	37	37	103	Alto
Tasajeras	Caserío	37	37	139	Alto
Francisco Bolognesi	Caserío	36	36	142	Alto
San Luis	Caserío	98	100	289	Alto
Cascajal	Caserío	27	27	99	Alto
Camino Real	Caserío	55	55	222	Alto
Tulmán	Caserío	98	98	311	Alto
El Algarrobo	Caserío	19	19	127	Alto
Nueva Esperanza de Matalácas	Caserío	56	56	199	Alto
Huaracas	Caserío	44	44	124	Alto
Portachuelo de Matalácas	Caserío	48	48	203	Alto
El Porvenir	Caserío	23	23	92	Alto
Tulmancito	Caserío	28	28	137	Alto
Laque Matalácas	Caserío	24	24	99	Alto
Santa María	Caserío	19	19	64	Alto
Pueblo Nuevo de Matalácas / Cerro Grande	Caserío	95	95	302	Alto
Maray de Matalácas	Caserío	85	86	269	Alto
Pedregal de Matalácas	Caserío	54	54	191	Alto
Las Gredas	Caserío	11	11	26	Alto
San Miguel de Matalácas	Caserío	34	34	61	Alto
Bellavista de San Pablo	Caserío	24	24	113	Alto
Alto Santa Rosa	Anexo	15	15	66	Alto
Paderones	Caserío	35	52	139	Alto
Nangay de Matalácas	Caserío	75	75	289	Alto
Aranza	Caserío	54	56	213	Alto
Santa Rosa	Caserío	75	75	390	Alto
Santa Cruz de la Vega	Anexo	18	18	89	Alto
Vega del Puente	Caserío	37	37	214	Alto
San Jose de Matalácas	Caserío	78	78	186	Muy Alto
Palo Blanco de Matalácas	Caserío	39	40	157	Muy Alto

**Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRRD del distrito de Pacaipampa 2022-2024.**

**Fuente: SENAMHI <https://www.senamhi.gob.pe/?p=sequias>**

Mapa N° 11: Mapa de susceptibilidad ante el peligro de sequía



Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD del distrito de Pacaipampa 2022-2024./Fuente: SENAMHI <https://www.senamhi.gob.pe/?p=sequias>

### 2.2.6.3 Escenario de riesgos por Vientos Fuertes

El viento es el movimiento de aire con relación a la superficie terrestre. En las inmediaciones del suelo, aunque existen corrientes ascendentes y descendentes, predominan los desplazamientos del aire horizontales, por lo que se considera solamente la componente horizontal del vector velocidad. Al ser una magnitud vectorial habrá que considerar su dirección y velocidad.

La dirección del viento no es nunca fija, sino que oscila alrededor de una dirección media que es la que se toma como referencia. Se considerará la rosa de vientos de ocho direcciones para definirlo.

En cuanto a la velocidad, al ser aire en movimiento, hay que entender que cada partícula tiene una velocidad distinta, por lo que la predicción se referirá a valores medios, entendiendo como tales como media en diez minutos. Otro aspecto son los valores máximos instantáneos, que suponen una desviación transitoria de la velocidad del viento respecto a su valor medio.

Según la velocidad se clasifican en:

- Moderados (velocidad media entre 21 y 40 k m/h),
- Fuertes (velocidad media entre 41 y 70 K m/h),
- Muy fuertes (velocidad media entre 71 y 120 k m/h) y
- Huracanados (velocidad media mayor de 120 k m/h).

El origen del viento está en la diferencia de presión entre dos puntos de la superficie terrestre lo que ocasiona que exista una tendencia al equilibrio desplazando las masas de aire para rellenar las zonas de más baja presión. Cuanto mayor sea la diferencia de presión mayor será la fuerza del viento.

Por otro lado, el 57% de centros poblados del distrito de Pacaipampa están expuestos a un nivel BAJO ante un riesgo de Vientos Fuertes, el 30% en un riesgo Medio, un 11% en riesgo ALTO y solo un 2% en un riesgo MUY ALTO.

#### **Cuadro N° 45: Centros Poblados expuestos a la probabilidad de peligro por vientos fuertes en el distrito de Pacaipampa**

CENTRO POBLADO	CATEGORIA	VIVIENDAS	HOGARES	POBLACIÓN	NIVEL DEL RIESGO
Membrillo	Caserío	109	109	231	BAJO
Palo Blanco	Caserío	134	136	368	BAJO
Chulucanitas	Caserío	99	100	330	BAJO



CENTRO POBLADO	CATEGORIA	VIVIENDAS	HOGARES	POBLACIÓN	NIVEL DEL RIESGO
Nuevo Progreso	Anexo	17	18	72	BAJO
La Cofradía	Caserío	36	36	128	BAJO
Lirio	Anexo	11	11	25	BAJO
La Palma	Caserío	19	19	43	BAJO
La Huaca	Anexo	20	21	86	BAJO
Curirca	Caserío	10	10	37	BAJO
Nota	Caserío	45	45	138	BAJO
Santa Cruz	Caserío	39	40	133	BAJO
Cumbicus Alto	Caserío	125	125	406	BAJO
El Sauce	Caserío	28	28	106	BAJO
Yumbe	Anexo	14	14	35	BAJO
Alto Milagro	Anexo	16	17	36	BAJO
Mangas de Cachiaco	Caserío	49	49	130	BAJO
Tucaque	Caserío	53	53	201	BAJO
San Martin	Anexo	20	20	63	BAJO
Peña Blanca de Cachiaco	Caserío	45	45	169	BAJO
El Yambur	Anexo	43	43	130	BAJO
La Florida de Malache	Caserío	19	19	83	BAJO
Los Claveles de Malache	Anexo	29	29	116	BAJO
Camino Real	Caserío	55	55	222	BAJO
Portachuelo de Matalácas	Caserío	48	48	203	BAJO
Santa María	Caserío	19	19	64	BAJO

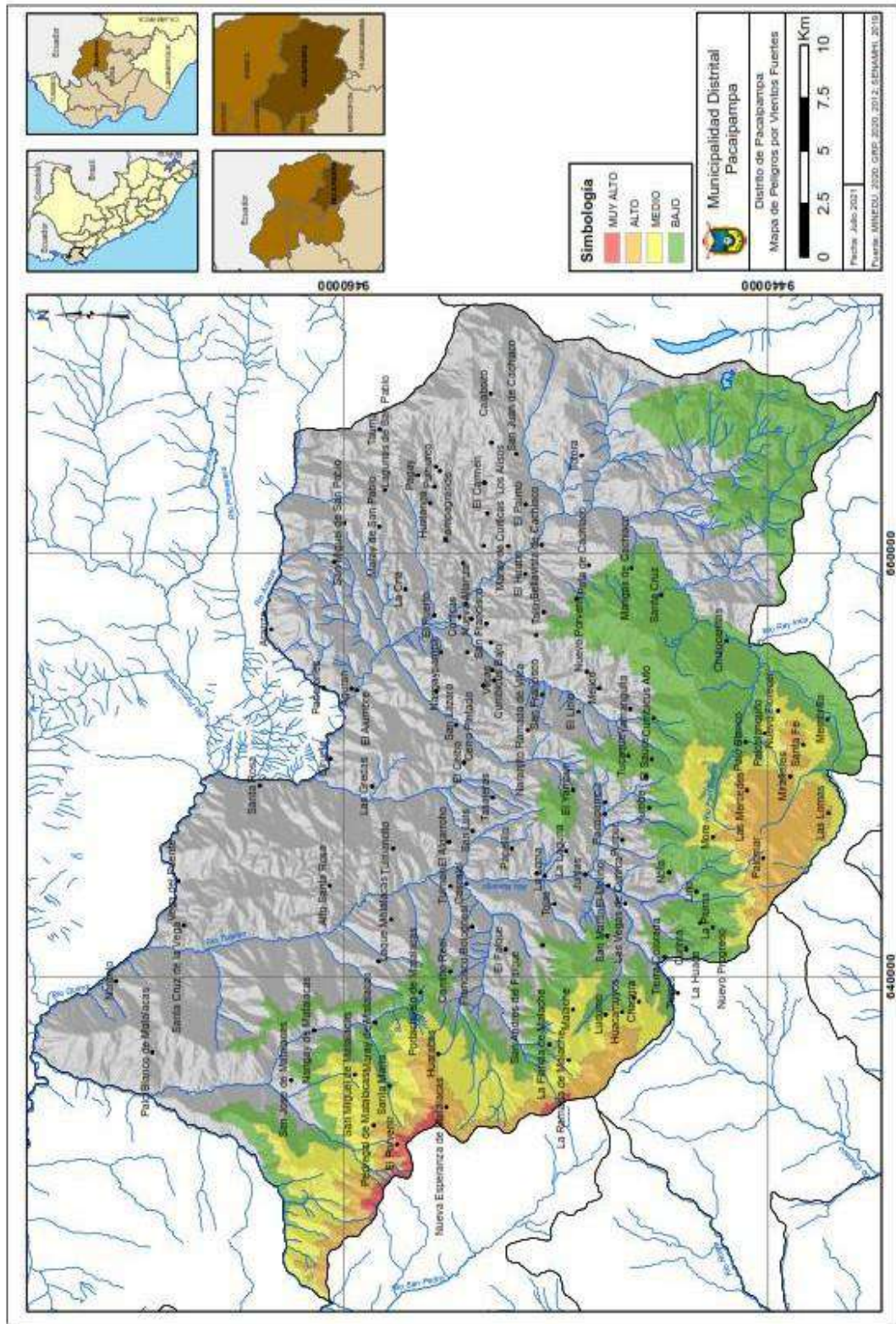
CENTRO POBLADO	CATEGORIA	VIVIENDAS	HOGARES	POBLACIÓN	NIVEL DEL RIESGO
Santa Fe	Anexo	67	67	156	MEDIO
Nuevo Florecer	Caserío	49	49	130	MEDIO
Paloblanquito	Anexo	16	16	20	MEDIO
More	Caserío	26	27	82	MEDIO
Changra	Caserío	33	33	149	MEDIO
Yumbe de Changra	Caserío	29	29	80	MEDIO
Huacamuyos	Anexo	19	19	56	MEDIO
Lúcumo	Caserío	36	36	177	MEDIO
Malache	Caserío	81	82	308	MEDIO
La Ramada de Malache	Caserío	89	90	349	MEDIO
Huaracas	Caserío	44	44	124	MEDIO
Pedregal de Matalácas	Caserío	54	54	191	MEDIO
San Miguel de Matalácas	Caserío	34	34	61	MEDIO
Las Lomas	Caserío	100	100	300	ALTO
Miraflores	Caserío	53	53	182	ALTO
Palomar	Anexo	62	62	200	ALTO
Las Mercedes	Anexo	43	44	120	ALTO
Nueva Esperanza de Matalácas	Caserío	56	56	199	ALTO
El Porvenir	Caserío	23	23	92	MUY ALTO

**Elaboración:** Equipo técnico formulador del PPRRD del distrito de Pacaipampa 2022-2024.

**Fuente:** Información consultada y aprobada por el equipo técnico

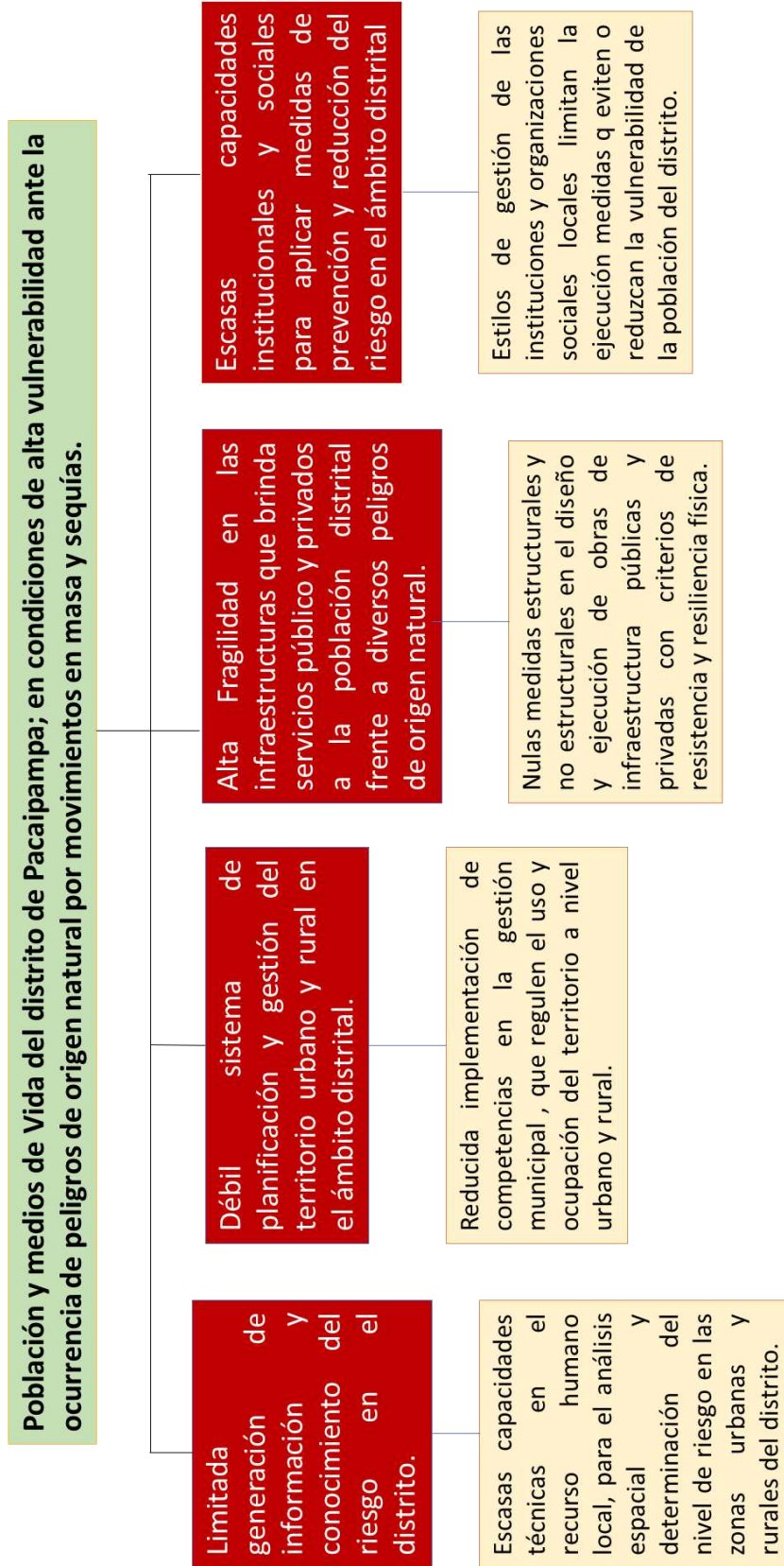


**Mapa N° 12: Mapa de susceptibilidad ante el peligro de Vientos Fuertes**



**Elaboración: Equipo técnico formulador del PPRD del distrito de Pacaipampa 2022-2024.**

### 2.3 ARBOL DE PROBLEMAS EN CUANTO A LOS COMPONENTES CORRECTIVOS Y PROSPECTIVOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA EN MATERIA DE GRD





## CAPITULO III: FORMULACIÓN



## 3.1 Objetivos y Acciones Prioritarias

### 3.1.1 Marco General

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, Frente a Movimientos en Masa y Sequías del Distrito de Pacaipampa, Provincia de Ayabaca, se ha formulado respetando y alineándolo a los instrumentos y lineamientos de nivel provincial, regional y nacional enmarcados en el SINAGERD, entre los principales tenemos:

- Las Políticas de Estado N° 32 y 34.
- La Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.
- Los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2021.
- Los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Los objetivos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Región Piura.

#### POLÍTICA DE ESTADO N°32: “GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES”

*Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.*

*Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local.*

#### POLÍTICA DE ESTADO N° 34: “ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL”

*Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado:*

(...)

*g) Reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.*

**POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050**

<p><b>Finalidad</b></p>	<p><i>Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida, lo cual se reflejará, a través de la reducción del 20 % de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 13% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.9% de la infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.</i></p>
<p><b>Objetivos Prioritarios</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.</i></li> <li>2. <i>Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.</i></li> <li>3. <i>Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.</i></li> <li>4. <i>Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.</i></li> <li>5. <i>Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.</i></li> <li>6. <i>Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.</i></li> </ol>

**PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2021**

<p><b>Objetivo Nacional</b></p>	<p><i>Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.</i></p>
<p><b>Objetivos Estratégicos</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Desarrollar el conocimiento del riesgo.</i></li> <li>2. <i>Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial.</i></li> <li>3. <i>Desarrollar capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.</i></li> <li>4. <i>Fortalecer la capacidad para la recuperación física, económica y social.</i></li> <li>5. <i>Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres.</i></li> <li>6. <i>Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.</i></li> </ol>

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN PIURA**

<p><b>Objetivo General</b></p>	<p><i>Reducir la vulnerabilidad ante la ocurrencia de peligros de inundación, movimientos en masa y sismos, con un enfoque territorial y una cultura de prevención</i></p>
--------------------------------	--

<b>Objetivos Estratégicos</b>	<p><i>OE 1.- Generar el conocimiento del riesgo de desastres en la Región Piura.</i></p> <p><i>OE 2.- Evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo en el territorio Regional</i></p> <p><i>OE 3.- Reducir las condiciones de riesgo existentes de la población, de sus viviendas, de sus medios de vida y su entorno, con enfoque territorial.</i></p> <p><i>OE 4.- Gestionar el proceso de Reconstrucción en el marco del SINAGERD.</i></p> <p><i>OE 5.- Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en los componentes Prospectivo y Correctivo en la Región Piura.</i></p> <p><i>OE 6.- Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada de la Región Piura.</i></p>
-------------------------------	---

**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE AYABACA**

<b>Objetivo General</b>	<p><i>Reducir la vulnerabilidad e incrementar la organización de la población y sus medios de vida en la Provincia de Ayabaca, mediante la gestión de programas de capacitación y sensibilización, así como la ejecución de proyectos en materia de gestión del riesgo de desastres.</i></p>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<p><i>OE 1.- Generar el conocimiento del riesgo en la Provincia de Ayabaca.</i></p> <p><i>OE 2.- Evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo de la población, de sus viviendas, de sus medios de vida y su entorno, con un enfoque territorial.</i></p> <p><i>OE 3.- Reducir las condiciones de riesgo existentes de la población, de sus viviendas, de sus medios de vida y su entorno, con enfoque territorial.</i></p> <p><i>OE 4.- Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en la Provincia de Ayabaca.</i></p> <p><i>OE 5.- Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada de la Provincia de Ayabaca, desarrollando una cultura de prevención y su compromiso con el desarrollo de la Provincia.</i></p>

Así mismo, se ha considerado el marco normativo nacional y regional vinculado con el cambio climático:

- Estrategia Nacional de Cambio Climático
- Estrategia Nacional de Lucha contra la desertificación y Sequía
- Estrategia Regional de Cambio Climático.

**ESTRATEGIA NACIONAL DEL CAMBIO CLIMATICO**

<b>Visión</b>	<p><i>El Perú se adapta a los efectos adversos y aprovecha las oportunidades que impone el cambio climático, sentando las bases para un desarrollo sostenible bajo en carbono.</i></p>
---------------	--



<p><b>Objetivos Estratégicos</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La población, los agentes económicos y el Estado incrementan conciencia y capacidad adaptativa para la acción frente a los efectos adversos y oportunidades del CC.</li> <li>2. La población, los agentes económicos y el Estado conservan las reservas de carbono y contribuyen a la reducción de las emisiones de GEI.</li> </ol>
<p><b>ESTRATEGIA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN Y LA SEQUÍA 2016-2030</b></p>	
<p><b>Objetivo General</b></p>	<p>"Prevenir y reducir la desertificación, la degradación de la tierra y el impacto de la sequía en el territorio nacional"</p>
<p><b>Objetivos Específicos</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar y actualizar las líneas de base del estado de los suelos, incluyendo las causas y consecuencias de la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía, con sólidos lineamientos científico-tecnológicos adaptados a la realidad nacional.</li> <li>2. Fortalecer los marcos normativos relacionados a la lucha contra la DDTs (sinérgicos, multisectoriales, intersectoriales, regionales y locales), de las zonas afectadas y de las zonas que potencialmente serían afectadas por la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía.</li> <li>3. Desarrollar planes, programas y proyectos que sean sinérgicos, multisectoriales, intersectoriales, regionales y locales, para reducir la desertificación, la degradación de la tierra y el impacto de la sequía, de las zonas afectadas y de las zonas que potencialmente serían afectadas.</li> <li>4. Difundir la problemática y las acciones para mitigar la desertificación, la degradación de la tierra y el impacto de la sequía, a través de los medios de comunicación masiva.</li> <li>5. Fortalecer capacidades de gestión de la temática de la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía, en los diversos grupos de interés, sobre una base científico-tecnológica adaptada a la realidad nacional.</li> <li>6. Desarrollar investigaciones científicas o innovaciones tecnológicas que ayuden al manejo sostenible de la tierra, aprovechando el conocimiento tradicional nacional.</li> </ol>
<p><b>ESTRATEGIA REGIONAL DEL CAMBIO CLIMATICO</b></p>	
<p><b>Visión</b></p>	<p>Al 2021, Piura es una región con una población consciente de su vulnerabilidad frente al cambio climático que gestiona de manera integral y responsable el ambiente, sus recursos y controla las emisiones de gases de efecto invernadero, sin comprometer su desarrollo sostenible</p>
<p><b>Objetivo General</b></p>	<p>Piura es un departamento que reduce los impactos adversos al cambio climático a través de la promoción de una cultura de prevención y de la corresponsabilidad del Gobierno Regional, los gobiernos locales y la sociedad civil en el desarrollo y la implementación de medidas de adaptación y mitigación</p>
<p><b>Objetivos Estratégicos</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actores regionales identifican las vulnerabilidades de Piura frente al cambio climático y proponen medidas a implementar para su adaptación.</li> <li>2. Representantes del Gobierno Regional y las municipalidades con capacidades fortalecidas mejoran los procesos de toma de decisiones</li> </ol>

	<p>sobre políticas, planes y programas de desarrollo, al incorporar transversalmente los desafíos y las oportunidades que conlleva el cambio climático.</p> <p>3. Actores regionales con capacidades fortalecidas promueven energías, procesos limpios y la eficiencia energética en el departamento de Piura, orientados a reducir de manera efectiva las emisiones de GEI e incrementar la capacidad de captura de carbono.</p> <p>4. El Consejo Regional de Recursos Hídricos de la Cuenca Chira-Piura impulsa la gestión integrada de este recurso bajo un enfoque ecosistémico y en un contexto de cambio climático.</p> <p>5. Actores regionales relevantes consolidan los procesos de generación de información y conocimiento sobre el CC con un enfoque científico-técnico, basados en la investigación y orientados a la puesta en práctica de medidas de adaptación y mitigación.</p>
--	--

### 3.1.2 Objetivo General del Plan

**Cuadro N° 46: Objetivo General, Indicadores, Responsables y Medios de Verificación**

OBJETIVO GENERAL	INDICADORES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población del Distrito de Pacaipampa; asentada en zonas de riesgo muy alto y alto ante los peligros de movimientos en masa y sequías.	% de población que reducen su nivel de vulnerabilidad y riesgo ante los peligros de movimientos en masa y sequías.	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pacaipampa.	- Informe de Evaluaciones de Riesgos - Memorias Descriptivas

### 3.1.3 Objetivos Específicos del Plan

**Cuadro N° 47: Objetivo Específicos, Indicadores, Responsables y Medios de Verificación**

OBJETIVO ESPECÍFICO		INDICADORES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
OE 1	Promover la generación de información y el conocimiento del riesgo de desastres en el ámbito distrital	N° de centros poblados que cuentan con estudios que determinan el nivel de riesgo.	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres	Informes o estudios técnicos elaborados por el gobierno local o entidades técnico científicas
OE 2	Fortalecer el sistema de planificación y gestión del territorio urbano y rural del distrito.	% de área del territorio distrital con medidas de prevención y reducción del riesgo que regulan su uso y ocupación.	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instrumentos de desarrollo urbano y rural formulados y aprobados.</li> <li>- Fichas técnicas y de inversión formuladas.</li> <li>- Informes de técnicos de ejecución de medidas en el territorio distrital.</li> </ul>
OE 3	Incrementar la protección física en las infraestructuras que brindan servicios esenciales a la población asentada en las zonas de riesgo alto y muy alto ante peligros de movimientos en masa y sequías.	% de inversión municipal destinada a la ejecución de medidas de protección física en las zonas de riesgo alto y muy alto ante los peligros de movimientos en masa y sequías.	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fichas de actividades o inversiones de las intervenciones.</li> <li>- Informes anuales de ejecución presupuestal.</li> </ul>
OE 4	Impulsar el fortalecimiento de la cultura de prevención en los integrantes de las instituciones, organizaciones sociales y población de localidades de zonas de muy alto y alto riesgo.	N° de buenas prácticas para la prevención y reducción del riesgo implementados por instituciones, organizaciones o comunidades de riesgo alto y muy alto.	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes técnicos sobre acciones de fortalecimiento de capacidades.</li> <li>- Informe de monitoreo y seguimiento a la ejecución del plan de educación comunitaria</li> </ul>



### 3.1.4 Alineamiento de Objetivos Nacionales, Regional, Provincial y Distrital respecto a los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN PIURA		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE AYABACA		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, FRENTE A AMENAZAS DE SEQUÍAS Y MOVIMIENTOS EN MASA DEL DISTRITO DE PACAIPAMPA	
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICO
Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	OE1. Desarrollar el conocimiento del riesgo.	Reducir la vulnerabilidad ante la ocurrencia de peligros de inundación, movimientos en masa y sismos, con un enfoque territorial y una cultura de prevención	OE1. Generar el conocimiento del riesgo de desastres en la Región Piura.	Reducir la vulnerabilidad e incrementar la organización de la población y sus medios de vida en la Provincia de Ayabaca, mediante la gestión de programas de capacitación y sensibilización, así como la ejecución de proyectos en materia de gestión del riesgo de desastres	OE1. Generar el conocimiento del riesgo en la Provincia de Ayabaca.	Reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población del Distrito de Pacaipampa; asentada en zonas riesgo muy alto y alto ante los peligros de movimientos en masa, sequias y vientos fuertes.	OE1. Promover la generación de información y el conocimiento del riesgo de desastres en el ámbito distrital
	OE2. Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial		OE2. Evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo en el territorio Regional		OE2. Evitar la generación de nuevas condiciones de riesgos de la población, de sus viviendas, de sus medios de vida y su entorno, con un enfoque territorial.		OE2. Fortalecer el sistema de planificación y gestión del territorio urbano y rural del distrito.



OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICO
	<p>OE3. Desarrollar capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.</p>		<p>OE3. Reducir las condiciones de riesgo existentes de la población, de sus viviendas, de sus medios de vida y su entorno, con enfoque territorial</p>		<p>OE3. Reducir las condiciones de riesgo existentes de la población, de sus viviendas, de sus medios de vida y su entorno, con enfoque territorial.</p>		<p>OE 3. Incrementar la protección física en las infraestructuras de brindar servicios esenciales a la población asentada en las zonas de riesgo alto y muy alto ante peligros de movimientos en masa y sequías.</p>
	<p>OE4. Fortalecer la capacidad para la recuperación física, económica y social.</p>		<p>OE 4. Gestionar el proceso de Reconstrucción en el marco del SINAGERD</p>		<p>OE4. Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en la Provincia de Ayabaca.</p>		<p>OE 4. Impulsar el fortalecimiento de la cultura de prevención en los integrantes de las instituciones, organizaciones sociales y población de localidades de zonas de muy alto y alto riesgo.</p>
	<p>OE.5. Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres.</p>		<p>OE 5. Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en los componentes Prospectivo y Correctivo en la Región Piura</p>		<p>OE5. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada de la Provincia de Ayabaca, desarrollando una cultura de prevención y su compromiso con el desarrollo de la Provincia</p>		
	<p>OE.6. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención</p>		<p>OE 6. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada de la Región Piura.</p>				



### 3.1.5 Acciones Prioritarias

**Cuadro N° 48: Matriz de acciones prioritarias, indicador, responsable y medios de verificación**

<b>OBJETIVO ESPECIFICO N°1: Promover la generación de información y el conocimiento del riesgo de desastres en el ámbito distrital</b>			
<b>ACCIONES PRIORITARIAS</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>
1.1. Desarrollar estudios que determine las características socio económicas de las poblaciones asentadas en zonas expuestas a los movimientos en masa, sequías, y otros peligros como vientos fuertes.	N° de informes socio-económicos de centros poblados.	- Equipo técnico para la GRD prospectiva y correctiva del GTGRD.	- Informes socio económicos presentados al Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres
1.2. Elaborar estudios sobre la peligrosidad en zonas críticas identificadas y sin estudios previos, expuestos a movimientos en masa, sequías y vientos fuertes.	N° de estudios sobre peligrosidad	- Área de Defensa Civil	- Informes técnicos de entidades técnico científicas, recepcionados.
1.3. Formular informes de evaluación de riesgos en centros poblados e infraestructura estratégicas, altamente expuestos a movimientos en masa, sequias y vientos fuertes.	N° de estudios de informes de evaluación de riesgos.	- Área de Defensa Civil	- Informes técnicos y documentos de aprobación del GTGRD: actas – resoluciones.
1.4. Gestionar acuerdos institucionales y convenios con entidades técnicas y científicas para estudios prioritarios de peligros priorizados: INGEMMET, IGP, SENAMHI, ANA, Ministerio de Vivienda, Ministerio del Ambiente y CENEPRED.	N° de acuerdos y convenios suscritos.	- Alcaldía y concejo municipal de Municipalidad Distrital de Pacaipampa	- Acuerdos de concejo municipal aprobando convenios interinstitucionales. - Informes técnicos de entidades técnica científicas.
1.5. Elaborar y ejecutar un plan comunicacional que facilite que la población distrital conozca los estudios de riesgo y las recomendaciones para su reducción.	N° de acciones del plan comunicacional ejecutadas.	- Secretaria General / imagen institucional - Área de Defensa Civil	- Informes de ejecución del plan comunicacional.





<b>OBJETIVO ESPECIFICO N° 2: Fortalecer el sistema de planificación y gestión del territorio urbano y rural del distrito.</b>			
<b>ACCIONES PRIORITARIAS</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN</b>
2.1. Ejecutar la actualización del catastro urbano de la capital distrital: Pacaipampa	N° de lotes en el catastro urbano actualizado.	- División de Infraestructura y Desarrollo Urbano	- Base catastral actualizada.
2.2. Elaborar estudios que sustenten el riesgo dentro de la zonificación urbana del distrito de Pacaipampa	N° de estudios de riesgo para la zonificación urbana	- División de Infraestructura y Desarrollo Urbano - Área de Defensa Civil	- Informes técnicos de la zonificación urbana.
2.3. Elaborar Plan de Desarrollo Urbano y Rural del distrito de Pacaipampa	N° de acciones de gestión prospectiva y correctiva en el Plan de Desarrollo Urbano y Rural distrital.	- División de Infraestructura y Desarrollo Urbano -	- Plan Desarrollo Urbano y Rural del distrito de Pacaipampa. - Documento del acto
2.4. Actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Pacaipampa, incorporando medidas de gestión territorial para la prevención y reducción del riesgo de desastres	N° de acciones de gestión prospectiva y correctiva en el Plan de Desarrollo Local Concertado.	- Unidad de Planeamiento, Presupuesto y OPMI	- Plan de Desarrollo Local Concertado al 2030 actualizado. - Documento del acto administrativo de aprobación.
2.5. Elaborar y aprobar normativa municipal que regule y prohíba la ubicación y construcción de viviendas en zonas críticas expuestas a peligros priorizados	N° de ordenanzas municipales	- División de Infraestructura y Desarrollo Urbano - Unidad de Asesoría Jurídica	- Documentos de actos administrativo de aprobación de normativa municipal.
2.6. Facilitar procesos de reubicación gradual de viviendas en el sector el Altillo, que están altamente expuestos a movimientos en masa	N° de viviendas construidas y ubicadas en el Altillo en zonas de bajo riesgo.	- División de Infraestructura y Desarrollo Urbano - Área de Defensa Civil	- Informes técnicos de áreas competentes.



**OBJETIVO ESPECIFICO N° 3: Incrementar la protección física en las infraestructuras de brindan servicios esenciales a la población asentada en las zonas de riesgo alto y muy alto ante peligros de movimientos en masa y sequías.**

ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
3.1. Formular y ejecutar fichas de proyectos o IOARR para estabilizar taludes en zonas críticas ante movimientos en masa	N° de fichas de proyectos o IOARR formulados y ejecutados	- División de Infraestructura y Desarrollo Urbano	- Informes técnicos de ejecución. - Informes de supervisión.
3.2. Formular y ejecutar fichas de proyectos o IOARR para el reforzamiento de drenajes naturales en áreas críticas de centros poblados, vías de acceso e infraestructura productiva	N° de fichas de proyectos o IOARR formulados y ejecutados	- División de Infraestructura y Desarrollo Urbano	- Informes técnicos de ejecución. - Informes de supervisión.
3.3. Formular, gestionar y ejecutar fichas de proyectos de infraestructura natural para reducir los efectos de los movimientos en masa y el déficit hídrico	N° de fichas de proyectos de infraestructura natural formulados y ejecutados	- División de Infraestructura y Desarrollo Urbano - División de servicios públicos, sociales y gestión ambiental	- Informes técnicos de ejecución. - Informes de supervisión.
3.4. Formular y ejecutar fichas de proyectos destinados a la construcción de reservorios para la cosecha de agua en las zonas altas del distrito	N° de fichas de proyectos formulados y ejecutados	- División de servicios públicos, sociales y gestión ambiental - División de Desarrollo Económico Local	- Informes técnicos de ejecución. - Informes de supervisión.
3.5. Formular y ejecutar fichas de proyectos destinados al revestimiento de canales de riego.	N° de fichas de proyectos formulados y ejecutados	- División de Infraestructura y Desarrollo Urbano - División de Desarrollo Económico Local	- Informes técnicos de ejecución. - Informes de supervisión.



**OBJETIVO ESPECIFICO N° 3: Incrementar la protección física en las infraestructuras de brindan servicios esenciales a la población asentada en las zonas de riesgo alto y muy alto ante peligros de movimientos en masa y sequías.**

ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
3.6. Formular y ejecutar fichas de proyectos destinados a la tecnificación del riego (Riego por Aspersión y/o Riego por goteo)	N° de fichas de proyectos formulados y ejecutados	<ul style="list-style-type: none"><li>- División de servicios públicos, sociales y gestión ambiental</li><li>- División de Desarrollo Económico Local</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Informes técnicos de ejecución.</li><li>- Informes de supervisión.</li></ul>
3.7. Formular y ejecutar fichas de proyectos para la protección con barreras corta vientos en periferia de centros poblados a través de sistemas forestales	N° de fichas de proyectos formulados y ejecutados	<ul style="list-style-type: none"><li>- División de servicios públicos, sociales y gestión ambiental.</li><li>- División de Desarrollo Económico Local</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Informes técnicos de ejecución.</li><li>- Informes de supervisión.</li></ul>
3.8. Promoción de emprendimientos de pequeñas empresas juveniles o familiares en la fabricación de tejas como material resistente para los sistemas de construcción de techos de viviendas.	N° de emprendimientos en curso entre 2022 al 2024.	<ul style="list-style-type: none"><li>- División de Desarrollo Económico Local</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Informes técnicos de ejecución.</li><li>- Informes de supervisión.</li></ul>
3.9. Promoción de sistemas productivos que incorporen la siembra de cultivos resistentes a déficit hídrico y la construcción de bebederos comunales.	N° de propuestas técnicas ejecutadas a nivel productivo.	<ul style="list-style-type: none"><li>- División de Desarrollo Económico Local</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Informes técnicos de ejecución.</li><li>- Informes de supervisión.</li></ul>



**OBJETIVO ESPECIFICO N° 4: Impulsar el fortalecimiento de la cultura de prevención en los integrantes de las instituciones, organizaciones sociales y población de localidades de zonas de muy alto y alto riesgo.**

ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
4.1. Elaborar, aprobar y ejecutar el plan de educación comunitaria distrital desde los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres.	N° de actividades del Plan de Educación comunitaria identificadas para prevenir y reducir el riesgo de desastres.	- Área de Defensa Civil	- Acto resolutivo de aprobación del Plan de Educación Comunitario. - Informe de actividades semestrales de ejecución.
4.2. Formular y aprobar los instrumentos técnicos que garanticen el funcionamiento del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres del gobierno local.	N° de instrumentos técnicos elaborados y ejecutados anualmente.	- Secretaria técnica e integrantes del GTGRD.	- Reglamento Interno del GTGRD formulado y aprobado. - Programas anuales 2022, 2023 y 2024 formulados y aprobados - Actas de aprobación del GTGRD y resoluciones de alcaldía aprobando instrumentos.
4.3. Desarrollar acciones de capacitación a integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de desastres en coordinación con entidades del SINAGERD provincial, regional y nacional.	N° de funcionarios del GTGRD capacitados	- Secretaria técnica del GTGRD	- Informes técnicos de ejecución de actividades de capacitación.



**OBJETIVO ESPECIFICO N° 4: Impulsar el fortalecimiento de la cultura de prevención en los integrantes de las instituciones, organizaciones sociales y población de localidades de zonas de muy alto y alto riesgo.**

ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
4.4. Elaborar y actualizar los principales instrumentos de gestión institucional transversalizando competencias municipales en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres, priorizando: - Reglamento de Organización y Funciones. - Plan Estratégico Institucional - Plan Operativo Institucional.	N° de instrumentos de gestión actualizados y aprobados.	- Gerencia Municipal. - Unidad de Planeamiento, Presupuesto y OPMI	- Instrumentos de gestión y actos administrativos de aprobación.
4.5. Fomentar la participación de varones y mujeres de los centros poblados en nivel de riesgo alto y muy alto ante movimientos en masa, sequías y vientos fuertes, en concursos e intercambios de experiencias sobre buenas prácticas en prevención y reducción del riesgo a nivel comunitario.	N° de centros poblados en riesgo muy alto y alto, que ejecutan medidas comunitarias en prevención y reducción del riesgo.	- División de servicios públicos, sociales y gestión ambiental. - Área de Defensa Civil	- Informes técnicos sobre actividades comunitarias ejecutadas.



### 3.1.6 Programación

**Cuadro N° 49: Matriz de acciones, indicador, metas, inversión, responsables**

OBJETIVO ESPECIFICO N°1: <i>Promover la generación de información y el conocimiento del riesgo de desastres en el ámbito distrital</i>						
ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	METAS			INVERSIÓN (S/)	RESPONSABLE
		2022	2023	2024		
1.1. Desarrollar estudios que determine las características socio económicas de las poblaciones asentadas en zonas expuestas a los movimientos en masa, sequías, y otros peligros como vientos fuertes.	N° de informes socio-económicos de centros poblados		X	X	40,000.00	- Equipo técnico para la GRD prospectiva y correctiva del GTGRD.
1.2. Elaborar estudios sobre la peligrosidad en zonas críticas identificadas y sin estudios previos, expuestos a movimientos en masa, sequías y vientos fuertes.	N° de estudios sobre peligrosidad	X	X	X	80,000.00	- Área de Defensa Civil
1.3. Formular informes de evaluación de riesgos en centros poblados e infraestructura estratégicas, altamente expuestos a movimientos en masa, sequías y vientos fuertes.	N° de estudios de informes de evaluación de riesgos.	X	X	X	400,000.00	- Área de Defensa Civil





<b>OBJETIVO ESPECIFICO N°1: Promover la generación de información y el conocimiento del riesgo de desastres en el ámbito distrital</b>						
ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	METAS			INVERSIÓN (S/)	RESPONSABLE
		2022	2023	2024		
1.4. Gestionar acuerdos institucionales y convenios con entidades técnicas y científicas para estudios prioritarios de peligros priorizados: INGEMMET, IGP, SENAMHI, ANA, Ministerio de Vivienda, Ministerio del Ambiente y CENEPRED.	N° de acuerdos y convenios suscritos.	X	X	X	20,000.00	- Alcaldía y concejo municipal de Municipalidad Distrital de Pacaipampa
1.5. Elaborar y ejecutar un plan comunicacional que facilite que la población distrital conozca los estudios de riesgo y las recomendaciones para su reducción.	N° de acciones del plan comunicacional ejecutadas.	X	X	X	30,000.00	- Secretaria General / imagen institucional - Área de Defensa Civil
<b>TOTAL, PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES DEL OBJETIVO N° 01</b>					<b>S/.570,000.00</b>	



<b>OBJETIVO ESPECIFICO N° 2: Fortalecer el sistema de planificación y gestión del territorio urbano y rural del distrito.</b>						
ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	METAS			INVERSIÓN (S/)	RESPONSABLE
		2022	2023	2024		
2.1. Ejecutar la actualización del catastro urbano de la capital distrital: Pacaipampa	N° de lotes en el catastro urbano actualizado.	X	X	X	500,000.00	- División de Infraestructura y Desarrollo Urbano
2.2. Elaborar estudios que sustenten el riesgo dentro de la zonificación urbana del distrito de Pacaipampa	N° de estudios de riesgo para la zonificación urbana	X	X		100,000.00	- División de Infraestructura y Desarrollo Urbano - Área de Defensa Civil
2.3. Elaborar Plan de Desarrollo Urbano y Rural del distrito de Pacaipampa.	N° de acciones de gestión prospectiva y correctiva en el Plan de Desarrollo Urbano y Rural distrital.	X	X		300,000.00	- División de Infraestructura y Desarrollo Urbano
2.4. Actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Pacaipampa, incorporando medidas de gestión territorial para la prevención y reducción del riesgo de desastres.	N° de acciones de gestión prospectiva y correctiva en el Plan de Desarrollo Local Concertado.	X			30,000.00	- Unidad de Planeamiento, Presupuesto y OPMI



<b>OBJETIVO ESPECIFICO N° 2: Fortalecer el sistema de planificación y gestión del territorio urbano y rural del distrito.</b>						
<b>ACCIONES PRIORITARIAS</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>METAS</b>			<b>INVERSIÓN (S/)</b>	<b>RESPONSABLE</b>
		<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>		
2.5. Elaborar y aprobar normativa municipal que regule y prohíba la ubicación y construcción de viviendas en zonas críticas expuestas a peligros priorizados.	N° de ordenanzas municipales	X	X	X	30,000.00	<ul style="list-style-type: none"><li>- División de Infraestructura y Desarrollo Urbano</li><li>- Unidad de Asesoría Jurídica</li></ul>
2.6. Facilitar procesos de reubicación gradual de viviendas en el sector el Attillo, que están altamente expuestos a movimientos en masa.	N° de viviendas construidas y ubicadas en el Attillo en zonas de bajo riesgo.	X	X	X	600,000.00	<ul style="list-style-type: none"><li>- División de Infraestructura y Desarrollo Urbano</li><li>- Área de Defensa Civil</li></ul>
<b>TOTAL, PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES DEL OBJETIVO N° 02</b>					<b>1' 560,000.00</b>	



<b>OBJETIVO ESPECIFICO N° 3: Incrementar la protección física en las infraestructuras de brindan servicios esenciales a la población asentada en las zonas de riesgo alto y muy alto ante peligros de movimientos en masa y sequías.</b>						
ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	METAS			INVERSIÓN (S/)	RESPONSABLE
		2022	2023	2024		
3.1. Formular y ejecutar fichas de proyectos o IOARR para estabilizar taludes en zonas críticas ante movimientos en masa	N° de fichas de proyectos o IOARR formulados y ejecutados	X	X	X	3' 000.000.00	- División de Infraestructura y Desarrollo Urbano
3.2. Formular y ejecutar fichas de proyectos o IOARR para el reforzamiento de drenajes naturales en áreas críticas de centros poblados, vías de acceso e infraestructura productiva.	N° de fichas de proyectos o IOARR formulados y ejecutados	X	X	X	2' 000,000.00	- División de Infraestructura y Desarrollo Urbano
3.3. Formular, gestionar y ejecutar fichas de proyectos de infraestructura natural para reducir los efectos de los movimientos en masa y el déficit hídrico.	N° de fichas de proyectos de infraestructura natural formulados y ejecutados	X	X	X	15' 000,000.00	- División de Infraestructura y Desarrollo Urbano - División de servicios públicos, sociales y gestión ambiental
3.4. Formular y ejecutar fichas de proyectos destinados a la construcción de reservorios para la cosecha de agua en las zonas altas del distrito.	N° de fichas de proyectos formulados y ejecutados	X	X	X	5' 000,000.00	- División de servicios públicos, sociales y gestión ambiental - División de Desarrollo Económico Local
3.5. Formular y ejecutar fichas de proyectos destinados al revestimiento de canales de riego.	N° de fichas de proyectos formulados y ejecutados	X	X	X	5' 000,000.00	- División de servicios públicos, sociales y gestión ambiental - División de Desarrollo Económico Local



<b>OBJETIVO ESPECIFICO N° 3: Incrementar la protección física en las infraestructuras de brindan servicios esenciales a la población asentada en las zonas de riesgo alto y muy alto ante peligros de movimientos en masa y sequías.</b>						
ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	METAS			INVERSIÓN (S/)	RESPONSABLE
		2022	2023	2024		
3.6. Formular y ejecutar fichas de proyectos destinados a la tecnificación del riego (Riego por Aspersión y/o Riego por goteo)	N° de fichas de proyectos formulados y ejecutados	X	X	X	3' 000,000.00	- División de servicios públicos, sociales y gestión ambiental - División de Desarrollo Económico Local
3.7. Formular y ejecutar fichas de proyectos para la protección con barreras corta vientos en periferia de centros poblados a través de sistemas forestales.	N° de fichas de proyectos formulados y ejecutados	X	X	X	2' 000,000.00	- División de servicios públicos, sociales y gestión ambiental - División de Desarrollo Económico Local
3.8. Promoción de emprendimientos de pequeñas empresas juveniles o familiares en la fabricación de tejas como material resistente para los sistemas de construcción de techos de viviendas.	N° de emprendimientos en curso entre 2022 al 2024.		X	X	500,000.00	- División de Desarrollo Económico Local
3.9. Promoción de sistemas productivos que incorporen la siembra de cultivos resistentes a déficit hídrico y la construcción de bebederos comunales.	N° de propuestas técnicas ejecutadas a nivel productivo.	X	X	X	1' 000,000.00	- División de Desarrollo Económico Local
<b>TOTAL, PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES DEL OBJETIVO N° 03</b>					<b>36' 500,000.00</b>	



<b>OBJETIVO ESPECIFICO N° 4: Fortalecer las capacidades institucionales y Sociales para implementar la prevención y reducción del riesgo de desastres</b>						
<b>ACCIONES PRIORITARIAS</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>METAS</b>			<b>INVERSIÓN (S/)</b>	<b>RESPONSABLE</b>
		<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>		
4.1. Elaborar, aprobar y ejecutar el plan de educación comunitaria distrital desde los componentes prospectivo y correctivo del riesgo de desastres.	N° de actividades del Plan de Educación comunitaria identificadas para	X	X	X	50,000.00	- Área de Defensa Civil
4.2. Formular y aprobar los instrumentos técnicos que garanticen el funcionamiento del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres del gobierno local.	N° de instrumentos técnicos elaborados y ejecutados anualmente.	X	X	X	0	- Secretaria técnica e integrantes del GTGRD
4.3. Desarrollar acciones de capacitación a integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de desastres en coordinación con entidades del SINAGERD provincial, regional y nacional	N° de funcionarios del GTGRD capacitados	X	X	X	5,000.00	- Secretaria técnica del GTGRD
4.4. Elaborar y actualizar los principales instrumentos de gestión institucional transversalizando competencias municipales en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres, priorizando: - Reglamento de Organización y Funciones. - Plan Estratégico Institucional - Plan Operativo Institucional.	N° de instrumentos de gestión actualizados y aprobados.	X	X	X	50,000.00	- Gerencia Municipal - Unidad de Planeamiento, Presupuesto y OPMI





<b>OBJETIVO ESPECIFICO N° 4: Fortalecer las capacidades institucionales y Sociales para implementar la prevención y reducción del riesgo de desastres</b>						
<b>ACCIONES PRIORITARIAS</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>METAS</b>			<b>INVERSIÓN (S/)</b>	<b>RESPONSABLE</b>
		<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>		
4.5. Fomentar la participación de varones y mujeres de los centros poblados en nivel de riesgo alto y muy alto ante movimientos en masa, sequías y vientos fuertes, en concursos e intercambios de experiencias sobre buenas prácticas en prevención y reducción del riesgo a nivel comunitario.	N° de centros poblados en riesgo muy alto y alto, que ejecutan medidas comunitarias en prevención y reducción del riesgo.	X	X	X	80,000.00	<ul style="list-style-type: none"><li>- División de servicios públicos, sociales y gestión ambiental</li><li>- Área de Defensa Civil</li></ul>
<b>TOTAL, PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES DEL OBJETIVO N° 04</b>					<b>185,000.00</b>	



### 3.2. Medidas Estructurales y No Estructurales en los puntos críticos ante peligros priorizados

**Cuadro N° 50: Medidas Estructurales y No Estructurales a nivel distritales**

N°	Centro Poblado	Sector	Peligro	Nivel de Peligro	Coordenadas UTM		Medidas Estructurales	No estructurales
					X	Y		
01	Pacaipampa	El Altillo	Movimiento de masas	Alto	647452	9447554	a) Implementar y mejorar el drenaje pluvial a través de la impermeabilización de canales con revestimiento de PVC o tuberías flexibles. b) Construir sistema de protección físico entorno a las viviendas e infraestructuras de servicio público, ante erosión de suelos y deslizamientos	a) Estudios de Evaluación de Riesgo b) Fortalecimiento de capacidades sobre GRD a nivel comunitario c) Reubicar progresivamente las viviendas ya existentes, hacia zonas con estudios adecuados para la expansión urbana. Debe restringirse la construcción de viviendas con más de uno o dos niveles.
02	Pacaipampa	El Altillo	Movimiento de masas	Alto	647420	9447655		
03	Pacaipampa	El Altillo	Movimiento de masas	Alto	647400	9447643		
04	Pacaipampa	El Altillo	Movimiento de masas	Alto	647413	9447641		
05	Pacaipampa	Sagrado Corazón de Jesús	Movimiento de masas	Alto	647800	9447408	a) Implementar el drenaje pluvial adecuado a través de la pavimentación de calles o construcción de cunetas y drenes revestidos o impermeabilizados para manejar la escorrentía que se crea en temporada de lluvias. b) Construir sistema de protección físico entorno a las viviendas e infraestructuras de servicio público, ante erosión de suelos y deslizamientos	a) Estudios de Evaluación de Riesgo b) Fortalecimiento de capacidades sobre GRD a nivel comunitario. c) Restringir la construcción de nuevas viviendas en laderas de alta pendientes o en zonas de fuerte erosión con presencia de cárcavas. d) Prohibir la construcción de viviendas de más de dos o tres niveles hasta hacer los estudios adecuados para la planificar la expansión urbana
06	Pacaipampa	Sagrado Corazón de Jesús	Movimiento de masas	Alto	647787	9447431		
07	Pacaipampa	Sagrado Corazón de Jesús	Movimiento de masas	Alto	647788	9447385		
08	Pacaipampa	Sagrado Corazón de Jesús	Movimiento de masas	Alto	633362	9493022		
09	Pacaipampa	Sagrado Corazón de Jesús	Movimiento de masas	Alto	647751	9447405		





N°	Centro Poblado	Sector	Peligro	Nivel de Peligro	Coordenadas UTM		Medidas Estructurales	No estructurales
					X	Y		
10	Pacaipampa	Pacaipampa	Movimientos en masa	Alto	633366	9493013	<p>a) Mejorar el drenaje pluvial de las calles que se encuentran en la periferia del centro urbano de Pacaipampa, conduciendo el agua de escorrentía hacia las quebradas circundantes.</p> <p>b) Plantear el enrocado del cauce de la quebrada Pacay Pampa y Paltashaco, iniciando con muros de contención de concreto en los cauces de ingreso y salida hacia el área urbana para proteger ambas márgenes que cruzan la ciudad.</p>	<p>a) Estudios de Evaluación de Riesgo</p> <p>b) Fortalecimiento de capacidades sobre GRD a nivel comunitario</p>
11	Pacaipampa	Pacaipampa	Movimientos en masa	Alto	647241	9447527		
12	Pacaipampa	Pacaipampa	Movimientos en masa	Alto	647274	9447578		
13	Pacaipampa	Pacaipampa	Movimientos en masa	Alto	647498	9447670		
14	Pacaipampa	Pacaipampa	Movimientos en masa	Alto	647746	9447550		
15	Pacaipampa	Pacaipampa	Movimientos en masa	Alto	647799	9447402		
16	Pacaipampa	Pacaipampa	Movimientos en masa	Alto	647902	9447468		
17	Pacaipampa	Pacaipampa	Movimientos en masa	Alto	647998	9447481		
18	Pacaipampa	Ramón Castilla	Movimientos en masa	Alto	648199	9447458		
19	Pacaipampa	Ramón Castilla	Movimientos en masa	Alto	648172	9447422		



N°	Centro Poblado	Sector	Peligro	Nivel de Peligro	Coordenadas UTM		Medidas Estructurales	No estructurales
					X	Y		
20	Pacaipampa	Villa Deportiva	Movimientos en masa	Alto	647295	9447879	a) Mejorar la estabilidad de taludes y laderas a través de la construcción de banquetas para reducir la pendiente en zonas inestables y expuestas a caídas de rocas o deslizamientos.	a) Estudios de Evaluación de Riesgo
21	Pacaipampa	Villa Deportiva	Movimientos en masa	Alto	647339	9447863	b) Realizar en enmallado de laderas, con la finalidad de evitar que el desprendimiento de clastos o bloques lleguen a las viviendas ubicadas cerca de la carretera.	b) Fortalecimiento de capacidades sobre GRD a nivel comunitario
22	Pacaipampa	Villa Deportiva	Movimientos en masa	Alto	647410	9447870	c) Mejorar el drenaje en la trocha carrozable realizando el mantenimiento periódico de las cunetas, badenes y canales que conducen el agua hacia las quebradas próximas.	c) Restringir la construcción de viviendas en los bordes de la carretera Pacaipampa – Tulman, así como la construcción de dos o tres niveles en las viviendas ya existentes.
23	San José de Matalácas	San José de Matalácas	Sequía	Muy Alto	635116	9462499	a) Construcción de mini reservorios	a) Estudios de Evaluación de Riesgo
24	Palo Blanco	Pueblo Nuevo de Matalácas	Sequía	Muy Alto	636423	9469044	b) Revestimiento de canales de riego.	b) Fortalecimiento de capacidades sobre GRD a nivel comunitario
							c) Construcción de sistemas de riego presurizados.	c) Desarrollo de propuestas productivas agropecuarias resistentes o resilientes al déficit hídrico.
							d) Reforzamiento en el almacenamiento de los sistemas de agua para consumo humano.	



N°	Centro Poblado	Sector	Peligro	Nivel de Peligro	Coordenadas UTM		Medidas Estructurales	No estructurales
					X	Y		
25	Curílcas	Carmen de Curílcas	Viento fuerte	Alto	663737.9	9454271.7	a) Construcción de viveros forestales para la propagación de especies que sirvan como barreras corta vientos. b) Siembra de especies forestales como barreras cortavientos a los alrededores de los centros poblados. c) Construcción de Talleres para la fabricación de tejas.	a) Estudios de Evaluación de Riesgo b) Fortalecimiento de capacidades sobre GRD a nivel comunitario
26	Lagunas de San Pablo	La Cría de San Pablo	Viento fuerte	Alto	658309.9	9457073.8		
27	Curílcas	Livín de Curílcas	Viento fuerte	Alto	661898.1	9453244.8		
28	Curílcas	Los Alisos	Viento fuerte	Alto	665260.7	9453040.5		
29	Palo Blanco	Nuevo Florecer	Viento fuerte	Alto	652570.2	9439506.2		
30	Nangay de Matalácas	Pueblo Nuevo de Matalácas	Viento fuerte	Alto	640724.5	9458357.4		
31	Bellavista de Cachiaco	San Juan	Viento fuerte	Alto	664042.8	9450765.6		
32	Palo Blanco	Santa Fe	Viento fuerte	Alto	650967.6	9438318.8		
33	Bellavista de Cachiaco	Tотора	Viento fuerte	Alto	664647.0	9448788.1		



# Capítulo IV

## Implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-PPRRD



## 4.1 Financiamiento

Entre los posibles mecanismos de financiamiento propios del pliego municipal y otras, que pudieran provenir de otras instancias gubernamentales principalmente, podemos identificar las siguientes:

### a) Programa Presupuestal 068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

En el marco del presupuesto por resultados, este gobierno local y otras entidades o pliegos del sector público, pueden comprometer presupuesto o asignar recursos en este programa presupuestal para implementar acciones o proyectos orientados a:

- Mejorar el conocimiento del Riesgo de Desastres
- Incrementar o mejorar la protección física y seguridad de las estructuras y servicios básicos frente al riesgo de desastres
- Fortalecer capacidades en la población ante la ocurrencia de desastres.
- Incrementar capacidades gubernamentales para el control y manejo de emergencias

### Cuadro N° 51: Articulación del PLANAGERD y el PP 0068: prospectivo y correctivo.

PLANAGERD	PP 0068	
<b>Objetivo Nacional: Reducir la Vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.</b>	<b>Resultado Específico: Población y sus medios de vida protegidos ante la ocurrencia de peligros.</b>	
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Productos</b>	<b>Inversiones</b>
Desarrollar el Conocimiento del Riesgo.	Estudios para estimación del riesgo de desastres.	Información geoespacial para la gestión prospectiva y correctiva de desastres.
Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con enfoque territorial.	Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres.	
	Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros.	Protección frente a peligros (defensas ribereñas, diques, gaviones).
	Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres.	Reforzamiento de Servicios Públicos Esenciales.
Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la GRD.	Acciones comunes: Desarrollo de instrumentos técnicos, monitoreo y asistencia técnica.	

<b>PLANAGERD</b>	<b>PP 0068</b>	
<b>Objetivo Nacional: Reducir la Vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.</b>	<b>Resultado Específico: Población y sus medios de vida protegidos ante la ocurrencia de peligros.</b>	
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Productos</b>	<b>Inversiones</b>
Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.	Población con prácticas seguras para la resiliencia.	

Fuente: Elaboración Propia

## b) FONDES

La Comisión Multisectorial del FONDES es el órgano encargado de la priorización de los proyectos de inversión, reforzamientos y demás inversiones que no constituyen proyectos, incluyendo a la elaboración de expedientes técnicos y actividades, para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción, ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos, a ser financiados con cargo a recursos del FONDES.

Con este fondo se puede implementar las acciones de:

- Mitigación y capacidad de respuesta (reducir el riesgo existente en un contexto de desarrollo sostenible, y prepararse para una óptima respuesta ante emergencias y/o desastres).
- Por peligro inminente, respuesta y rehabilitación, las cuales son temporales frente al peligro natural o antrópico (reducir los probables daños que pueda generar el impacto de un fenómeno natural o antrópico inminente).
- Acciones ante la ocurrencia de desastres.
- Rehabilitación de infraestructura y/o servicio público dañado, una vez ocurrido el desastre).

### Cuadro N° 52: Articulación de FONDES con Productos PP 0068

PP 0068	FONDES	PROCESO DE LA GESTIÓN DE RIESGO
Productos	Actividades de Mitigación y Capacidad de Respuesta	
Estudios para Mitigación de Riesgos de Desastres.	Acceso y Operatividad del Sistema de información en gestión del riesgo de desastres.	Estimación
Personas con Formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.		

PP 0068	FONDES	PROCESO DE LA GESTION DE RIESGO
Productos	Actividades de Mitigación y Capacidad de Respuesta	
Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres.	Edificaciones y servicios públicos seguros y resilientes ante emergencias y desastres.	Reducción del riesgo
Servicios Públicos Seguros ante emergencias y desastres.		
Desarrollo de Medidas de Intervención para la protección física frente a peligros.	Desarrollar medidas de intervención para la protección física ante peligros.	Reducción del Riesgo
Población con Practicas Seguras para la Resiliencia.	Capacidad instalada y servicios de alerta temprana para responder frente a emergencias y desastres.	Preparación
Capacidad Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.		

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional 2020-2022

### c) Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial - FIDT

El Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial - FIDT, es un fondo concursable creado mediante el Decreto Legislativo N° 1435, Decreto Legislativo que establece la implementación y funcionamiento del FIDT, cuya finalidad es reducir las brechas en la provisión de servicios e infraestructura básicos, que tengan mayor impacto en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país y que generen un aumento de la productividad con un enfoque territorial, mediante el financiamiento o cofinanciamiento de inversiones y de estudios de pre inversión a nivel de perfil y fichas técnicas, de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Estos fondos se pueden aprovechar para mejorar la infraestructura existente en situación de vulnerabilidad o crear la infraestructura que se requiera en sectores sociales o productivos y que permitan corregir o disminuir la situación de vulnerabilidad.

### d) Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal (PI)

El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PPR), orientado a promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local.

El objetivo principal de este programa es "Contribuir a la mejora de la efectividad y eficiencia del gasto público en las municipalidades, vinculando el financiamiento a la consecución de resultados asociados a los objetivos nacionales"; se constituye en una importante alternativa para financiar acciones enmarcadas en el presente PPRD.

### e) Fondo Binacional

El Fondo Binacional es uno de los mecanismos financieros del Plan Binacional, creado en 1998 en el marco del Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad, cuenta con personería jurídica internacional, con la finalidad de promover, captar y administrar los recursos financieros no reembolsables y así implementar aquellos proyectos y/o actividades previstas en el Plan Binacional.

El Fondo Binacional es uno de los mecanismos financieros del Plan Binacional, creado en 1998 en el marco del Acuerdo Amplio de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad, cuenta con El fondo Binacional no ejecuta directamente los proyectos bajo su jurisdicción, su accionar se centra en la evaluación, y monitoreo de aquellos proyectos en los cuales ha colocado recursos financieros y son ejecutados por aquellas entidades, públicas o privadas, con las que se han suscrito convenios de cooperación para la implementación respectiva. Asimismo, está en capacidad de co-gestionar cooperación financiera no reembolsable para la ejecución de programas específicos.<sup>2</sup>

### f) EUROCLIMA: Reducción y gestión del riesgo de desastres: sequías e inundaciones.

El objetivo de este componente es fomentar la gestión integrada de sequías e inundaciones en un contexto de cambio climático. Las acciones financiadas bajo este componente buscan contribuir a la gestión del riesgo de desastres, específicamente en el caso de sequías e inundaciones, tomando como referencia el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y los compromisos adoptados por los países en su lucha contra el cambio climático. Los proyectos financiados a través de este componente están orientados a la gobernanza, planificación y desarrollo de marcos regulatorios; a la información, comunicación y alerta temprana; y a la inversión en resiliencia ante los efectos adversos provocados por inundaciones y sequías.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> <https://planbinacional.org.pe/que-es-el-fondo-binacional/>

<sup>3</sup> <http://euroclimaplus.org/riesgo>



# Capítulo V:

## Seguimiento, Monitoreo y Evaluación

## 5.1 Seguimiento

La ejecución del plan requiere un monitoreo y seguimiento permanente que permita verificar el cumplimiento de las acciones y proyectos en los plazos establecidos y si éstos contribuyen realmente al cumplimiento de los objetivos propuestos. Para esto, se requiere definir con claridad los mecanismos, plazos y responsables de este seguimiento y monitoreo.

### a) Frecuencia del seguimiento.

Se plantea que el seguimiento se haga cada cuatro meses, que es un plazo prudencial para la ejecución de acciones y ajustes que se requiera. Se considera que por la naturaleza del PPRRD este plazo permitiría un seguimiento adecuado. En caso sea necesario hacer ajustes o modificaciones al plan, la Municipalidad distrital registrará la información requerida.

### b) Responsable de las acciones de seguimiento.

El área responsable de hacer seguimiento a la implementación del PPRRD del Distrito de Pacaipampa, será el área de Defensa Civil, que en el plazo establecido emitirá un informe al grupo de trabajo, señalando los avances, dificultades y ajustes que se requiera hacer al PPRRD.

Los integrantes del grupo de trabajo de gestión de riesgo de desastres de este gobierno local, evaluará el informe y tomará decisiones respecto a las recomendaciones brindadas, que permitan si fuera necesario reorientar las acciones que garantizan la implementación de este instrumento para la prevención y reducción del riesgo en el territorio distrital.

## 5.1 Evaluación.

El cumplimiento al Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del Distrito de Pacaipampa, será evaluado por la unidad de Planeamiento y Presupuesto, permitiendo medir cuanto se va logrando en el cumplimiento de los objetivos trazados, recoger y sistematizar las lecciones aprendidas y, principalmente proponer medidas que reorienten aquellos aspectos que por algún factor interno o externo ha limitado el cumplimiento esperado a la fecha.

## 5.2 Monitoreo.

Se ha propuesto que es pertinente realizar el monitoreo del avance en el cumplimiento de las metas, en dos períodos, el primero cada tres meses (trimestral) y, el segundo, anual; con la finalidad que se complemente con el seguimiento que será igualmente periódico.

La responsabilidad internamente de este monitoreo, será asumida por el equipo técnico de la unidad de Planeamiento y Presupuesto de esta municipalidad distrital, serán los llamados a desarrollar y presentar cada cuatro meses un informe sobre el nivel de avance de las metas propuestas en la matriz operativa planificada.



Esta área propondrá la reprogramación dentro del período anual de cumplimiento de las metas, aquellas que por algún factor no haya sido cumplida en el período esperado del año. Este informe estará dirigido al alcalde en su calidad de presidente del Grupo de Trabajo para La Gestión de Riesgo de Desastres; este Grupo de Trabajo evaluará y decidirá acciones a desplegar, en caso no se esté cumpliendo con las metas previstas.

Para organizar este sistema de monitoreo, se han propuestos matrices que permitirán al equipo técnico que asumirá estas tareas desarrollar un registro adecuado de la información sobre los avances cualitativos y cuantitativos de lo planificado, a continuación, se ilustran las mismas:



**Cuadro N° 53: Matriz de Monitoreo por Trimestral /Anual**

PERIODO ANUAL: 2022 ( ) 2023( ) 2024 ( )															
OBJETIVO ESPECIFICO N°															
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	METAS ANUALES	PERIODO DE PROGRAMADO				PERIODO EJECUTADO				NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN EL PERIODO (%)	MEDIO DE VERIFICACION	RESPONSABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO ANUAL		APRECIACIONES CUALITATIVAS DEL MONITOREO TRIMESTRAL /ANUAL
		TRIMESTRE				TRIMESTRE							N°	%	
		I	II	III	IV	I	II	III	IV						

Elaboración: Equipo técnico PPRRD del distrito de Pacaipampa



**Cuadro N° 54: Matriz de Monitoreo General**  
**OBJETIVO ESPECIFICO N°**

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	META TOTAL	META PROGRAMADA			NIVEL DE CUMPLIMIENTO (%)			% DE AVANCE ACUMULADO	DESCRIPCION CUALITATIVA DEL MONITOREO
		2022	2023	2024	2022	2023	2024		

Elaboración: Equipo técnico PPRRD del distrito de Pacaipampa



# ANEXOS

## Anexo N° 01: Resolución de Conformación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres



*Municipalidad Distrital de Pacaipampa*  
*Capital de los Páramos Andinos y del Ecoturismo*  
*Productora de Agua*



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°330-2021-MDP-A

Pacaipampa, 14 de octubre del año 2021.

#### VISTO:

El Informe N°064-2021-MDP-NGJ, de fecha 27 de setiembre del año 2021, suscrito por el Jefe de Área de Defensa Civil, Ing. Nolmer García Jibaja;

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo que establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en armonía con el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidad, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante el Informe N°064-2021-MDP-NGJ, de fecha 27 de setiembre del año 2021, suscrito por el Jefe de Área de Defensa Civil, Ing. Nolmer García Jibaja, solicitó la conformación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pacaipampa;

Que, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamiento de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, por Decreto Supremo N°048-2011-PCM, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29664, estableciendo en su artículo 11° las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29664 y las leyes orgánicas respectivas, que: "Los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los Grupos de Trabajos en Gestión de Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los Grupos de Trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Locales deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de: estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación (...)"

Que, mediante la Directiva N°001-2012-PCM/SINAGERD aprobado por Resolución Ministerial N°276-2012-PCM se han aprobado los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno", lineamientos que son de aplicación para las Entidades Públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

CALLE CORREO S/N PACAIPAMPA - AYABACA - PIURA

Web: [www.munipacaipampa.gob.pe](http://www.munipacaipampa.gob.pe)

E-mail: [municipalidad@munipacaipampa.gob.pe](mailto:municipalidad@munipacaipampa.gob.pe)





*Municipalidad Distrital de Pacaipampa*  
*Capital de los Páramos Andinos y del Ecoturismo*  
*Productora de Agua*



Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29664, el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, y en uso de sus facultades conferidas por la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias;

**SE RESUELVE:**



**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR Y CONSTITUIR**, el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pacaipampa del departamento de Piura, en cumplimiento de la Ley N° 29664 – Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento y la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD, integrado de la siguiente manera:

- El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pacaipampa, quien lo preside.
- El Gerente Municipal
- El Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y OPMI
- El Jefe de la Unidad Formuladora
- EL Jefe de la División de Desarrollo Económico Local
- El Jefe de la División de Servicios Públicos Sociales y Gestión Ambiental
- El Jefe del Área de Defensa Civil.



**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El Grupo de Trabajo constituido en el artículo 1° de la presente Resolución, asumirá las funciones establecidas en la Ley N° 29664 – Ley de Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°048-2011-PCM y la Directiva N°001-2012-PCM/SINAGERD “Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno” aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM.



**ARTÍCULO TERCERO.- DESIGNAR** al Área de Defensa Civil como responsable de la Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pacaipampa.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres, designado en el artículo Primero, conforme a ley.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** al Área de Informática la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Web de la Municipalidad Distrital de Pacaipampa.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA  
Guido Manzanera González  
ALCALDE

CALLE CORREO S/N PACAIPAMPA - AYABACA - PIURA  
Web: [www.munipacaipampa.gob.pe](http://www.munipacaipampa.gob.pe)  
E-mail: [municipalidad@munipacaipampa.gob.pe](mailto:municipalidad@munipacaipampa.gob.pe)



## Anexo N°02: Resolución de Conformación de Equipo Técnico



*Municipalidad Distrital de Pacaipampa*

*Capital de los Páramos Andinos y del Ecoturismo  
Productora de Agua*



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°331-2021-MDP-A

Pacaipampa, 14 de octubre del año 2021.

#### VISTO:

El Informe N°063-2021-MDP-NGJ, de fecha 27 de setiembre del año 2021, suscrito por el Jefe de Área de Defensa Civil, Ing. Nolmer García Jibaja;

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo que establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en armonía con el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidad, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamiento de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, conforme al numeral 14.1 del Artículo 14° de la Ley N° 29664, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su Reglamento; por su parte el numeral 16.5 del Artículo 16° de la citada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales;

Que, el numeral 11.3 del Artículo 11° del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala que los gobiernos regionales y gobiernos locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes. Asimismo, el numeral 11.6 refiere que los Gobiernos Regional y Locales generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva;

Que, el inciso d) del Artículo 12° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres precisa que es función del CENEPRED asesorar en el desarrollo de acciones que permitan identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre,

CALLE CORREO S/N PACAIPAMPA - AYABACA - PIURA  
Web: [www.munipacaipampa.gob.pe](http://www.munipacaipampa.gob.pe)  
E-mail: [municipalidad@munipacaipampa.gob.pe](mailto:municipalidad@munipacaipampa.gob.pe)





*Municipalidad Distrital de Pacaipampa*  
*Capital de los Páramos Andinos y del Ecoturismo*  
*Productora de Agua*



analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres;

Que, el numeral 6.3 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 29664 señala que es función del CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción;

Que, mediante el Informe N°063-2021-MDP-NGJ, de fecha 27 de setiembre del año 2021, el Jefe de Área de Defensa Civil, Ing. Nolmer García Jibaja, señala que en cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, corresponde a los gobiernos locales la implementación de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres. En este sentido, es necesaria la conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción;

Que, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR**, a partir de la fecha el Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad Distrital de Pacaipampa, el mismo que estará integrado de la manera siguiente:

- 01 titular y suplente de la Gerencia Municipal
- 01 titular y suplente de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y OPMI
- 01 titular y suplente de la Unidad Formuladora
- 01 titular y suplente de la División de Desarrollo Económico Local
- 01 titular y suplente de la División de Servicios Públicos Sociales y Gestión Ambiental
- 01 titular y suplente del Área de Defensa Civil.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente Resolución al Presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** al Área de Informática la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Web de la Municipalidad Distrital de Pacaipampa.

**REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA  
Guido Manó  
Alcalde

CALLE CORREO S/N PACAIPAMPA - AYABACA - PIURA  
Web: [www.munipacaipampa.gob.pe](http://www.munipacaipampa.gob.pe)  
E-mail: [municipalidad@munipacaipampa.gob.pe](mailto:municipalidad@munipacaipampa.gob.pe)

## Anexo N°03: Acta de Aprobación del Diagnóstico del PPRD del Distrito de Pacaipampa

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

### ACTA DE APROBACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE FRENTE A LOS PELIGROS DE MOVIMIENTOS DE MASA, SEQUIA Y VIENTOS FUERTES DEL DISTRITO DE PACAIPAMPA

Siendo las 10:00 horas del día 07 de octubre del 2021 se dio inicio a la reunión programada para la aprobación del Diagnóstico del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre frente a los peligros de Movimientos de masa, Sequía y Vientos Fuertes, que se realizó de manera virtual debido a los acontecimientos ocurridos por la pandemia del COVID 19 respetando las directivas del plan de emergencia dictadas por el gobierno del Perú, donde participaron los miembros del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de la municipalidad Distrital de Pacaipampa y el consultor contratado por el proyecto Gestión de Riesgos sin Fronteras del Gobierno Regional de Piura, Ing° Félix Alberto Zapata Corrales.

Después de escuchar y debatir la exposición brindada por el consultor, sobre el Diagnóstico del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre frente a los peligros de Movimientos de masa, Sequía y Vientos Fuertes, este documento se dio por aprobado por los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de la Municipalidad Distrital de Pacaipampa.

Siendo las 12:00 horas del mismo día se da por concluido esta reunión dando por aprobado el Diagnóstico del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre frente a los peligros de Movimientos de masa, Sequía y Vientos Fuertes de distrito de Pacaipampa.

Para mayor constancia de lo acordado, firman los presentes en señal de conformidad.

Pacaipampa 07 de octubre del 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA  
Abg. Brian Gervasio Malquin Reyes  
ICAL N° 7741  
GERENTE MUNICIPAL

Ing. Wilton José Gualberto Corrales  
ACTUANDO EN CALIDAD DE CONSULTOR

Municipalidad Distrital de Pacaipampa  
Ing. Melchor Gualberto  
C.A. Municipal de Pacaipampa  
C.A.P. DE UNIDAD FORMULADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA  
Ing. Nalmer García Jibaja  
JEFE DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA  
CPC Lázaro Cruzado Chumbeiro  
EPE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA  
Guido Manuel Rojas Hernández  
ALCALDE

Jefe de Oficio



## Anexo N°04: Acta de instalación del Grupo Técnico de Gestión de Riesgos de Desastres del Distrito de Pacaipampa

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

### ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA

En el Distrito de Pacaipampa, Provincia de Ayabaca, Departamento de Piura, siendo las diez horas con treinta minutos del día catorce del mes de octubre del año 2021, se dio inicio a la reunión virtual, debido a los acontecimientos ocurridos por la pandemia del COVID 19 respetando las directivas del plan de emergencia dictadas por el gobierno del Perú, para la conformación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 330-2021-MDP-A, dando de esta manera cumplimiento a la normativa vigente en el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (SINAGERD). Para ello se convoca a la participación de los funcionarios miembros del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Pacaipampa, involucrados y forman parte, los mismos que se listan a continuación:

- El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pacaipampa, quien lo preside.
- El Gerente Municipal
- El Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y OPMI
- El Jefe de la Unidad Formuladora
- EL Jefe de la División de Desarrollo Económico Local
- El Jefe de la División de Servicios Públicos Sociales y Gestión Ambiental
- El Jefe del Área de Defensa Civil.

En su calidad de Gerente Municipal el Lic. Erwin Jeraldo Olguin Reyes, da la bienvenida a los miembros del grupo, seguidamente señala que se formalizará el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Pacaipampa, acto seguido el Ing° Nolmer García, jefe del área de Defensa Civil explica la importancia de la conformación del GTGRD, la misma que realizará la coordinación, seguimiento y cumplimiento de las actividades programadas en referencia a la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva que la entidad realizará durante el presente año fiscal, para ello se formalizará la instalación del Grupo de Trabajo mediante Acto Resolutivo de Alcaldía, presidido por el Alcalde, Ing° Guido Manuel Rojas Hernández.

Finalmente, siendo las once horas con quince minutos del mismo día se da por concluida la reunión por el Gerente Municipal quien agradece la presencia de los funcionarios, firmando los presentes en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA  
ALC. Erwin Jeraldo Olguin Reyes  
ALCALDE N° 2041  
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA  
ALC. Nolmer García  
JEFE DE UNIDAD FORMULADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA  
CPC. Guido Manuel Rojas Hernández  
JEFE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y OPMI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA  
ING. NOLMER GARCÍA  
JEFE DEL ÁREA DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA  
ING. NOLMER GARCÍA  
JEFE DE DEFENSA CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA  
GUIDO MANUEL ROJAS HERNÁNDEZ  
ALCALDE

## Anexo N°05: Acta de validación de PPRD del distrito de Pacaipampa



*Municipalidad Distrital de Pacaipampa*  
*Capital de los Piramitos Andinos y del Ecoturismo*  
*Productora de Agua*



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

### ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE FRENTE A LOS PELIGROS DE MOVIMIENTOS DE MASA, SEQUIA Y VIENTOS FUERTES DEL DISTRITO DE PACAIPAMPA

Siendo las 10:00 horas del día 30 de Noviembre del 2021 se dio inicio a la reunión programada para la validación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre frente a los peligros de Movimientos de masa, Sequía y Vientos Fuertes, que se realizó de manera virtual debido a los acontecimientos ocurridos por la pandemia del COVID 19 respetando las directivas del plan de emergencia dictadas por el gobierno del Perú, donde participaron los miembros del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de la Municipalidad Distrital de Pacaipampa y el consultor contratado por el proyecto Gestión de Riesgos sin Fronteras del Gobierno Regional de Piura, Ing. Félix Alberto Zapata Corrales.

Después de escuchar y debatir la exposición brindada por el consultor, sobre la formulación, implementación, seguimiento y monitoreo del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre frente a los peligros de Movimientos de masa, Sequía y Vientos Fuertes del Distrito de Pacaipampa, este documento se dio por validado por los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de la Municipalidad Distrital de Pacaipampa.

Siendo las 12.19 am. Horas del mismo día se da por concluido esta reunión dando por validado el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre frente a los peligros de Movimientos de masa, Sequía y Vientos Fuertes de distrito de Pacaipampa.

Para mayor constancia de lo acordado, firman los presentes en señal de conformidad.

Pacaipampa 30 de noviembre del 2021



*[Signature]*  
Ing. Nolmer García Jibaja  
JEFE DE DEFENSA CIVIL



*[Signature]*  
Ing. Nolmer García Jibaja  
CIP 10043  
JEFE DE DEFENSA FORMADORA



CALLE CORREO S/N PACAIPAMPA-AYABACA-PIURA

Web: [www.munipacaipampa.gob.pe](http://www.munipacaipampa.gob.pe)

Email: [municipalidad@munipacaipampa.gob.pe](mailto:municipalidad@munipacaipampa.gob.pe)





## Anexo N° 06: Registro Fotográfico del Proceso de Elaboración del PPRD de Pacaipampa

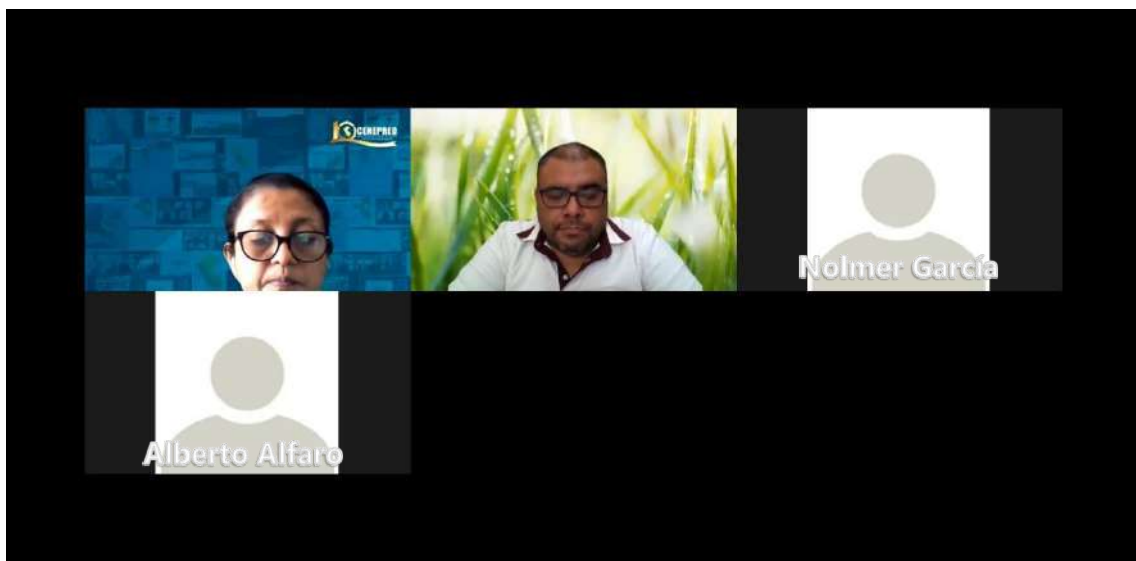
A. Primera reunión de sensibilización a funcionarios de la municipalidad distrital de Pacaipampa, donde se vió la importancia de la conformación del Grupo de Trabajo de la GRD, el Equipo Técnico de la GRD para la Elaboración del PPRD. que apoyarían a la elaboración del instrumento.

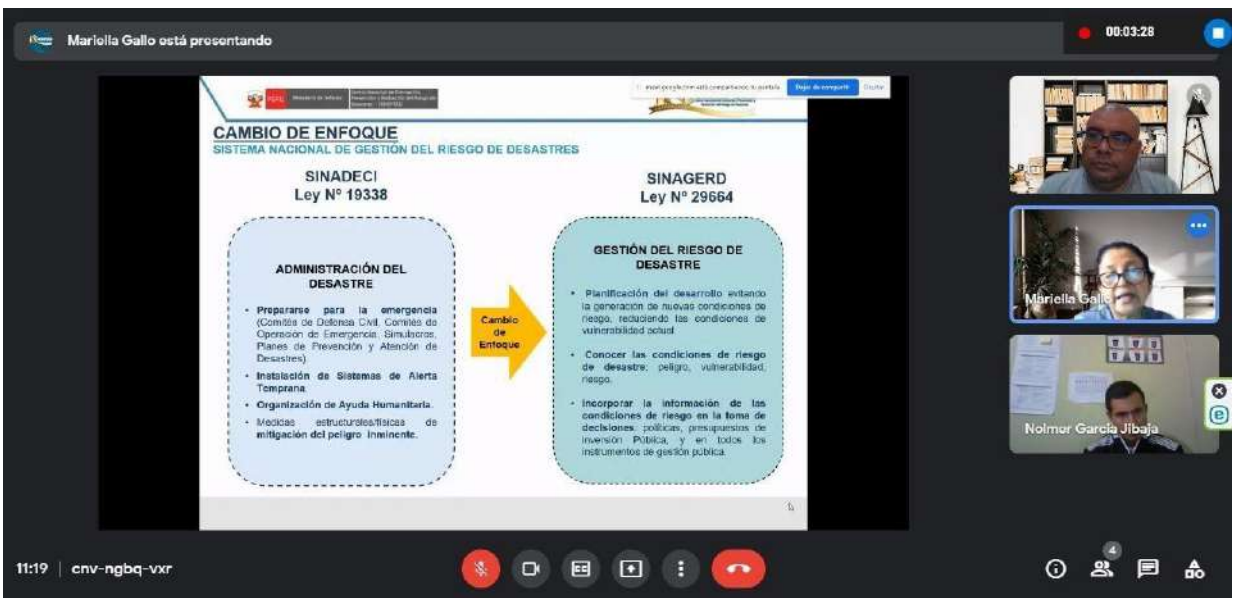
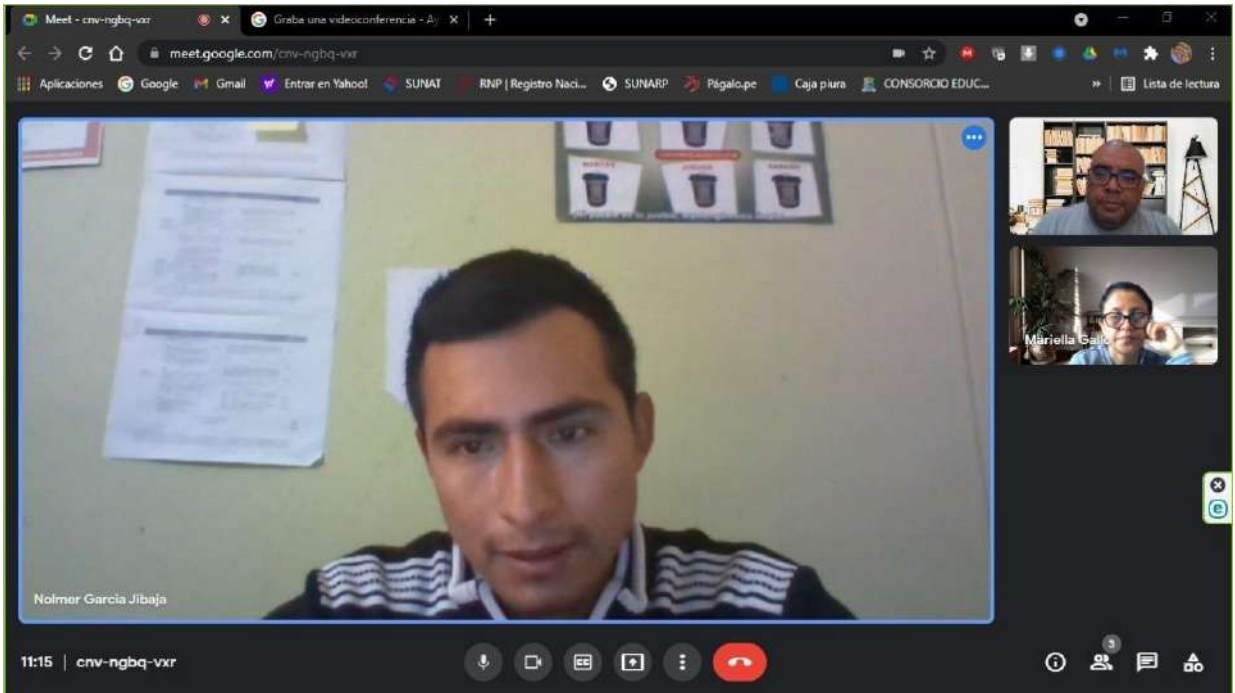






B. Taller virtual para el Desarrollo del Diagnóstico del Plan de Prevención del Riesgo de Desastres del Distrito de Pacaipampa, donde se definieron los escenarios de riesgo por inundación, sequía y movimientos en masa.







C. Daños por ocasionados por vientos fuertes en el mes de agosto.







### Anexo N° 07: Lista de participantes

Proyecto Binacional para la Reducción de la Vulnerabilidad de la Población y sus Medios de Vida, Frente a Amenazas de Sequía e Inundaciones en Territorios Fronterizos de Ecuador y Perú  
"Gestión de Riesgos sin Fronteras"



**TALLER DE APROBACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE FRENTE A LOS PELIGROS DE MOVIMIENTOS DE MASA, SEQUIA Y VIENTOS FUERTES DEL DISTRITO DE PACAIPAMPA**

Lugar y Fecha: Pacaipampa jueves 07 de octubre del 2021

Nombres y Apellidos	Cargo	Sexo (M/F)	Institución	Edad	DNI	Celular	Firma
Ennio Humberto Hojeda	S.G.	M	M.D.P.	33	545326005	98457089	
Manelita Estelita García	UF	F	MDP	31	70367673	967024184	
Lucía Guadalupe Chumacero	Presupuesto	M	MDP	48	02341729	909883370	
William J. García García	Servicios Sociales	M	M.D.P	48	02825296	989642520	
Nolmer García Hojeda	Defensa Civil	M	M.D.P	25	76730769	20581295	
Alexandra Fátima Guerrero	Jefe DPEC	M	M.D.P	46	05643928	968137157	
Guillermo Rosero Hernández	Asesora	M	M.D.P	43	80702186	96194608	

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES FRENTE A AMENAZAS DE SEQUIAS Y MOVIMIENTOS EN MASA PARA EL DISTRITO DE PACAIPAMPA, PROVINCIA DE AYABACA, REGION PIURA 2022 -2024"





Proyecto Binacional para la Reducción de la Vulnerabilidad de la Población y sus Medios de Vida, Frente a Amenazas de Sequía e Inundaciones en Territorios Fronterizos de Ecuador y Perú  
 "Gestión de Riesgos sin Fronteras"



**TALLER DE APROBACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE EFRENTE A LOS PELIGROS DE MOVIMIENTOS DE MASA, SEQUIA Y VIENTOS FUERTES DEL DISTRITO DE PACAIPAMPA**

Lugar y Fecha: Pacaipampa martes 30 de noviembre del 2021

Nombres y Apellidos	Cargo	Sexo (M/F)	Institución	Edad	DNI	Celular	Firma
Nolmer Garcia Jhuja	Gerente de Empresa	M	M.O.P.	25	7678663	920582248	
Alexander Roldán Cuervo	Jefe de Área	M	M.D.P.	46	0849229	96837152	
Mareliza Chabaza Garcia	UT	F	M.D.	31	7036862	9684884	
William Garcia Garcia	Jefe de Área	M	M.D.P.	48	0285206	96947223	
Yesterre Cabello Gonzalez Morisson	OPM	F	M.D.P.	33	4563022	98474959	
Lucio Cruzada Chumero Municipal	Gerente Municipal	M	M.D.P.	48	0284729	96933370	



"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES FRENTE A AMENAZAS DE SEQUIAS Y MOVIMIENTOS EN MASA PARA EL DISTRITO DE PACAIPAMPA, PROVINCIA DE AYABACA, REGION PIURA 2022 -2024"



## Anexo N° 08: Fichas de identificación de zonas críticas



### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA AREA DE DEFENSA CIVIL

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° **ZC 01**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
PIURA	AYABACA	PACAIPAMPA		CURILCAS
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
CARMEN DE CURILCAS	2070	WGS 84	17	Norte: 9454271.7 Este: 663737.9
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	TRANSPORTE: Terrestre VIA DE ACCESO: Pacaipampa - Curilcas - Bellavista - El Palmo - Carmen de Curilcas. TIEMPO: 2 horas.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	VIENTOS FUERTES		
	Descripción			
	El origen del viento está en la diferencia de presión entre dos puntos de la superficie terrestre lo que ocasiona que exista una tendencia al equilibrio desplazando las masas de aire para rellenar las zonas de más baja presión. Cuanto mayor sea la diferencia de presión mayor será la fuerza del viento.  Entre los meses de julio a setiembre, en los últimos años se han presentado significativos incrementos en la velocidad del viento dentro del espacio distrital.  Las velocidades de los vientos de acuerdo a los reportes de SENAMHI, han sido entre los 40 a 50 km/h el presente año 2021, originando que población de este sector y de otros centros poblados sufran afectaciones que han sido reportadas en el registro de emergencias- SINPAD.  De acuerdo a la clasificación de los vientos, esta velocidad que se ha presentado en la zona, está clasificado como fuertes, porque se caracteriza por presentar velocidad media velocidad media entre 41 y 70 K m/h,			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 45 personas expuestas de los 111 habitantes del sector			
	Viviendas: 17 viviendas con techo predominante de calaminas			
	Instituciones: 0			
Otros:				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido:	Firma:		Fecha:	
Nolmer García Jibaja	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA Ing. Nolmer García Jibaja JEFE DE DEFENSA CIVIL			

Fotos



Croquis



Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA**  
AREA DE DEFENSA CIVIL

**FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS**

Código N° **ZC N° 02**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
PIURA	AYABACA	PACAIPAMPA		LAGUNAS DE SAN PABLO
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
LA CRIA DE SAN PABLO	1684.5	WGS 84	17	Norte: 9457073.8 Este: 658309.9
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	TRANSPORTE: Terrestre VIA DE ACCESO: Pacaipampa - Curilcas - El Puerto - La Cria de San Pablo. TIEMPO: 1 hora y media.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	VIENTOS FUERTES		
	Descripción			
	El origen del viento está en la diferencia de presión entre dos puntos de la superficie terrestre lo que ocasiona que exista una tendencia al equilibrio desplazando las masas de aire para rellenar las zonas de más baja presión. Cuanto mayor sea la diferencia de presión mayor será la fuerza del viento. Entre los meses de julio a setiembre, en los últimos años se han presentado significativos incrementos en la velocidad del viento dentro del espacio distrital. Las velocidades de los vientos de acuerdo a los reportes de SENAMHI, han sido entre los 40 a 50 km/h el presente año 2021. originando que población de este sector y de otros centros poblados sufran afectaciones que han sido reportadas en el registro de emergencias- SINPAD. De acuerdo a la clasificación de los vientos, esta velocidad que se ha presentado en la zona, está clasificado como fuertes, porque se caracteriza por presentar velocidad media velocidad media entre 41 y 70 K mh,			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 110 pobladores expuestos de los 275 habitantes del sector.			
	Viviendas: 34 viviendas con techos predominantes de calamina.			
	Instituciones: 0			
	Otros: 0			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Nolmer Garcia Jibaja	Firma:		Fecha:	
	 Ing. Nolmer Garcia Jibaja JEFE DE DEFENSA CIVIL			



Fotos:



Croquis:



Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA**  
**AREA DE DEFENSA CIVIL**

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° **ZC N° 03**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
PIURA	AYABACA	PACAIPAMPA		CURILCAS
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
LIVIN DE CURILCAS	2070	WGS 84	17	Norte: 9453244.8 Este: 661898.1
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	TRANSPORTE: Terrestre VIA DE ACCESO: Pacaipampa - Curilcas - Bellavista - El Palmo - Livin de Curilcas. TIEMPO: 2 horas y media.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	VIENTOS FUERTES		
	Descripción	El origen del viento está en la diferencia de presión entre dos puntos de la superficie terrestre lo que ocasiona que exista una tendencia al equilibrio desplazando las masas de aire para rellenar las zonas de más baja presión. Cuanto mayor sea la diferencia de presión mayor será la fuerza del viento. Entre los meses de julio a setiembre, en los últimos años se han presentado significativos incrementos en la velocidad del viento dentro del espacio distrital. Las velocidades de los vientos de acuerdo a los reportes de SENAMHI, han sido entre los 40 a 50 km/h el presente año 2021. originando que población de este sector y de otros centros poblados sufran afectaciones que han sido reportadas en el registro de emergencias- SINPAD. De acuerdo a la clasificación de los vientos, esta velocidad que se ha presentado en la zona, está clasificado como fuertes, porque se caracteriza por presentar velocidad media velocidad media entre 41 y 70 K m/h.		
	Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción Población: 65 pobladores expuestos de los 162 habitantes del sector. Viviendas: 18 viviendas con techo predominante de calaminas Instituciones: 01 IE con aulas con techo predominante de calaminas Otros: 0		
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Nolmer García Jibaja	Firma:	 Ing. Nolmer García Jibaja JEFE DE DEFENSA CIVIL		Fecha:



Fotos:



Croquis:



Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA**  
AREA DE DEFENSA CIVIL

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° **ZC N° 04**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
PIURA	AYABACA	PACAIPAMPA		CURILCAS
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
LOS ALISOS	2540.9	WGS 84	17	Norte: 9453040.5 Este: 665260.7
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	TRANSPORTE: Terrestre VIA DE ACCESO: Pacaipampa - Curilcas - Bellavista - El Palmo - Los Alisos. TIEMPO: 2 horas.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	VIENTOS FUERTES		
	Descripción	El origen del viento está en la diferencia de presión entre dos puntos de la superficie terrestre lo que ocasiona que exista una tendencia al equilibrio desplazando las masas de aire para rellenar las zonas de más baja presión. Cuanto mayor sea la diferencia de presión mayor será la fuerza del viento. Entre los meses de julio a setiembre, en los últimos años se han presentado significativos incrementos en la velocidad del viento dentro del espacio distrital. Las velocidades de los vientos de acuerdo a los reportes de SENAMHI, han sido entre los 40 a 50 km/h el presente año 2021, originando que población de este sector y de otros centros poblados sufran afectaciones que han sido reportadas en el registro de emergencias- SINPAD. De acuerdo a la clasificación de los vientos, esta velocidad que se ha presentado en la zona, está clasificado como fuertes, porque se caracteriza por presentar velocidad media velocidad media entre 41 y 70 K m/h.		
	Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción Población: 21 pobladores expuestos de los 54 habitantes del sector. Viviendas: 7 viviendas con techo predominante de calaminas Instituciones: 0 Otros: 0		
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Nolmer Garcia Jibaja	Firma:	  Ing. Nolmer Garcia Jibaja JEFE DE DEFENSA CIVIL		Fecha:

Fotos:



Croquis:



Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA**  
**AREA DE DEFENSA CIVIL**

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° **ZC N° 05**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
PIURA	AYABACA	PACAIPAMPA		PALO BLANCO
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
NUEVO FLORECER	3026.6	WGS 84	17	Norte: 9439506.2 Este: 652570.2
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	TRANSPORTE: Terrestre VIA DE ACCESO: Pacaipampa - Cumbicus Alto - Palo Blanco - Nuevo Florecer. TIEMPO: 2 horas y media.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	VIENTOS FUERTES		
	Descripción			
	El origen del viento está en la diferencia de presión entre dos puntos de la superficie terrestre lo que ocasiona que exista una tendencia al equilibrio desplazando las masas de aire para rellenar las zonas de más baja presión. Cuanto mayor sea la diferencia de presión mayor será la fuerza del viento. Entre los meses de julio a setiembre, en los últimos años se han presentado significativos incrementos en la velocidad del viento dentro del espacio distrital. Las velocidades de los vientos de acuerdo a los reportes de SENAMHI, han sido entre los 40 a 50 km/h el presente año 2021. originando que población de este sector y de otros centros poblados sufran afectaciones que han sido reportadas en el registro de emergencias- SINPAD. De acuerdo a la clasificación de los vientos, esta velocidad que se ha presentado en la zona, está clasificado como fuertes, porque se caracteriza por presentar velocidad media velocidad media entre 41 y 70 K m/h.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 52 pobladores expuestos de los 130 habitantes del sector.			
	Viviendas: 26 viviendas con techo predominante de calaminas			
	Instituciones: 0			
Otros: 0				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Nolmer Garcia Jibaja	Firma:  MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA Ing. Nolmer Garcia Jibaja JEFE DE DEFENSA CIVIL		Fecha:	

Fotos:



Croquis:



Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA**  
**AREA DE DEFENSA CIVIL**

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° **ZC N° 06**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
PIURA	AYABACA	PACAIPAMPA		NANGAY DE MATALACAS
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
PUEBLO NUEVO DE MATALACAS	1963.7	WGS 84	17	Norte: 9458357.4 Este: 640724.5
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	TRANSPORTE: Terrestre VIA DE ACCESO: Pacaipampa - San Luis - Tulman - Pueblo nuevo. TIEMPO: 2 horas.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	VIENTOS FUERTES		
	Descripción	El origen del viento está en la diferencia de presión entre dos puntos de la superficie terrestre lo que ocasiona que exista una tendencia al equilibrio desplazando las masas de aire para rellenar las zonas de más baja presión. Cuanto mayor sea la diferencia de presión mayor será la fuerza del viento. Entre los meses de julio a setiembre, en los últimos años se han presentado significativos incrementos en la velocidad del viento dentro del espacio distrital. Las velocidades de los vientos de acuerdo a los reportes de SENAMHI, han sido entre los 40 a 50 km/h el presente año 2021. originando que población de este sector y de otros centros poblados sufran afectaciones que han sido reportadas en el registro de emergencias- SINPAD. De acuerdo a la clasificación de los vientos, esta velocidad que se ha presentado en la zona, está clasificado como fuertes, porque se caracteriza por presentar velocidad media velocidad media entre 41 y 70 K m/h.		
	Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción Población: 121 pobladores expuestos de los 302 habitantes del sector. Viviendas: 38 viviendas con techo predominante de calaminas Instituciones: 0 Otros: 0		
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Nolmer García Jibaja	Firma:  MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA Ing. Nolmer García Jibaja JEFE DE DEFENSA CIVIL		Fecha:	

Fotos:



Croquis:



Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA**  
AREA DE DEFENSA CIVIL

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRITICAS

Código N° ZC N° 07

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
PIURA	AYABACA	PACAIPAMPA		BELLAVISTA DE CACHIACO
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
SAN JUAN	2234.5	WGS 84	17	Norte: 9450765.6 Este: 664042.8
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	TRANSPORTE: Terrestre VIA DE ACCESO: Pacaipampa - Curicas - Bellavista - El Palmo - San Juan. TIEMPO: 2 horas.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	VIENTOS FUERTES		
	Descripción	El origen del viento está en la diferencia de presión entre dos puntos de la superficie terrestre lo que ocasiona que exista una tendencia al equilibrio desplazando las masas de aire para rellenar las zonas de más baja presión. Cuanto mayor sea la diferencia de presión mayor será la fuerza del viento. Entre los meses de julio a setiembre, en los últimos años se han presentado significativos incrementos en la velocidad del viento dentro del espacio distrital. Las velocidades de los vientos de acuerdo a los reportes de SENAMHI, han sido entre los 40 a 50 km/h en el presente año 2021, originando que población de este sector y de otros centros poblados sufran afectaciones que han sido reportadas en el registro de emergencias- SINPAD. De acuerdo a la clasificación de los vientos, esta velocidad que se ha presentado en la zona, está clasificado como fuertes, porque se caracteriza por presentar velocidad media velocidad media entre 41 y 70 K m/h,		
	Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción Población: 99 pobladores expuestos de los 246 habitantes del sector. Viviendas: 27 viviendas con techo predominante de calaminas. Instituciones: 0 Otros: 0		
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Nolmer Garcia Jibaja	Firma:	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA Ing. Nolmer Garcia Jibaja JEFE DE DEFENSA CIVIL		Fecha:



Fotos:



Croquis:



Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA**  
AREA DE DEFENSA CIVIL

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° **ZC N° 08**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
PIURA	AYABACA	PACAIPAMPA		PALO BLANCO
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
SANTA FE	3107.7	WGS 84	17	Norte: 650967.6 Este: 9438318.8
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	TRANSPORTE: Terrestre VIA DE ACCESO: Pacaipampa - Cumbicus Alto - Palo Blanco - Santa Fe. TIEMPO: 2 horas.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado:	Tipo	VIENTOS FUERTES		
	Descripción			
	El origen del viento está en la diferencia de presión entre dos puntos de la superficie terrestre lo que ocasiona que exista una tendencia al equilibrio desplazando las masas de aire para rellenar las zonas de más baja presión. Cuanto mayor sea la diferencia de presión mayor será la fuerza del viento. Entre los meses de julio a setiembre, en los últimos años se han presentado significativos incrementos en la velocidad del viento dentro del espacio distrital. Las velocidades de los vientos de acuerdo a los reportes de SENAMHI, han sido entre los 40 a 50 km/h el presente año 2021, originando que población de este sector y de otros centros poblados sufran afectaciones que han sido reportadas en el registro de emergencias- SINPAD. De acuerdo a la clasificación de los vientos, esta velocidad que se ha presentado en la zona, está clasificado como fuertes, porque se caracteriza por presentar velocidad media velocidad media entre 41 y 70 K m/h,			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 63 pobladores expuestos de los 156 habitantes del sector.			
	Viviendas: 19 viviendas con techo predominante de calaminas			
	Instituciones: 0			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Nolmer Garcia Jibaja	Firma:  MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA Ing. Nolmer Garcia Jibaja JEFE DE DEFENSA CIVIL		Fecha:	



Fotos:



Croquis:



Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA**  
AREA DE DEFENSA CIVIL

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° **ZC N° 09**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
PIURA	AYABACA	PACAIPAMPA		BELLAVISTA DE CACHIACO
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
TOTORA	2581.8	WGS 84	17	Norte: 9448788.1 Este: 664647
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	TRANSPORTE: Terrestre VIA DE ACCESO: Pacaipampa - Curicas - Bellavista - El Palmo - Totora. TIEMPO: 2 horas.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	VIENTOS FUERTES		
	Descripción	El origen del viento está en la diferencia de presión entre dos puntos de la superficie terrestre lo que ocasiona que exista una tendencia al equilibrio desplazando las masas de aire para rellenar las zonas de más baja presión. Cuanto mayor sea la diferencia de presión mayor será la fuerza del viento. Entre los meses de julio a setiembre, en los últimos años se han presentado significativos incrementos en la velocidad del viento dentro del espacio distrital. Las velocidades de los vientos de acuerdo a los reportes de SENAMHI, han sido entre los 40 a 50 km/h el presente año 2021, originando que población de este sector y de otros centros poblados sufran afectaciones que han sido reportadas en el registro de emergencias- SINPAD. De acuerdo a la clasificación de los vientos, esta velocidad que se ha presentado en la zona, está clasificado como fuertes, porque se caracteriza por presentar velocidad media velocidad media entre 41 y 70 K m/h.		
	Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción Población: 53 pobladores expuestos de los 156 habitantes del sector. Viviendas: 17 viviendas con techo predominante de calaminas Instituciones: 0 Otros: 0		
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Nolmer García Jibaja	Firma:  MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA Ing. Nolmer García Jibaja JEFE DE DEFENSA CIVIL		Fecha:	

Fotos:



Croquis:



Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA**  
**AREA DE DEFENSA CIVIL**

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° **ZC N° 10**

I. UBICACIÓN GEOGRAFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
PIURA	AYABACA	PACAIPAMPA		SAN JOSE DE MATALACAS
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
San José de Matalacas	2272	WGS 84	17	Norte: 9462499 Este: 635116
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	TRASPORTE: Terrestre VIA DE ACCESO: Pacaipampa- Nangay de Matalacas-San José de Matalacas.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	Sequia		
	Descripción			
	En este sector se han presentado años anteriores (más reciente 2005) déficit de lluvias, siendo un agravante los procesos de deforestación en este sector, porque al reducir el bosque o la vegetación en general se interrumpe el ciclo natural del agua. Los principales efectos son el consumo humano del agua y el riego para la agricultura; además de generarse condiciones para incendios forestales, pues los pobladores realizan prácticas de rozo y quema de la tierra para la apertura de cultivos y al no presentarse éstas pueden activar focos de calor para este tipo de eventos. En cuanto al ciclo anual de la precipitación en el distrito de Pacaipampa, en épocas normales las mayores precipitaciones ocurren en los meses de febrero y marzo, y las menores a escasas precipitaciones en los meses de julio y agosto. Si está situación de escasez o déficit se presenta entre los meses de enero a marzo, ya se considera un año anómalo de precipitaciones y por tanto una condición peligrosa por el déficit hídrico.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 186 personas			
	Viviendas: 78 viviendas			
	Instituciones: 0			
Otros: actividades agropecuarias: cultivos de secano (maíz) y pasturas para ganadería mayor y menor.				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Nolmer García Jibaja	Firma:   Ing. Nolmer García Jibaja JEFE DE DEFENSA CIVIL			Fecha:

Fotos:



Croquis:



Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA

AREA DE DEFENSA CIVIL

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° **ZC N° 11**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
PIURA	AYABACA	PACAIPAMPA		PALO BLANCO DE MATALACAS
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Palo Blanco de Matalacas	2811	WGS 84	17	Norte: 9469044 Este: 636423
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	TRANSPORTE: Terrestre VIA DE ACCESO: Pacaipampa- Nangay de Matalacas- San José de Matalacas - Palo Blanco de Matalacas			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
	Tipo	Sequia		
Peligro Identificado	Descripción			
	<p>En este sector se han presentado años anteriores (más reciente 2005) déficit de lluvias, siendo un agravante los procesos de deforestación en este sector, porque al reducir el bosque o la vegetación en general se interrumpe el ciclo natural del agua.</p> <p>Los principales efectos son el consumo humano del agua y el riego para la agricultura; además de generarse condiciones para incendios forestales, pues los pobladores realizan prácticas de rozo y quema de la tierra para la apertura de cultivos y al no presentarse éstas pueden activar focos de calor para este tipo de eventos.</p> <p>En cuanto al ciclo anual de la precipitación en el distrito de Pacaipampa, en épocas normales las mayores precipitaciones ocurren en los meses de febrero y marzo, y las menores a escasas precipitaciones en los meses de julio y agosto. Si está situación de escasez o déficit se presenta entre los meses de enero a marzo, ya se considera un año anómalo de precipitaciones y por tanto una condición peligrosa por el déficit hídrico.</p>			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 157 personas			
	Viviendas: 39 viviendas			
	Instituciones: 0			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Nolmer García Jibaja	Firma:	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA Ing. Nolmer García Jibaja JEFE DE DEFENSA CIVIL		Fecha:

Fotos:



Croquis:



Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA**  
AREA DE DEFENSA CIVIL

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° **ZC N° 12**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
PIURA	AYABACA	PACAIPAMPA		PACAIPAMPA URBANO
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
EL ALTILLO	1967	WGS 84	17	Norte: 9447554 Este: 647452 Norte: 9447655 Este: 647420 Norte: 9447643 Este: 647400 Norte: 9447641 Este: 647413
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	TRANSPORTE: Terrestre VIA DE ACCESO: carretera hacia Pacaipampa urbana (ciudad capital)			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	Movimientos en masa: Deslizamientos		
	Descripción			
	Desde el año 2010, 2012 y durante el mes de marzo del 2017 en El Fenómeno El Niño, las lluvias extraordinarias originaron deslizamientos y procesos de erosión; las precipitaciones y el agua de escorrentía sobresaturan los suelos perdiendo estabilidad. Recientemente, durante el mes de marzo del 2019, 2020 y 2021, se registraron lluvias intensas que detonaron deslizamientos, estos eventos afectaron viviendas. El sector El Altillo es afectado por deslizamientos antiguos y recientes, cuya última reactivación en marzo del 2017 afectó varias viviendas ubicadas en la calle La Unión, el tipo de roca y la fuerte pendiente condicionan la formación de cárcavas y de deslizamientos. Se han observado en campo grietas longitudinales a lo largo de las vías de acceso, pisos de viviendas y patios donde por lo general se evidenció presencia de humedad. La seguridad física de las viviendas se ve comprometida, la mayoría tienen dos (02) niveles del mismo material, que ante un colapso por sismo incrementaría los daños			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 326 pobladores, 160 varones y 166 mujeres			
	Viviendas: 91 viviendas			
	Instituciones: 0			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Nolmer Garcia Jibaja	Firma:  MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA Ing. Nolmer Garcia Jibaja JEFE DE DEFENSA CIVIL		Fecha:	

Fotos:



Croquis:



Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA**  
AREA DE DEFENSA CIVIL

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° **ZC N° 13**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
PIURA	AYABACA	PACAIPAMPA		PACAIPAMPA URBANO
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
SAGRADO CORAZON DE JESUS	1967	WGS 84	17	Norte: 9447408 Este: 647800 Norte: 9447431 Este: 647787 Norte: 9447405 Este: 647751 Norte: 9493022 Este: 633362 Norte: 9447387 y Este: 647654
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	TRANSPORTE: Terrestre VIA DE ACCESO: carretera hacia Pacaipampa urbana (ciudad capital)			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	Movimientos en masa		
	Descripción			
	El AA.HH. Sagrado Corazón de Jesús es afectado principalmente por cárcavas originadas por el tipo de roca de baja resistencia a la erosión y coberturas aluviales poco compactas, las cárcavas afectan viviendas, calles y conexiones de agua potable. Además, existen deslizamientos antiguos que se desarrollaron muy cerca del área urbana y que pueden reactivarse.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 243 pobladores, 127 varones y 116 mujeres			
	Viviendas: 54 viviendas			
	Instituciones: 0			
Otros: Sistema de agua potable de las viviendas expuestas.				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Nolmer García Jibaja	Firma:  MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA Ing. Nolmer García Jibaja JEFE DE DEFENSA CIVIL		Fecha:	



Fotos:



Croquis:



Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA**  
AREA DE DEFENSA CIVIL

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° ZC N° 14

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
PIURA	AYABACA	PACAIPAMPA		PACAIPAMPA URBANO
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
VILLA DEPORTIVA	1967	WGS 84	17	Norte: 9447879 Este: 647295 Norte: 9447863 Este: 647339 Norte: 9447870 Este: 647410
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	TRANSPORTE: Terrestre VIA DE ACCESO: carretera hacia Pacaipampa urbana (ciudad capital)			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro identificado:	Tipo	Movimientos en masa		
	Descripción			
	El sector Villa Deportiva se ubica sobre cuarcitas muy fracturadas e intensamente meteorizadas rodeada de depósitos aluviales. Las capas aluviales tienen alta porosidad, mientras que, los afloramientos de rocas tienen condiciones geomecánicas muy desfavorables, lo que favorece la infiltración del agua que satura los sedimentos. Las montañas de naturaleza limitan con las viviendas de Villa Deportiva con fuertes pendientes que condicionan la ocurrencia de caída de rocas y deslizamientos. El AA.HH. Villa Deportiva presentan peligro Alto ante la ocurrencia de caídas y deslizamientos.			
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 94 pobladores, 51 varones y 43 mujeres			
	Viviendas: 14 viviendas			
	Instituciones: 0			
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Nolmer Garcia Jibaja	Firma:	  Ing. Nolmer Garcia Jibaja JEFE DE DEFENSA CIVIL		Fecha:



Fotos:



Croquis:



Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA**  
**AREA DE DEFENSA CIVIL**

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° **ZC N° 15**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
PIURA	AYABACA	PACAIPAMPA		PACAIPAMPA URBANO
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
CASCO URBANO DE CIUDAD DE PACAIPAMPA	1967	WGS 84	17	Norte 9493013 Este: 633366 Norte: 9447527 Este: 647241 Norte: 9447578 Este: 647274 Norte: 9447670 Este: 647498 Norte: 9447550 Este: 647746 Norte:9447402 Este: 647799 Norte: 9447468 Este: 647902 Norte: 9447481 Este:647998
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	TRANSPORTE: Terrestre VIA DE ACCESO: carretera hacia Pacaipampa urbana (ciudad capital)			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	Movimientos en masa		
	Descripción			
El área urbana de Pacaipampa, se encuentra asentada sobre la subunidad de piedemonte aluvial, originada por la acumulación de depósitos de avalanchas de rocas, flujos de detritos y lodos que modelaron el relieve con pendientes moderadas. Hacia el sur y norte, se encuentran montañas modeladas en rocas ígneas y metamórficas respectivamente, estas geoformas, constituyen los relieves más altos del área de evaluación. Asimismo, los cauces de las quebradas Portachuelo y Pacaipampa, son el resultado de la erosión e incisión de cursos de agua superficial por donde descienden flujos que se activan en temporada de lluvias. El área urbana de Pacaipampa es afectada por flujos de detritos que se canalizan por las quebradas Pallashaco y Pacay Pampa, alcanzan alturas menores a 1 m y se activan en temporada de lluvias, los flujos erosionan laderas de montañas y ambos márgenes de las quebradas donde se ubican viviendas.				
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 199 pobladores, 94 varones y 105 mujeres			
	Viviendas: 45 viviendas			
	Instituciones: 0			
Otros: Red vial del casco urbano de Pacaipampa.				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Nolmer García Jibaja	Firma:		Fecha:	
	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA Ing. Nolmer García Jibaja JEFE DE DEFENSA CIVIL			



Fotos:



Croquis:



Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA**  
AREA DE DEFENSA CIVIL

FICHA DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

Código N° **ZC N° 16**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
PIURA	AYABACA	PACAIPAMPA		PACAIPAMPA URBANO
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
RAMON CASTILLA	1967	WGS 84	17	Norte 9447458 Este: 648199 Norte 9447422 Este: 648172
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	TRANSPORTE: Terrestre VIA DE ACCESO: carretera hacia Pacaipampa urbana (ciudad capital)			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Peligro Identificado	Tipo	Movimientos en masa		
	Descripción	El AA.HH. Ramón Castilla es afectado por deslizamientos desarrollados en afloramientos con pendientes fuertes a muy escarpadas conformadas por granitos muy meteorizados y deleznales, las viviendas ubicadas sobre estas laderas son afectadas por los materiales desplazados que se activan en temporada de lluvias. el AA.HH. Ramón Castilla tiene Peligro Alto por deslizamientos recientes y la reactivación de deslizamientos antiguos.		
Elementos Expuestos (Descripción y cantidad)	Descripción			
	Población: 61 pobladores, 51 varones y 43 mujeres			
	Viviendas: 14 viviendas			
	Instituciones: 1 Institución Educativa			
Otros: Red vial hacia Pacaipampa casco urbano.				
Nivel de Peligro (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		
III. DATOS DEL PROFESIONAL				
Nombre y Apellido: Nolmer Garcia Jibaja	Firma:	  Ing. Nolmer Garcia Jibaja JEFE DE DEFENSA CIVIL		Fecha:

Fotos:



Croquis:



Nota: Se adjunta archivo de fotos y croquis

